ARZOBISPOS DE LIMA

1541 - 1891



GALERIA

—DE—

8781

RETRATOS DE LOS ARZOBISPOS DE LIMA

(1541—1891.)



PUBLICADA POR DON DOMINGO DE VIVERO

TEXTO POR

DON J. A. DE LAVALLE,

INDIVIDUO DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA EN LA CLASE DE CORRESPONDIENTES.

Láminas por Don Carlos Fabbri.



IMPRENTA y LITOGRAFIA DE LA "LIBRERIA CLASICA Y CIENTIFICA"

Número 364—Calle de la Unión (antes Belén)—Número 364.

(LIMA—1892)




PRÓLOGO.

AL DAR PRINCIPIO á la publicación de la Galería de los Gobernadores y Virreyes del Perú, creímos contar con la protección del Supremo Gobierno y con la de las municipalidades, muy especialmente con la del Honorable Concejo Provincial de Lima, pero en breve nos convencimos de lo quimérico de nuestras esperanzas.

Y para dar término á la obra citada, no hemos tenido más apoyo que el de algunas personas amantes de las letras y de la historia nacional; por fortuna ha sido tan eficaz y generoso que nos ha alentado á continuar en la ímproba labor, pudiendo ofrecer hoy á los hombres ilustrados, tanto seglares como eclesiásticos, el presente volumen con la galería de todos los Arzobispos de Lima, abrazando un período de TRESCIENTOS CINCUENTA AÑOS.

Se continúa el plan trazado de que sea el grabado lo principal y la biografía lo accesorio, respondiendo á la índole de esta clase de trabajos históricos.

Más este procedimiento sintético no deja de ofrecer dificultades que felizmente ha sabido superar el erudito autor, encerrando en los estrechos límites señalados caracteres y sucesos que han menester de pesados in-folios.

Creemos, pues, que sin temor de equivocarnos podemos afirmar, que este libro será considerado como clara fuente de raras y preciosas informaciones para el que emprenda, con sobra de escudos y de tiempo, la magna empresa de escribir la historia eclesiástica del Perú, desde su fundación hasta la época en que vea realizados sus afanes.

Sea cual fuere el juicio que se forme de este volumen, es lo cierto que ya tiene más probabilidades de duración la galería auténtica de retratos al óleo que hasta ahora se conserva en la sala Capitular de nuestra Metropolitana—cuya fábrica sun-






tuosa deja percibir fácilmente los estragos del tiempo y de la incuria—trasladada modesta, pero fielmente, á las páginas del libro, que ha transformado la imprenta en arca segura donde el pasado permanece á salvo de naufragios y catástrofes, para servir de provechosa enseñanza en el presente y en el porvenir.

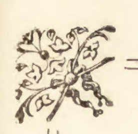
En cuanto á los grabados, confiados esta vez al diestro lápiz del señor Fabbri, creemos que no desmerecen en nada, comparados con aquellos con que el señor San Cristóbal adornó nuestra Galería de los Gobernadores y Virreyes del Perú.

No terminaremos estas cortas líneas sin tributar sincero homenaje de agradecimiento al Venerable Deán y Cabildo Metropolitano, que benévolamente nos ha facilitado hacer la cópia de los retratos de su galería y tomar las autógrafas que los acompañan, de su bien ordenado archivo; y sin anteponerlas á todas las personas que nos favorezcan con su valioso concurso.

Domingo de Vivero.








LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA

DE LIMA.

EL mismo día lunes 18 de Enero de 1535 en que el conquistador don Francisco Pizarro fundó, trazó y compartió la ciudad que denominó de *Los Reyes*, fuese en memoria de los que adoraron al Salvador en Belén, cuya fiesta celebra la Iglesia el 6 del propio mes, como lo hace fundadamente suponer el blasón que el emperador Carlos V le otorgara al confirmarle el título de ciudad en 7 de Diciembre en 1537—tres coronas de oro y una estrella de plata en campo azul—fuese en honor del dicho emperador y de su madre la reina doña Juana, que con él compartía nominalmente el trono de Castilla, como algunos con menos fundamento lo pretenden, el mismo día decimos, delineó la iglesia matriz en el ángulo de la plaza principal que mira al oriente, «para que el sol al nacer la saludase y la coronase», según la expresión de un antiguo autor, poniendo con sus manos la primera piedra de sus cimientos, cargando sobre sus hombros el primer madero de su fábrica y dándole el título de Ntra. Sra. de la Asunción en el acto de su bendición por su primer cura el licenciado Juan de Sosa, sevillano, su compañero desde los primeros tiempos del descubrimiento y conquista de estas tierras.

Corrió bajo esa advocación y en condición de matriz, hasta el día 14 de Mayo de 1541 en que S. S. el Papa Paulo III á instancias del dicho emperador, la erigió en catedral bajo la de San Juan evangelista, dándole por armas un cáliz de oro de cuya copa salta una víbora, sobre campo verde, ó, hablando heráldicamente, de sinople, con el mote *Et verum est testimonium ejus*, siendo su primer obispo don fray Jerónimo de Loayza, el cual realizó esa erección el 17 de Setiembre de 1543, como sufragánea de la arquidiócesis de Sevilla.

Permaneció poco tiempo como tal, pues en 30 de Enero de 1545, el mismo pontífice á instancias del propio emperador, la elevó á metropolitana, asignándole diez iglesias como sufragáneas y enviando á su obispo el palio archiepiscopal, que invistió en el Cuzco el 9 de Setiembre de 1548. Posteriormente y en el año de 1572, el Papa San Pío V la exaltó dándole el rango de PRIMADA DEL PERÚ.

La iglesia fabricada por Pizarro fué necesariamente provisoria y de ruda construcción, así es que cuando el señor Loayza la erigió en catedral, hízola derribar y de orden del emperador se levantó una nueva, que aquel consagró en 1552. Pero ésta tampoco correspondía á la importancia y desarrrollo que iba tomando la ciudad, por lo que se derribó también pocos años después, acordándose elevar en su lugar, un gran edificio, sobre el plano de la catedral de Sevilla, nada menos; pero, cuando éste se hallaba algo adelantado, notáronse faltas graves en su construcción, y, lo que es más, se cayó en cuenta de que no ofrecía la naciente colonia recursos suficientes para fábrica tan suntuosa, por lo que se demolió lo ya construído, para recomenzar la obra sobre un nuevo plan.






Hallábanse así las cosas cuando el 24 de Julio de 1596 se encargó del gobierno del Perú don Luis de Velasco, el cual se propuso llevar a término la obra de la catedral, y aplicando á ello la actividad y energía de que tantas pruebas llevaba dadas en el de la Nueva España, logró ver concluída la mitad del suntuoso templo, que se estrenó el 2 de Febrero de 1604 con la fiesta de la Purificación, que celebró Santo Toribio de Mogrovejo. Poco mas de dos años después, un gran temblor sobrevenido en el mes de Octubre de 1606, conmovió las bóvedas del edificio en construcción, lo que exigió que se modificase el sistema de la fábrica y se alterasen sus medidas de elevación.

Continuaron sin interrupción los trabajos hasta el año de 1625 en que, bajo el gobierno del marqués de Guadalcázar, quedaron completamente terminados, pudiéndose proceder á la solemne consagración del templo, que celebró el recién llegado arzobispo don Gonzalo de Ocampo el 19 de Octubre de aquel año, con una suntuosa fiesta, que se prolongó desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Apenas se había conmemorado el quinto aniversario de ésta, cuando el terremoto ocurrido el 27 de Noviembre de 1630, derribó las torres del recién terminado templo causándole otros daños de entidad, que se remediaron prontamente bajo el gobierno del Conde de Chinchón y el episcopado del señor Arias de Ugarte.

Años mas tarde y ejerciendo ambos gobiernos el señor Liñán y Cisneros, sobrevino el terremoto de 17 de Junio de 1678, que dejó fuertemente maltratada la parte superior del edificio y requirió la prolija y costosa obra de reforzar los estribos de sus bóvedas.

No habían trascurrido aún dos lustros completos de aquel, cuando siendo virrey el duque de la Palata y continuando de arzobispo el mismo señor Liñán, estalló en la madrugada del 20 de Octubre de 1687 el más tremendo terremoto que hasta entonces afligiera á Lima, en cuyo aciago día, amén de otros desastres de gran cuantía, experimentó la catedral la caída de sus altas torres y de sus elevadas bovedas, quedando en tal estado, que preciso fuè abandonarla, construyéndose desde luego una ramada en la plaza mayor y después entre los escombros, una capilla provisional, para celebrar los divinos oficios.

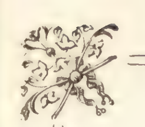
Contrájose con tenaz empeño el duque de la Palata á reconstruirla y merced á sus esfuerzos y á los de sus sucesores, quedó el gran templo terminado en 1732, gobernando el marqués de Castelfuerte, que hizo construir en esa fecha, las puertas que abren á la calle de Santa Apolonia.

Desgraciadamente no fué aquella la última catástrofe que experimentara la catedral. A las diez y media de la noche del viernes 28 de Octubre de 1746, sintiéronse los primeros remesones de la serie de temblores que ocasionaron la ruina espantosa de aquel año. A sus repetidos impulsos cayeron las torres de la catedral sobre sus bóvedas, hundiéronse éstas, desquiciáronse sus muros y bien pronto convirtióse el suntuoso templo en un colosal montón de ruinas. Bastara su vista para apocar el ánimo más esforzado, no así el del virrey don José Antonio Manso de Velasco, que, con sobrehumano aliento, emprendió la reconstrucción de la metropolitana, á la vez que la de las fortalezas del Callao y de la ciudad entera de Lima, que debe en justicia honrarle como su segundo fundador. Merced á su celo, constancia, actividad y energía, eficazmente secundado por la nobleza y el pueblo, y á la protección decidida que le prestara en su empresa el buen rey Fernando VI, la nueva catedral pudo estrenarse en la fiesta de Corpus el 29 de Mayo de 1755, con una solemnísima función, que describe menudamente la gaceta de gobierno en su número 47 correspondiente al 8 de Junio de ese año.

Faltaban sin embargo las torres, que quedaron desiguales y ofrecían feo aspecto, así como otras obras y adornos en el interior del templo; pero cuando el señor ar-









zobispo La Reguera tomó posesión de esta sede en 1782 se propuso terminarlo, y aplicando á ese intento todo el vigor de su carácter y todos los recursos de su mitra, y habiéndole Dios deparado el más adecuado colaborador en el tan hábil artista como virtuoso sacerdote don Matías Maestro, á quien tanto debe Lima, emprendió la obra el año de 1794, teniendo la satisfacción de verla terminada antes de su fallecimiento ocurrido en 1805.

En 1872 el Presidente de la república coronel don José Balta, hizo ejecutar en el atrio y fachada de la catedral, costosos y atinados trabajos de ornato, que la han embellecido notablemente.

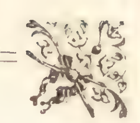
De la catedral de Lima antes de la ruina de 1687 hállase una minuciosa descripción en el libro titulado *La Estrella de Lima convertida en Sol*, escrito por don Francisco de Echave y Assu, con motivo de las grandes fiestas con que celebró esta ciudad la beatificación de su segundo arzobispo don Toribio Alfonso de Mogrovejo en 1680, é impreso en Antuerpia en 1688: del estado en que quedó después que fué refaccionada y ultimada por el señor de la Reguera, hállase otra en el titulado *Fama póstuma*, de éste, que adornado de su retrato admirablemente gravado por Marcelo Cabello, publicó en esta ciudad y en 1805 el insigne don José Manuel Bermúdez. Una y otra han sido reproducidas por don Manuel A. Fuentes en el excelente libro que con el modesto título de *Estadística general de Lima*, dió á la estampa en 1858, y han sido grandemente utilizadas por el general don Manuel de Mendiburu en los apéndices números 1, 2 y 3 del tomo V de su monumental *Diccionario*.

Diéronse á la iglesia de oriente á poniente 120 varas de longitud medidas exteriormente y 70 de frente, incluyéndose en éste las 14 varas que en cada lado forman la base de cada torre. Ocupa el frontispicio, en que se colocaron las tres puertas, 41 varas, espacio empleado en las tres naves. Al cementerio se le dieron 20 varas con inclusión de sus 8 gradas. Las capillas hornacinas colaterales resultaron con 8 y ½ varas de fondo cada una. La grande nave central tiene 14 y ½ varas de anchura, y las dos de sus lados, 10 y ½ fuera del espesor de las dos danzas de pilares y arcos de dichas naves. Cada nave se distribuyó en 9 bóvedas, y al coro se le dieron 24 varas de longitud y 13 y ½ de latitud. La puerta principal se denominó del *perdón:* la de su derecha del *sagrario:* la de la izquierda del *bautisterio:* la del costado del medio día de los *judíos* y la que da al sententrión de los *naranjos*, y abre al patio de este nombre. La puerta que está en la nave del lado de la epístola en la testera del templo, se llamó de *San Cristóbal*, y la que le corresponde del lado del evangelio, de *Santa Apolonia*. Las tres puertas principales están revestidas de piedra, ricamente talladas sus molduras y adornadas con profusión: la del centro es de orden corintio y las de los lados de orden dórico. Las torres tienen 22 varas de base y un pedestal de 3, sobre el que se levanta el cuerpo en que están las campanas, cuyos cuatro frentes están guarnecidos por 8 columnas: luego sigue un pedestal y un sócalo corrido, que sirve de pie al segundo cuerpo, con cuatro pirámides: es éste en forma ochavada piramidal, que se eleva á 9 varas con cuatro óvalos en sus frentes, y sobre una ligera cornisa voltea una cúpula con 4 varas de diámetro, sobre la cual asienta un pedestal que recibe un globo de una vara de diámetro, y encima una cruz de fierro de 4 y ½ varas de altura: cada torre tiene 64 varas de total elevación sobre el piso de la plaza.

El altar mayor elévase sobre un alto presbiterio de diez gradas, bajo el cual está la cripta, que sirve de enterramiento de los arzobispos: el tabernáculo es redondo: tiene 12 columnas de 4 varas, que forman en el centro un círculo, con 4 arcos recibidos por 8 columnas menores, donde está el sagrario que encierra la custodia. El segundo cuerpo que se eleva sobre la cornisa con 8 columnas, sirve de trono á una efigie de la Santma. Virgen, que regaló á la catedral el emperador Carlos V, detrás de la cual se ve por la espalda del altar, una imagen ecuestre del apóstol Santiago. A los lados de este segundo cuerpo se levantan dos pedestales con dos jarrones, de los que







se desprenden festones, que reciben tres ángeles. Todo este altar está forrado de plata y lo cubre un vasto dosel de terciopelo carmesí; para cuya renovación fundó una capellanía doña Francisca Pizarro por yacer bajo él el cadáver de su padre el conquistador.

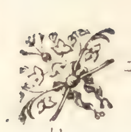
Frente al altar mayor está el coro de los canónigos, separado de la nave por una primorosa reja, con 75 sillas de cedro puestas en dos órdenes. Esta magnífica sillería, obra del arquitecto español Pedro Noguera, en que se ven las estátuas del Salvador en el centro y ambos lados las de los apóstoles, doctores y patriarcas, tuvo de costo más de 30,000 pesos fuertes. Enmedio del coro está el colosal facistol «cuyo mérito « artístico, dice Mendiburu, corresponde al de cuanto el coro encierra», y sobre aquel tres órganos, el del centro obsequiado á su iglesia por el señor de Luna Pizarro, XX arzobispo, el que tuvo de costo en Bélgica 15,000 pesos, y los de los lados antiguos y cerrados por puertas que forman 8 magníficas pinturas.

A la espalda del coro y frente á la puerta principal del templo, está el altar de Ntra. Sra. de la Antigua, cuadro bizantino, copia del que se venera en la catedral de Sevilla, en el que se coloca el monumento en la semana santa. Era éste espléndido: sobre una gradería de plata se elevaba una urna cineraria, obra maestra de orfebrería, en que se depositaba el Santmo. del jueves al viernes de esa semana. Esta joya de inestimable precio, fué, con otras alhajas de no menos valía, vendida á pedazos como chafalonía, en 1882 durante la funesta ocupación chilena, por una dignidad del coro, del que el partidarismo político hizo un arcediano después. Felizmente un escritor nacional lo ha clavado con su nombre y apellido, pelos y señales, en la picota de la historia, en sus tan reputadas como populares obras. ¡Fué su único castigo en esta vida!

Cada una de las naves colaterales de la catedral está distribuída en nueve bóvedas: en las del centro de uno y otro lado, se hallan las puertas que abren á la calle de judíos y al patio de los naranjos: en otras dos, las que la comunican con la iglesia del Sagrario y con su propia sacristía; y las restantes forman 14 capillas hornacinas que son las siguientes:

Entrando por el frente del templo por la puerta del *bautisterio* y siguiendo la nave del lado de la epístola hasta la puerta de *San Cristóbal*, hállanse: 1.ª la del *Señor del Consuelo*, sobre cuya pared se ve un magnífico retrato del señor de la Reguera en oración, por don Matías Maestro: 2.ª la de *Todos Santos*, en cuyo altar se están arreglando las preciosas reliquias que posée la catedral: 3.ª la antigua de los santos Crispín y Crispiniano, hoy de *Ntra. Sra. de la Candelaria:* 4.ª la llamada del *arcediano* por haber sido fundada por el que lo era en 1600, don Juan Velásquez de Obando, dedicada hoy á *Santo Toribio* y demás santos florecidos en Lima, en la que se halla un magnífico lienzo, original de Murillo, representando el encuentro de Ntro. Sor. con la Verónica en el camino del calvario, obsequiado á su iglesia por el señor de Luna Pizarro: 5.ª la de *Santa Ana*, en la que está el sepulcro de don José Gregorio de Cevallos Conde de las Torres, oidor de la real Audiencia de 1689, con su estátua, notable obra de escultura, atribuída á Baltazar Gavilán: 6.ª la de *la Visitación:* 7.ª la de las *Animas* con excelentes cuadros en su altar; y 8.ª la de *San Isidro Labrador*, hoy del *Sagrado Corazón.* Entre una y otra nave, y las puertas de *San Cristóbal* y de *Santa Apolonia*, está la vasta capilla de *San Bartolomé*, fundada por el señor Lobo Guerrero, en la que existe su sepulcro, superpuesto de su estátua arrodillada y algunas pinturas del célebre Mateo Alesio, que estuvo en Lima á fines del siglo XVI. Entrando por la puerta de *Santa Apolonia* y siguiendo la nave del lado del evangelio hasta la puerta del *Sagrario*, hállanse: 1.ª la de aquella santa, y á su frente sobre el muro lateral de la capilla de *San Bartolomé*, un gran cuadro, la obra capital de don Matías Maestro, que representa la consagración de la catedral por el señor Ocampo en 1625: 2.ª la antigua de la escuela de Cristo, hoy de *Ntra. Sra. de la Paz* en la que existe un hermoso crucifijo de marfil: 3.ª la de la *Purísima*, notable por la riqueza de su construcción, en la que se halla el magnífico sepulcro del señor Morcillo, con su estátua,



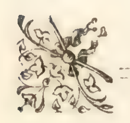



obra de Gavilán, que mano idiota ha barnizado posteriormente, y se conserva el rico apostolado de marfil, obsequiado por el famoso limeño don Feliciano de la Vega, fallecido arzobispo de México en 1640: 4.ª la llamada antes de *la Sola* por venerarse en ella una imagen de la Purísima, que fué durante mucho tiempo *la sola* que hubo en la catedral, y hoy de *Santa Rosa*: 5.ª la de *los Reyes*, famosa por haber funcionado en ella el tribunal apostólico, que siguió las informaciones sobre la vida de los siervos de Dios que florecieron en Lima, y en la que se ha colocado recientemente por el Concejo provincial de ésta, la urna que encierra los restos, ampliamente autentificados, del fundador de Lima, que por su mezquindad y pequeñez, contrasta tristemente con la grandeza moral y física del hombre cuyo cadáver guarda; y 6.ª la de *San José*. En la última bóveda, que da paso á la iglesia del Sagrario, se halla sobre la derecha, un gran cuadro de Maestro, que representa los siervos de Dios nacidos en el Perú, ó que han florecido en él. Todas estas capillas están cerradas por ricas rejas de balaustres de cocobolo, caoba ó cedro, sobre algunas de las cuales se conservan aun los escudos de armas de sus fundadores.

Entre la 2.ª y 3.ª capilla de esta nave, está el paso á la antesacristía, vasta sala abovedada, que amenaza ruina, en la que estuvieron antes los retratos de cuerpo entero de los arzobispos, repartidos hoy en las diversas capillas, entre los cuales se notan los de los señores Barroeta por Lozano, Reguera por Maestro, Heras por Pozo, Arrieta por Domeniconi y Goyeneche por Laso. De esta sala se pasa á la sacristía en la que se admira un apostolado preciosamente tallado en bajo relieve sobre cedro, una graciosa fuente morisca de azulejos de Sevilla y un retrato de cuerpo entero del virrey conde de Superunda por Lozano; y de la sacristía á la sala capitular, elegantemente decorada por don Matías Maestro, con los retratos de los arzobispos, que se reproducen en este libro, interpolados con estátuas colosales de las Virtudes, de medio relieve. En esta sala se conserva la mesa del tribunal del santo oficio, un hermoso crucifijo de marfil y una imagen de la Santma. Virgen en tapicería tan fina, que es preciso acercarse mucho para distinguir el tejido; y de ella se pasa al archivo del cabildo, perfectamente organizado y conservado por su secretario actual, monseñor don Carlos García é Irigoyen.

Los arquitectos más notables que han trabajado en la fábrica de la catedral son: Pedro Noguera, después de la ruina de 1687; don José Barroeta y Angel, hermano del arzobispo de este nombre, después de la de 1746; y el presbítero don Matías Maestro, cuando emprendió su refacción el señor de la Reguera en 1794, que fué el que la ultimó en 1804.

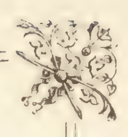








Don Fray Jeronimo de Loayza

I.

DON FRAY JERONIMO DE LOAYZA.

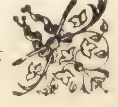
LA SEDE EPISCOPAL de Los Reyes, hoy Lima, fué erigida por S. S. el Papa Paulo III, á instancias del Emperador Carlos V, por bula expedida en Roma el Miércoles 4 de Mayo de 1541, según Montalvo, [*Sol del Nuevo Mundo.* Libro I, cap. X.] bajo la advocación y patronazgo de San Juan Evangelista, y sujetándola, como sufragánea, á la metropolitana de Sevilla. A la vez que presentaba el Emperador al Pontífice sus preces para la erección de la nueva sede, presentábale también, y con fecha de 31 de Mayo de 1540, para su Obispo, al que lo era á la sazón de Cartagena, don Fray Jerónimo de Loayza; cuyas ejecutoriales se despacharon el 24 de Noviembre de 1541, otorgándosele á la vez por real cédula, el título de Protector de naturales.

Era don Fray Jerónimo natural de Talavera, según unos, de Trujillo de Extremadura, según otros, hijo lejítimo de don Alvaro de Carbajal y de doña Juana González de Paredes, y hermano de don Fray García de Loayza, General de la orden Dominicana, Arzobispo de Sevilla, Presidente del Consejo de Indias y confesor del Emperador, y de Fray Diego de Mendoza, religioso de aquella orden y el que primero la introdujo en América. Tomó Fray Jerónimo, á ejemplo de sus citados hermanos, el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Córdoba, del que pasó después de profesar, al de San Gregorio de Valladolid en el que terminó sus estudios y recibió el sacerdocio, volviendo á Córdoba como lector de artes y de teología, pasando luego á Granada con iguales cargos, y, por último, con el de Prior, al convento de Carboneras. Deseoso de consagrarse á la evangelización de los indios, trasladóse á Tierra firme en 1530, internándose mucho en el país, distinguiéndose por su celo y consiguiendo mucho fruto. Regresó á España en procuración de mayores elementos para sus misiones y llevó tantos datos y noticias sobre esas regiones y sus habitantes, que el Emperador juzgóle muy idóneo para ocupar la sede episcopal de Cartagena, que acababa de erigirse y cuyo primer titular había muerto sin haber tomado posesión de ella. Presentólo, en consecuencia, para esta sede en 3 de Agosto de 1533,34,37 ó 38, que en esto discrepan los autores, y fué tal su repugnancia para aceptarla, que tuvo que exigírselo por carta la Emperatriz Isabel, y que ordenárselo su Provincial bajo de santa obediencia. Consagróse en Valladolid y regresó á Cartagena acompañado de seis de sus hermanos en religión, llevando ornamentos, vasos sagrados, campanas, etc. para su Iglesia. Tuvo la gloria de establecerla; pero por muy poco tiempo pudo regirla, pues, como hemos visto, fué en breve trasladado á la nueva sede de Lima.

Entró el señor Loayza á esta ciudad el 25 de Julio de 1543 día del apóstol Santiago, gobernando el Perú el Licenciado Vaca de Castro «y fué honoríficamente reci-«bido por el clero y el pueblo», según un antiguo autor. Por auto expedido de la *casa de su hospicio* el 17 de Setiembre del mismo año, erigió la iglesia catedral de Lima, de la que tomó posesión el 27, «estando presente el clero, la nobleza y el pueblo», según el autor citado, y rigiéndola por el largo espacio de 32 años y 3 meses y hasta el 26 de Octubre de 1575 en que falleció.

Tan largo gobierno en una época tan agitada y convulsa, y en la que todo en esta sociedad estaba en vía de formación, así en la administración pública como en la organización eclesiástica, solo puede ser sintetizado en estas estrechas páginas, mediante la más apretada cronología.

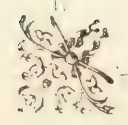
El 15 de Mayo de 1544 entró á Lima el primer Virrey Blasco Núñez Vela, comenzando con sus violencias, que el Obispo se esforzaba en templar, las turbaciones que conmovieron tanto tiempo el país. Al saberse el avance en armas de Gonzalo



Pizarro sobre Lima, salió el señor Loayza á su encuentro para procurar un avenimiento entre él y el Virrey: alcanzóle en Andahuaylas, pasó con él á Huamanga, pero no habiendo podido lograr su buen propósito, regresóse á Chincha, en donde supo la deposición del Virrey, volviendo á Lima el 12 de Octubre. El 30 entró en ésta Gonzalo Pizarro, y en el mismo mes del año de 46 se embarcó el señor Loayza para Panamá, con una comisión de que éste le encargó para el Presidente Gasca. Reunióse allí con él y le acompañó durante toda la campaña, hasta la destrucción de Gonzalo Pizarro en Xaquixahuana el 9 de Abril de 1548. Retiróse con Gasca á Huainarima á distribuir los nuevos repartimientos, y allí recibió la bula de S. S. el Papa Paulo III de 31 de Enero de 1545, de 11 de Febrero de 1546 ó de 1547, que en esta importante fecha discrepan los autores que tenemos á la vista, que elevaba la Iglesia de Los Reyes á Metropolitana, señalándole diez Iglesias sufragáneas, y el palio símbolo de la dignidad archiepiscopal de que se le investía. De Huainarima pasó al Cuzco en donde publicó por encargo del Presidente Gasca, los nuevos repartimientos el 24 de Agosto de 1548 y recibió solemnemente el palio de manos del Deán de aquella Iglesia, en la de Nuestra Señora de las Mercedes, el 9 de Setiembre siguiente.

De regreso á Lima celebró en el mismo año de 1548 el primer auto de fe, en que fué relajado y quemado por luterano, el flamenco Juan Millar: en 1549 inició la fundación del hospital de Santa Ana: en Mayo de 1551 recibió los doce sacerdotes que venían á establecer la orden de San Agustín en el Perú: en 23 de Setiembre del mismo, al Virrey don Antonio de Mendoza; y en 4 de Octubre abrió el primer concilio provincial limense: en 1552 y gobernando la Audiencia por fallecimiento de ese Virrey, acaecido el 21 de Julio, estallaron las turbaciones causadas primero por don Sebastián de Castilla y luego por don Francisco Hernández Girón, en las que cupo al Arzobispo mandar en jefe el ejército levantado por la Audiencia contra éste: en 3 de Agosto de 1554 se erigió la Parroquia de San Sebastián y el 9 de Diciembre fué ejecutado Girón en la plaza de Lima: el 25 de Julio de 1557 fué jurado Felipe II como Rey de España y de las Indias, por abdicación de su padre el Emperador Carlos V: en 1559 y con motivo de una peste que se desarrolló en el país, se fundaron las hermandades de la *Misericordia* y de la *Caridad:* en 1560 se celebró un segundo auto de fe: en 1561 se erigió el monasterio de la Encarnación, fundado por doña Mencia de Sosa, viuda de Girón, y su madre doña Leonor de Portocarrero: en 1565 se celebró el tercer auto de fe: el 4 de Octubre de 1566 se publicó solemnemente en la catedral, el santo concilio de Trento: el 2 de Marzo de 1567 se abrió el segundo concilio provincial limense: el 1° de Abril de 1568 llegaron al Perú los primeros padres de la Compañía de Jesús y en 1569 puso el Arzobispo la primera piedra del templo conocido hoy con el nombre de San Pedro y antes con el de colegio máximo de San Pablo: en 23 de Enero de 1570 se erigió el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en unas casas frente á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo los primeros Inquisidores el Licenciado Andrés de Bustamante, que falleció en el viaje, el Licenciado Juan de Alcedo y el Licenciado Serván de Cerezuelo; y en 18 de Febrero se erigió la Parroquia de Santa Ana: en 15 de Setiembre de 1573 doña Inés Muñoz de Rivera, viuda en primeras nupcias de Francisco Martín de Alcántara, hermano uterino del conquistador Pizarro, y su nuera doña María de Chávez, fundaron el monasterio de la Concepción; y el Miércoles 26 de Octubre de 1575 entre tres y cuatro de la mañana, falleció este venerable Arzobispo en el hospital de Santa Ana que había fundado, ordenando que se sepultase su cadáver en él, para no separarse ni en la muerte, de los pobres á quienes había amado tanto en vida. Celebráronsele pomposísimas exequias el Lunes 1.° de Noviembre, con acompañamiento del Virrey don Francisco de Toledo, la Audiencia, los Cabildos eclesiástico y secular y el vecindario principal de la ciudad. Su cadaver fué trasladado posteriormente á la cripta de la Catedral donde reposa. Sobre la loza que le cubre se gravaron estas palabras: *Indorum pauperum Pater.*







T. Archpo delos Reyes

Santo Toribio Alfonso de Mogrobejo.



II.

SANTO TORIBIO ALFONSO DE MOGROVEJO.

Por el fallecimiento del venerable Loayza quedó encargado del gobierno de la Metropolitana como Gobernador eclesiástico, Provisor y Vicario capitular en sede vacante, don Juan de la Roca, canónigo entonces de su coro y después Obispo de Popayán, y presentó el Rey don Felipe II en su reemplazo, á don Diego Gómez de la Madrid, canónigo de Sigüenza é Inquisidor de Cuenca á la sazón, al que se le expidieron las bulas correspondientes por S. S. el Papa Gregorio XIII en 1577. Sabida cosa es, que este prelado no pudo venir por varias causas á tomar posesión de su sede y que fué trasladado á la de Badajoz, en donde falleció el 15 de Agosto de 1601. Vacante nuevamente por esa traslación la sede limense, propuso el Consejo de Indias al propio Rey para que la ocupase, á don Toribio Alfonso de Mogrovejo, por indicación, según se cree, del consejero don Diego de Zúñiga, que le había conocido y tratado en Salamanca. Aceptó el Rey la propuesta del Consejo y presentóle al Pontífice antes nombrado, el cual le expidió las bulas respectivas, en 17 de Marzo de 1579.

Era don Toribio de estirpe muy ilustre, hijo lejítimo del bachiller don Luis Alfonso de Mogrovejo, natural y rejidor perpetuo de la villa de Mayorga en el reino de León, y de doña Ana Morán y Robledo, de la de Villaquejida, y había nacido el Sábado 16 de Noviembre de 1536, según unos en ésta, según los más en aquella. Hizo sus primeros estudios en Valladolid, y allí se graduó de bachiller en leyes y cánones: pasó luego á Salamanca al lado de su tío don Juan de Mogrovejo, colegial mayor del colegio del Salvador: llamado éste por el Rey don Juan III de Portugal á profesar en la Universidad de Coimbra, pasó con él a esa en donde permaneció diez años: nombrado don Juan canónigo doctoral de la catedral de Salamanca, regresó con él don Toribio y el 3 de Enero de 1561 obtuvo una beca de colegial mayor del dicho colegio del Salvador, llamado también de Oviedo, en oposición con don Juan de Pineda, después sacerdote de la Compañía de Jesús, y de don Francisco de Contreras, íntimo amigo suyo, después Presidente del Consejo de Castilla y Comendador mayor de León. En 1575 fué nombrado Inquisidor de Granada, y hallábase desempeñando ese puesto, en el que dió altas pruebas de su ciencia, virtud y prudencia, cuando fué nombrado Arzobispo de Lima en 1578.

No era don Toribio entonces sacerdote, ni había recibido orden sagrada alguna, así es que después de una breve visita á Madrid á dar las gracias al soberano por su elevación, volvió á Granada en donde su Arzobispo, don Juan Méndez de Salvatierra, le confirió las cuatro órdenes menores é inmediatamente después las tres sagradas, á título de Arzobispo de Los Reyes. De Granada siguió á Sevilla siendo allí consagrado por el Arzobispo de esa metropolitana, don Cristóbal de Rojas y Sandoval, en 1580 y á la edad de 43 años. De Sevilla continuó á San Lúcar embarcándose en ese puerto á fines del mismo año, en la flota que mandaba el General don Marcos de Arámburu, acompañado de su hermana segunda doña Grimanesa, esposa de don Francisco de Quiñones, «caballero de gran calidad y raras partes», según Montalvo, después Maestre de campo general de los reinos del Perú, General de la mar del sur y Gobernador y Capitán general de Chile. Llegado á Nombre de Dios atravesó el Istmo, embarcóse en Panamá y desembarcó en Paita, desde donde siguió su viaje por tierra á esta ciudad, á la que entró el 24 de Mayo de 1581 gobernando el Virrey don Francisco de Toledo, «quien, dice Mendiburu, le hizo un mag- «nífico recibimiento», y encargándose del gobierno de la arquidiócesis del que había tomado ya posesión en su nombre y en virtud del poder que al intento le otorgara,






el licenciado don Antonio Gutiérrez de Ulloa, Inquisidor apostólico del reino, el 24 de Abril anterior, con lo que cesó la viudedad de la Iglesia de Lima, que había durado 6 años y 7 meses, que no menos días corrieran desde el fallecimiento de su primer prelado hasta la llegada del segundo.

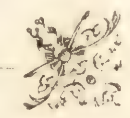
En la imposibilidad de apuntar ni en la más lacónica cronología, los muchos é importantísimos trabajos de éste durante el largo tiempo que la rigió, nos limitaremos á indicar los principales. Celebró tres concilios provinciales, que fueron el 3.º, 4.º y 5.º limense: abrióse el 1.º en 15 de Agosto de 1582; el 2º, en 29 de Enero de 1591 y el 3.º el 11 de Abril de 1601: reunió trece sínodos diocesanos: dictó las ordenanzas ó *regla consueta* para el servicio de la catedral de Lima, en 47 capítulos, que firmó y mandó observar en 7 de Mayo de 1593: fundó y dotó el Seminario conciliar, que denominó de *Santo Toribio* en memoria de su patrono el santo de ese nombre, Obispo de Astorga: erigió la parroquia de San Marcelo en 1584 y la vice-parroquia de San Lázaro en 1604: autorizó desde Pisco la fundación del monasterio de las Descalzas, en 3 de Marzo de 1603, que realizó por comisión especial, su Provisor y Vicario general el doctor don Miguel de Salinas: fundó y dotó ampliamente el monasterio de Santa Clara, que inauguró en 1605: llevó á efecto el recogimiento para divorciadas, que en 1609 se trasladó á la calle que aun se conoce por este nombre: en 1594 autorizó la fundación del hospital de San Pedro, para clérigos, que también dotó profusamente; por último, hizo tres veces la visita de su vastísima arquidiócesis empleando 6 años en la primera, 4 años en la segunda y no habiendo terminado la tercera por haberle alcanzado la muerte mientras la realizaba, en la villa de Saña, el día de Jueves santo, 23 de Marzo de 1606, á la edad de 69 años, 4 meses y 7 días y á los 24 años y 10 meses de su episcopado, durante el cual consagró cinco Obispos, confirmó más de un millón de cristianos, entre ellos á la niña que fué después Santa Rosa de Lima, consagró más de sies mil aras y cálices y recorrió á lomo de mulo más de seis mil leguas en el curso de sus visitas pastorales. La suma que repartió en limosnas sería imposible de calcular: basta decir que cuanto tenía lo daba.

Hiciéronsele en Lima funciones fúnebres durante nueve días, y al siguiente año se trasladó á esta capital su cadáver, que había sido embalsamado por el cirujano Gaspar de la Vega, el que después de las exequias de cuerpo presente que, según Mendiburu, fueron de superior magnificencia, fué sepultado en una de las capillas del la catedral, mientras se terminaba la bóveda que se construía al intento, debajo del altar mayor y á la que se le trasladó por su sucesor el señor Lobo Guerrero en 1622. «Al pressente, dice Fray Diego de Córdoba en su crónica franciscana impresa en «Lima en 1561, está la urna, y caxa que contiene el rico tesoro del Santo Arzobispo en «la Capilla, y entierro del venerable Cauildo debaxo del altar mayor, dentro de un arca «y nicho». Su corazón fué entregado en 1607, según su mandato, á las monjas de Santa Clara y se le colocó en un nicho abierto en la pared que está detrás del altar mayor.

Las grandes virtudes de nuestro segundo Arzobispo valiéronle que, previa la información plenaria, terminada en 1664, S. S. el Papa Inocencio XI le colocase en el número de los bienaventurados en 28 de Junio de 1679 y que S. S. el Papa Benedicto III le canonizase solemnemente, en 10 de Diciembre de 1726.

Una biblioteca entera podría formarse de los libros que se han escrito sobre este santo Arzobispo desde *La Vida dell Illustrissimo y Reverendissimo don Toribio Alonso Mogrobejo, arçobispo de la ciudad de los Reyes de Lima*, por el famoso don Antonio de León Pinelo, impresa en Madrid en 1663, hasta la novísima *Vie de Saint Turibe, Archevêque de Lima et Apôtre du Pérou*, por el Revdo. Padre dom Teófilo Bérengier, monje benedictino de la congregación de Francia, impresa en Poitiers en 1872.

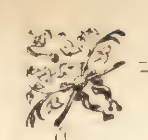
Tuvo Santo Toribio cuatro hermanos que fueron: don Luis, don Lupercio, doña María y doña Grimanesa. Por muerte sin sucesión de los dos primeros y ser doña María monja en el monasterio de Santo Domingo de Mayorga, recayeron en la última, casada como hemos dicho con don Francisco de Quiñones, los mayorazgos y señoríos de Mogrovejo y Coco, cuya sucesión en familias peruanas se extendió hasta que se dió la ley de desvinculación en España.



El Arçobpo
de los Reyes

Don Bartolomé de Lobo Guerrero.



III.

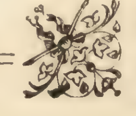
DON BARTOLOME LOBO GUERRERO.

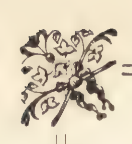
Quedó la arquidiócesis de Lima por muerte de su segundo Arzobispo el glorioso Santo Toribio, en sede vacante y á cargo del deán y provisor doctor don Pedro Muñiz como gobernador eclesiástico, desde el 23 de Marzo de 1606 en que aquella ocurrió, hasta el 4 de Octubre de 1609 en que tomó posesión de dicha sede, su tercer Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, natural de Ronda en la diócesis de Málaga, hijo de don Alonso Guerrero y de doña Catalina de Góngora. Comenzó este prelado sus estudios en la Universidad de Osuna, continuólos en la de Salamanca, en la que recibió el grado de bachiller, y terminólos en la de Sevilla, en donde recibió las borlas de doctor en cánones, fué catedrático de vísperas de teología y rector del colegio de Santa María de Jesús. De Sevilla pasó á México como fiscal del tribunal del Santo Oficio, en el que ascendió después á Inquisidor, y estando desempeñando ese puesto, presentóle el Rey don Felipe III á S. S. el Papa Clemente VIII para Arzobispo de la nueva sede de Santa Fe de Bogotá, en 1599. Hizo con ese motivo capital de bienes, del que resultó que poseía un caudal de 130,000 pesos, con el cual fundó un mayorazgo, erigió unas cátedras en el colegio de que había sido rector y refeccionó la capilla del monasterio de la Madre de Dios en Ronda, en donde estaba el enterramiento de su familia y en donde yacían sepultados sus padres. Llegó á Bogotá en 1600 y marcó su episcopado allí con la fundación del noviciado de la Compañía de Jesús, «con suntuoso edificio y «altas torres», como dice un antiguo autor: instituyó la fiesta de la Purificación y dotó varias buenas memorias con píos propósitos. Hallábase ocupado en estos y otros trabajos, cuando en 1607 le promovió el mismo Rey don Felipe III al arzobispado de Lima; instituyólo S. S. el Papa Paulo V y púsose en camino para esta capital. A su paso por la ciudad de Quito recibió en su catedral de manos de su obispo don Fray Salvador de Rivera, religioso dominicano, natural de Lima, el palio de su nueva arquidiócesis, y, siguiendo su camino, llegó á esta ciudad el 4 de Octubre de 1609 gobernando el Perú el Virrey don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros.

Para mantener viva la disciplina eclesiástica reunió el señor Lobo Guerrero un sínodo diocesano, cuyas leyes sinodales se publicaron solemnemente los días Domingo y Lunes, 27 y 28 de Octubre de 1613, en presencia del Virrey, la real Audiencia, el Ayuntamiento y un numeroso concurso de fieles, predicando el primer día el deán Muñiz y el segundo, el después tan famoso obispo de Trujillo y entonces canónigo de esta iglesia, don Carlos Marcelo Corni. Con motivo de este sínodo sucitóse una curiosa cuestión de precedencia entre el célebre don Feliciano de la Vega, canónigo doctoral de esta santa iglesia y su provisor á la sazón y más tarde Arzobispo de México, y el arcediano don Juan de Velásquez: pretendía aquel preceder á este á título de vicario general, y habiéndolo mandado así el señor Lobo Guerrero, opúsose á ello el arcediano fundándose en la práctica de la catedral de Sevilla: mantuvo el Arzobispo su auto y apeló el arcediano al juez apostólico de Huamanga, que le negó la apelación en ambos efectos: ocurrió por vía de fuerza á la real Audiencia y en ella se declaró no hacerla el Arzobispo, con lo que terminó el incidente.

En mérito de las observaciones que había hecho Santo Toribio respecto á la vasta extensión de la arquidiócesis, que no permitía á su prelado vigilarla convenientemente, solicitó el Rey don Felipe II de S. S. el Papa Gregorio XIII la erección del obispado de Trujillo, el cual lo decretó así por bula de 15 de Junio de 1577, que fué ratificada por otra de S. S. el Papa Paulo V de 29 de Octubre de 1609, expedi-








da á instancias del Rey don FelipeIII, en cuyo cumplimiento y en virtud de real cédula de 20 de Agosto de 1611, se hizo la demarcación de la nueva diócesis por el Virrey Marqués de Montesclaros, el Arzobispo Lobo Guerrero y el Obispo entonces de Quito, don Fernando Arias de Ugarte, que fué después el quinto Arzobispo de Lima, quedando erigida en 14 de Octubre de 1616 la diócesis de Trujillo sufragánea de la arquidiócesis de Lima, y de la que fué primer obispo don fray Francisco de Cabrera.

Habiendo observado que los pleitos que pendían en la curia eclesiástica se hacían interminables por los recursos á Roma, pretendió llevar á efecto la bula expedida por S. S. el Papa Gregorio XIII en 15 de Mayo de 1573 á instancias del Rey don Felipe II, que manda que en las causas eclesiásticas de Indias la apelación se interponga no ante la sede apostólica, sino del sufragáneo al metropolitano, ó de éste á aquel que más inmediato estuviese, disposición á la que se opusieron los arzobispos de Lima y de la Plata por exceso de celo por su autoridad, y al intento interpuso sus instancias con el Virrey y la real Audiencia para que la mandasen ejecutar, lo que logró, designándose para segunda instancia de la Audiencia arzobispal de Lima, la episcopal de Huamanga y en tercera la de Trujillo, como hasta hoy se observa.

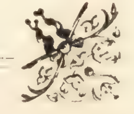
En 1618 ocurrió en el arzobispado un caso inaudito, creemos que sin ejemplo en el mundo católico, y que tampoco ha sido repetido en él. Es este, que don Fray Juan Pérez de Espinoza, del orden seráfico y obispo de Santiago de Chile, salió de esa ciudad so pretexto de hacer la visita de su diócesis, llevando consigo más de 60,000 pesos de oro en tejos, cadenas y una bolsa grande de cuero llena de oro en polvo, dirigiéndose á la ciudad de Mendoza. En el camino preguntó á uno de los frailes de su orden que le acompañaba y que en el siglo había servido en la marina, por donde se podría hacer un largo viaje sin encontrarse con Audiencia real, el fraile le dijo sencillamente que por el Brasil á Portugal. Llegados que fueron á Mendoza desapareció de repente el señor obispo con los caudales que llevaba, y es fama que disfrazado, se internó por el Brasil y se embarcó para Portugal. «Con esta novedad, «dice un cronista, el señor Arzobispo nombró por gobernador del obispado al deán «de aquella iglesia, mandando continuase de provisor el mismo que tenía el señor «obispo y dió cuenta de todo al real consejo.»

Cooperó con el Príncipe de Esquilache á la fundación del real colegio que se denominó del Príncipe, para la educación de los indios nobles, y se inauguró en 1.° de Enero de 1619, «en cuyo día estando presentes los dos príncipes, dice un antiguo «autor, antes de comenzar la Misa solemne en la iglesia, el señor Virrey por su mano «les puso, armándolos caballeros, una banda de tafetán carmesí atravesada del hom- «bro derecho hasta debajo del brazo izquierdo y un escudo de plata con las armas «reales, que viene á caer en el pecho», distintivo que conservaron hasta la extinción de ese colegio en los primeros días de la independencia.

En 1620 se completó el coro de la metropolitana en dignidades, canongías y raciones, poseyendo las cuatro canongías de oposición los eminentes doctores don Feliciano de la Vega, limeño, la doctoral, don Pedro de Ortega y Sotomayor, limeño igualmente, la magistral, don Carlos Marcelo Corni, trujillano, la penitenciaria y don Andrés García de Zurita, sevillano, la teologal.

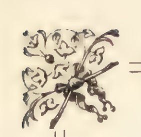
Edificó la capilla de San Bartolomé que está detrás del altar mayor de la catedral y entre las puertas de Santa Apolonia y San Cristobal, que inauguró el 28 de Febrero de 1627 habiendo gastado en ella 25000 pesos de oro, dotándola de cuatro capellanías que redituaban 1350 pesos con obligación de misas, que debían celebrarse allí cada semana.

En ella está sepultado este venerable Arzobispo, que falleció el día 12 de Enero de 1622 á los 76 años de su edad y 12 años, 3 meses y 8 días de arzobispado. Durante éste falleció Santa Rosa de Lima el 24 de Agosto de 1617, habiéndola precedido en su tránsito San Francisco Solano, que falleció el 14 de Julio de 1610, y nació el venerable Padre Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús, el 9 de Febrero de 1615.



Don Gonzalo de Ocampo.



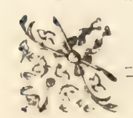
IV.

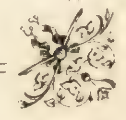
DON GONZALO DE OCAMPO.

El autor de los *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú*, publicada en 1873 por el que es ahora dignísimo obispo de Marcópolis, y que Monseñor García y Sanz, autor de su continuación, conjetura ser el doctor don Manuel Clerque, cura de Huaraz en el pasado siglo, pretende que el verdadero apellido del IV Arzobispo de Lima, fué *Campo* y no *Ocampo*, atribuyendo este error que se ha generalizado, al doctor Montalvo, autor de la afamada obra titulada *El Sol del Nuevo Mundo*; pero, haya en ello error ó nó, el hecho es, que por el nombre de Ocampo es generalmente conocido y con él seguirémos denominándole.

Don Gonzalo de Ocampo, hijo lejítimo de don Fernando López de Campo ú Ocampo, y de doña María de Santa Gadea, y heredero de un mayorazgo que redituaba 7000 ducados de renta, nació en Madrid en 1572 y se educó en la universidad de Salamanca, en la que se graduó de Licenciado en leyes y cánones. De Salamanca pasó á Roma en donde sirvió durante 7 años á S. S. el Papa Clemente VIII, como camarero secreto. Volvió á España provisto de un canonicato en la catedral de Sevilla, que desempeñó durante 9 años. Promovido al arcedianato de Niebla, juntó á ese empleo, que ejerció durante 14 años, los cargos de Juez eclesiástico, Provisor ordinario de la Inquisición, comisario subdelegado de la santa cruzada y vicario general del Arzobispo de esa arquidiócesis, doctor don Pedro de Castro. Durante su permanencia en Sevilla fundó un colegio para estudiantes pobres bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, que puso á cargo de los padres de la Compañía de Jesús, gastando en su fabrica cosa de cien mil ducados y dotándolo con una renta anual de 4000. Presentóle el Rey don Felipe IV para el obispado de Guadix; pero antes que se le hubieran expedido las bulas respectivas, con noticia de la muerte del señor Lobo Guerrero, promovióle al arzobispado de Lima en 13 de Julio de 1623. Preconizóle como tal S. S. el Papa Urbano VIII, y consagróle en Madrid en la capilla del convento real de la Princesa doña Juana, el Arzobispo de Sevilla, don Luis Fernández de Córdoba.

Autorizóle el Rey para que se hiciese cargo del gobierno civil del Perú, en el caso de ausencia ó muerte de los Virreyes de este reino: hizole merced de dos canongías ó raciones, que vacasen en el coro de Lima, para que las pudiese proveer á su arbitrio en personas dignas; y ordenó al Patriarca de las Indias y comisario general de la cruzada don Diego de Guzmán, le nombrase su comisario subdelegado en estos reinos. Dícese también, que al despedirse del Monarca, éste le ordenó que se cubriese en su presencia y que usase del tratamiento de *Excelencia*, de lo que fué testigo el poderoso valido Conde-Duque de Olivares, presente á la audiencia. Provisto de estas mercedes embarcóse en Cádiz en el dicho año, en la armada de galeones que mandaba el general don Antonio de Oquendo, con la que hizo rumbo á Cartagena. A su arribo á tierra firme comunicó su llegada al cabildo eclesiástico de Lima, anunciándole las mercedes que había recibido del Rey, y, después de alguna demora en Cartagena y Panamá, por hallarse infestado el mar del Sur por los piratas holandeses, embarcóse allí para Payta, de donde prosiguió su viaje por tierra á esta capital, á la que llegó el 20 de Abril de 1625, siendo muy expléndidamente recibido en ella, por el Virrey don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, el clero y el pueblo, haciéndose inmediatamente cargo del gobierno eclesiástico y cesando la viudedad de la Iglesia limense, que se había prolongado por 3 años, 3 meses y 8 dias, durante los cuales la había regido como gobernador eclesiástico, el doctor don Juan de Cabrera y Benavides, entonces canónigo y después dignidad de su coro.







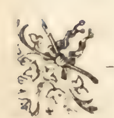
Halló el señor Ocampo terminada la iglesia catedral, cuya fábrica comenzara el primer Arzobispo don Fray Jerónimo de Loayza en 1565, continuaran sus sucesores Santo Toribio y el señor Lobo Guerrero y se terminara durante el período de la sede vacante que le siguió, y procedió á celebrar su solemne consagración. Realizóse ésta el 19 de Octubre de 1625 con tanta pompa y grandeza y en función tan expléndida y solemne, que empezaron las ceremonias á las seis de la mañana y terminaron al anochecer. Pero aun le faltaba algo á la catedral y esto era la sillería del coro, que mandó inmediatamente construir el señor Ocampo, al arquitecto catalán don Pedro Noguera, con gasto de 38,800 pesos, incluso el gran facistol, cuyo mérito artístico, dice Mendiburu, «corresponde al de cuanto el coro encierra.»

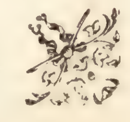
Ocupóse luego de arreglar el clero secular y regular, «suspendiéndole sus licen« cias hasta que no se examinasen en su presencia todos los sacerdotes, de que re« sultaron inhábiles no pocos y quedaron sin poder ejercer su ministerio y obligados « á recibir la necesaria instrucción.» Visitó los monasterios y como observase que las religiosas no hacían vida común, porque las rentas no alcanzaban para el sustento del crecido número de personas que en ellos se encerraban, ordenó «en cumplimiento « de lo prescrito en el concilio de Trento y en el de Lima de 1583, que el número de « monjas y sus criadas, se limitase al que pudiera sostenerse con las rentas seguras « de cada monasterio.» Publicó también un edicto prohibiendo bajo penas y censuras que se abriesen las tiendas en los días feriados; que se realizase en ellos la especie de feria diaria, que tenía lugar en la plazuela que por esa causa se llama hasta ahora del *Baratillo;* que se amasase pan; que se trajese á la ciudad alfalfa para las bestias; y, por último, que afeitasen los barberos. Esta última disposición fué motivo de un ruidoso pleito que entablaron los barberos al Arzobispo, en el que habiendo ocurrido en apelación al juzgado apostólico de Huamanga y habiéndoles sido esta negada, presentaron recurso de fuerza á la Audiencia, la que declaró que la hacía el Arzobispo, con lo que ganaron su pleito los barberos, que continuaron tranquilamente rapando barbas en esos días, hasta la fecha.

Llegó por entonces á esta ciudad el Arzobispo de Mira del rito armenio, autorizado por S. S. el Papa Urbano VIII, con un breve especial, y por el Rey con una real cédula, para pedir limosna para fundar en Roma el colegio armenio, que hasta el presente existe. «Le hospedó su Illma. en el palacio con grandeza de carrozas y « pajes, alentó los liberales ánimos peruanos y al partirse cedió 6,000 pesos de li« mosna.»

El 27 de Mayo de 1626 después de haber dicho misa en la catedral, salió el señor Ocampo á practicar la visita de la arquidiócesis, acompañado del cura del Sagrario don Hernando de Avendaño, «varón docto en sagrada teología», del licenciado Juan Díez de Quintana, «consumado letrado», y de una misión de ocho religiosos de la Compañía de Jesús y por superior de ella el Padre Miguel de Salazar, y de los demás ministros necesarios. Dirigióse desde luego á Carabayllo; siguió de allí á Huánuco, y hallándose en el pueblo de Recuay, en la provincia de Huaylas, «le ma« tó con veneno un indio principal á quien había quitado una india de ilícita comuni« cación.» (Montalvo. *Sol del Nuevo Mundo.* Parte I.) Ocurrió su fallecimiento el 19 de Diciembre de 1626 á las 7 de la noche, teniendo de edad apenas 54 años y habiendo regido la arquidiócesis de Lima únicamente un año y 8 meses, menos un día. Cuando el señor Ocampo falleció, había sido ya promovido por el Rey don Felipe IV al arzobispado de Santiago de Compostela.

Dióse sepultura provisoria á su cadáver en la propia iglesia de Recuay, enviando después el cabildo metropolitano á su maestre-escuela don Juan de Cabrera y Benavides, para que lo trasladase á esta ciudad, en la que, después de celebrársele magníficas exequias en la catedral, se le dió definitiva sepultura en sus bóvedas el 16 de Julio de 1627.







- Hdo. Arçobpo de los Reyes -

Don Hernando Arias de Ugarte





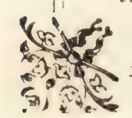
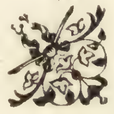
V.

DON HERNANDO ARIAS DE UGARTE.

A consecuencia de la prematura muerte del señor Ocampo, quedó la iglesia limana á cargo del insigne limeño don Feliciano de la Vega, chantre entonces del coro de su catedral y fallecido años después y en el de 1640 en el puerto de Masatlán, en camino para México, á donde se dirigía como arzobispo de esa arquidiócesis, después de haber sido obispo de Popayán y de La Paz. Rigióla con el tino y sabiduría consiguientes á tan egregio varón, con el carácter de gobernador eclesiástico y vicario capitular, desde el 15 de Diciembre de 1626 hasta el 14 de Enero de 1630, en que tomó posesión de la sede archiepiscopal el sucesor del malogrado señor Ocampo, don Hernando Arias de Ugarte, que, como dice Mendiburu en el artículo respectivo de su *Diccionario* «entre los prelados naturales de América, ninguno se «ofrece á la memoria con las felices circunstancias que éste, en su larga y brillante «carrera, que hubiese ocupado tantos y tan elevados puestos y atravesado mayores «distancias en servicio de la iglesia.»

Nació en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, el 9 de Setiembre de 1561: fué hijo de Hernando Arias Torero, vecino y encomendero de dicha ciudad y de doña Juana de Ugarte, hija de Hernán Pérez de Ugarte, poblador y también encomendero del Nuevo reino de Granada, y sacóle de pila el ilustre conquistador Gonzalo Ximénez de Quesada. Deseoso sus padres de dedicarle á la iglesia consiguieron, que en la infancia casi, le ordenara de cuatro grados el arzobispo de aquella arquidiócesis don fray Luis Zapata de Cárdenas, y, con traje clerical, le pusieron en el seminario que allí dirigían los padres de la Compañía de Jesús. En 1577 y cuando ya había cursado con aventajados progresos latinidad y filosofía, le enviaron á España y á la célebre universidad de Salamanca, en la que cursó cánones y leyes y recibió los grados de licenciado y doctor en ambos derechos. Pasó luego á Madrid en donde practicó en el estudio del famoso jurisconsulto don Pedro Díez Noguerol, y se matriculó de abogado en los reales consejos en 1586 y á la edad de 25 años. Viajó luego detenidamente por ambas penínsulas, la Ibérica y la Itálica, y de regreso á Madrid fué nombrado en 1591, auditor general de guerra del ejército que operaba en Aragón á las órdenes de don Alonso de Vargas, á causa de los disturbios que ocasionó en ese reino la prisión del famoso secretario Antonio Pérez y de otros caballeros aragoneses, á los que, no embargante su categoría, se les aplicó el tormento. Apaciguados estos disturbios y disuelto el ejército, volvió el auditor á Madrid en 1594, en donde el Rey don Felipe II le confirió en decreto de su propio puño, el empleo de oidor de la Audiencia de Panamá en 1595.

Sirviólo hasta el año de 1597 en que fué promovido á la Audiencia real de Charcas, en la que permaneció hasta el de 1603, sirviendo entre tanto el corregimiento de Potosí, que en 1599 le confirió el virrey don Luis de Velasco, nombrándole á la vez su lugar-teniente general y visitador de la casa de moneda y cajas reales de esa provincia. En 1603 y por promoción al consejo de Indias del oidor de Lima don Alfonso Maldonado de Torres, nombró el Rey don Felipe III á Arias de Ugarte en la vacante dejada por aquel. Vino en consecuencia á Lima y aquí fué nombrado en 1606, por la Audiencia gobernadora en el interregno que ocasionó la muerte del Conde de Monterrey, gobernador de Huancavelica, cargo importantísimo entonces, que desempeñó hasta que, deseoso de tomar las órdenes sagradas y habiendo obtenido para ello especial licencia del dicho Rey don Felipe III, y de S. S. el Papa Paulo V la dispensa de la irregularidad que *ex defectus lenitatis* hubiese contraído como juez, recibió las órdenes sagradas de manos del



obispo de Santiago de Chile, don fray Juan Pérez de Espinosa en 1607, diciendo su primera misa en la iglesia del Noviciado de la Compañía de Jesús y volviendo luego á continuar su gobierno en Huancavelica.

En 1609 le nombró el Rey visitador de los tribunales de la Santa Cruzada de Lima, Charcas, Quito y Panamá, cargo que desempeñó hasta el año de 1612, en que el virrey don Juan de Mendoza y Luna le nombró su asesor y auditor general de guerra del virreinato, visitando en su compañía las minas de azogue de Huancavelica.

Entre tanto y el mismo año de 1612, le presentaba el Rey para obispo de Panamá; pero antes de que fuese confirmado por tal, le trasladó en 1613 á la diócesis de Quito, para la que fué preconizado por S. S. el dicho Papa Paulo III y consagrado en Lima en 1615, por el arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, sirviéndole de asistentes el arcediano don Juan de Velásquez, y el chantre don Feliciano de la Vega, y de padrino el virrey Marqués de Montesclaros, el cual costeó los gastos de la función y le regaló un riquísimo pontifical.

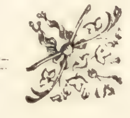
Tomó posesión el señor Arias de Ugarte de la sede de Quito el 5 de Enero de 1616 y administróla hasta el de 1618 en que fué promovido al arzobispado de Santa Fe, lugar de su nacimiento, cuyo palio recibió á su paso en Popayán de manos del obispo de esa diócesis, que estaba comisionado al intento. Llegó á su patria después de 41 años de ausencia y fué recibido en ella con el entusiasmo que es fácil de concebir. Gobernóla por tiempo de 9 años y durante ellos visitó la arquidiócesis en toda su extensión, sin excepción de localidad alguna: celebró en 1625, el primer concilio provincial de Santa Fe: erigió el monasterio de monjas de Santa Clara, dándole 50,000 pesos para dotes de las primeras monjas y 2000 ducados de renta perpetua, y fabricó el palacio arzobispal en el terreno que compró al efecto.

No deseaba el señor Arias de Ugarte más, que terminar sus días en su amada patria, cuando en 1626 fué sorprendido por su promoción al arzobispado de Charcas: púsose luego en camino por tierra y venciendo la larga distancia que hay entre Santa Fe y Chuquisaca, llegó á dicha ciudad el 5 de Setiembre de 1627 sin haber tocado en Lima ni parado un momento en su camino ¡y tenía 66 años! Pero no fué este el último de sus viajes, porque después de celebrar un sínodo diocesano y cuando había comenzado la visita de su nueva diócesis, le llegó su nombramiento de arzobispo de Lima. Dejó 10,000 pesos á la iglesia de Chuquisaca: fundó una capellanía con 250 pesos de renta para el culto de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo altar había costeado, y, pobre y adeudando más de 12,000 pesos, púsose en camino para esta ciudad por la vía de la costa.

Llegó á ella el 11 de Enero de 1630, se alojó en el convento de Guadalupe y á los tres días, el 14 de Enero, hizo su entrada pública y tomó posesión de su sede poniéndole el palio el obispo de Panamá, don fray Cristóbal Martínez de Salas. No obstante su avanzada edad, pues tenía cumplidos los 70 años y de llevar recorridas ya más de 14000 leguas, emprendió la visita del arzobispado en la que empleó cinco años: celebró un sínodo diocesano, que dió principio en 27 de Enero de 1636: mandó guardar y cumplir la real cédula de 2 de Marzo de 1632, que ordena que los parrocos enseñen á los indios el español como medio más adecuado para su instrucción religiosa: gastó más de 8000 pesos en mejorar el palacio arzobispal, más de 5000 en un sagrario de plata, que colocó en la iglesia parroquial de este nombre, y más de 21000 en su construcción, altar, rejas y otros objetos: daba cuantiosas limosnas, y cuando el último año de su vida le observaba su mayordomo, el licenciado Diego López de Lisboa, que había gastado más de 68000 pesos en obras de piedad y de caridad, le contestó: *lo que importa es, que cuando muramos no hallen barras en casa en que tropezar.*

Falleció este insigne prelado á quien S. S. el Papa Urbano VIII llamó *Prælatus Prælatorum et Episcopus Episcoporum*, el 27 de Enero de 1638 á los 76 años, 9 meses y 11 días de su edad y á los 8 años, 13 días de su gobierno. Su cadáver fué sepultado en la capilla del Sagrario y escribió su vida el licenciado Diego López de Lisboa y León, padre del famoso don Antonio de León Pinelo, que dedicada al Virrey Conde de Chinchón, se imprimió en Lima en 1638.







Pº Arçobpo de Lima

Don Pedro Villagomez



VI.

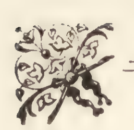
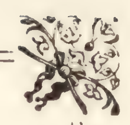
DON PEDRO DE VILLAGOMEZ.

Con la noticia del fallecimiento del señor Arias de Ugarte, presentó el Rey don Felipe IV á S. S. el Papa Urbano VIII para el arzobispado de Lima, á don fray Fernando de Vera y Vargas, de la orden agustiniana, obispo á la sazón del Cuzco, que lo había sido antes de Bugía, *in partibus infidelium*, auxiliar del obispado de Badajoz y del arzobispado de Santiago de Galicia, y después y en 1628, arzobispo de Santo Domingo, de donde fué trasladado—cosa extraña—en el siguiente año de 1629 al obispado del Cuzco, con el título de arzobispo y uso del palio, y al que califica el maestro Torres en su *Corónica agustiniana del Perú*, de «nobilísimo príncipe, « esclarecido en linage, docto en letras divinas y humanas, erudito en historia, noti« cioso en todas facultades » ; pero, como este prelado falleciera pocos meses después de aquel á quien debía suceder, y el 9 de Noviembre del mismo año de 1638, fué preciso proveer á su reemplazo, para lo cual se fijó el propio Rey en don Pedro de Villagómez, obispo entonces de Arequipa, el que no tomó posesión de la sede metropolitana hasta el 2 de agosto de 1641, según Montalvo, (*Sol del nuevo mundo.*) lo que prolongó la viudez de esta iglesia por tiempo de 3 años, 6 meses y 19 días, durante el que la rigió como gobernador eclesiástico, don Fernando de Avendaño, limeño, arcediano de su coro, fallecido electo obispo de Santiago de Chile, durante cuyo gobierno murió el mulato, limeño también, Martín de Porres, donado profeso en el convento de Santo Domingo y cuya imagen se venera hoy en los altares, el día 3 de noviembre de 1639; y se fundó el monasterio de agustinas recoletas, bajo la advocación de Ntra Sra. del Prado, en 1.° de Setiembre de 1640, por doña Angela de Iriarte y Rocalde, monja de la Encarnación, y cuatro de sus compañeras.

Don Pedro de Villagómez, caballero de la orden de Alcántara, hijo del capitán don Francisco de Villagómez y de doña Inés Corral de Quevedo, parienta muy cercana de Santo Toribio de Mogrovejo, « ilustres en sangre y piadosos en obras y cos« tumbres », dice Montalvo, nació en Castroverde del campo ó de campos, en el reino de León, el 8 de Octubre de 1589. Estudió latinidad en Montilla: pasó luego á Salamanca, «donde cursó de manteista las facultades de sagrados cánones y leyes», según el autor de los *Apuntes para la Historia eclesiástica del Perú*, en cuya universidad se graduó de bachiller, y de allí á Sevilla en donde recibió los grados de licenciado y doctor en la universidad de Maese Rodrigo, según Montalvo, y en cuya metropolitana le proveyó de una canongía S. S. el Papa Paulo V, « logrando, agrega el « dicho, todos los honores que aquel gran cabildo suele conceder á sus doctos pre« bendados », siendo juez ordinario del santo oficio y visitador de los monasterios de monjas y manifestando en esos puestos « su gran talento, prudencia y religiosidad.»

Presentóle el Rey don Felipe IV á S. S. el Papa Urbano VIII para obispo de la diócesis de Arequipa, vacante por muerte del primer prelado que la rigió, don fray Pedro de Perea, en 25 de Octubre de 1631, y nombróle visitador de la real audiencia y tribunales de Lima y de la Universidad de San Marcos, en 12 de Mayo del siguiente año de 1632, ordenándole que partiese desde luego y sin esperar las bulas, á desempeñar esta comisión, lo que el señor Villagómez ejecutó, embarcándose en Cádiz en la armada de galeones que mandaba el general don Juan de Vega Bazán, y llegando á esta ciudad el 20 de Abril de 1633, en cuyo mismo día se recibió en el real acuerdo como tal visitador. Entretanto habíale expedido S. S. el 2 de Agosto de 1632, las bulas que le instituían obispo de Arequipa, y que le alcanzaron en Lima, procediendo en consecuencia á su consagración, el Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, asistido por el dean don Domingo de Almeyda y el chantre



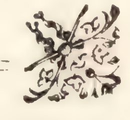



don Bartolomé de Benavides, después Obispo de Oaxaca, el 5 de Setiembre de 1633, y tomando posesión de su sede por poder que al efecto confiriera al deán gobernador eclesiástico don Francisco de Godoy, después obispo de Trujillo.

Terminada satisfactoriamente su comisión de visitador, para cuya continuación había solicitado dispensa de S. S. para no residir en su diócesis, se dirigió inmediatamente á ella, entrando en Arequipa el 25 de Julio de 1635. Gobernóla por tiempo de 5 años, 8 meses y 6 días y hasta el 31 de Marzo de 1641 en que la dejó promovido al arzobispado de Lima, durante cuyo tiempo, sancionó la regla consueta, que hasta hoy rige, hizo la visita de la diócesis, celebró un sínodo diocesano en Diciembre de 1638, prosiguió la fábrica de su catedral, edificó el coro é hizo construir las rejas y los confesionarios del monasterio de Santa Catalina, compuso un catecismo de doctrina, al alcance de la capacidad de los indios y aplicó á limosnas las dos terceras partes de su renta, «siendo muchos los pobres y los más, descendientes de la «esclarecida y más calificada nobleza de España». (*Apuntes para la Hist. ecle. del Perú.*)

Presentóle el Rey don Felipe IV para el arzobispado de Lima en 31 de Marzo de 1640: preconizóle como tal S. S. el Papa Urbano VIII el 17 de Junio, según Mendiburu, y de Julio, según Polo, (*Apts. sobre la Hist. ecle. de Arequipa.*) del mismo año: salió, como hemos dicho antes, de Arequipa, el 31 de Marzo del siguiente de 1641 y llegó á esta ciudad el 22 de Mayo del mismo, en la que fué recibido con gran pompa por el Virrey Marqués de Mancera y los alcaldes ordinarios don Rodrigo de Vargas y Carbajal y don Felipe de Espinosa y Mieses, los que organizaron una solemne procesión, en cuya descripción se espacía el viejo autor de los *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú*, alojándose en el Noviciado de la Compañía de Jesús, en el que permaneció, según el mismo autor, «sin ejercer acto alguno pontifi«cal, ni siquiera usar la acción de echar una bendición para consolar con ella á sus «ovejas», por no haberle llegado el palio, que recibió solemnemente el 8 de Diciembre de 1641, aunque Montalvo, (*Sol del Nuevo Mundo,*) dice terminantemente, que tomó posesión de su iglesia el 2 de Agosto de dicho año. Rigióla durante 30 años, 9 meses y 25 días y hasta el 12 de Mayo de 1671 en que falleció á la avanzada edad de 82 años, 7 meses y 4 días. «Imitó en todas las resoluciones de su gobierno, dice «Montalvo, las máximas sagradas de su Illmo. tío don Toribio Alfonso Mogrovejo: «vivió querido y murió llorado, y yace en la bóveda común del Cabildo, que ni aún «en la muerte tuvo nada de tierra propia el cuerpo del que siempre vivió en el cielo «con el alma».

En el curso de su prolongado gobierno, emprendió la visita de su diócesis, que comenzó en Junio de 1646 y recorrió en casi toda su extensión; prohibió la representación de los *autos sacramentales*, que en el octavario de Corpus se realizaba en el atrio de la catedral; visitó los monasterios de monjas é hizo en ellos importantes reformas; reedificó el seminario de Santo Toribio, destruido por el terremoto de 13 de Noviembre de 1655 con el gasto de 20,000 pesos gordos; compró el area en que se fabricó el hospital de San Bartolomé y dió fondos para su construcción; contribuyó á la erección del monasterio del Prado é invertió 120,000 en su construcción y habilitación; dictó muy sabias disposiciones sobre la catequización de los indios, su trabajo en las minas y el de los negros en las haciendas, y el orden y moralidad del clero; hizo órdenes frecuentes, confirmó más de cien mil personas y consagró siete obispos. Tuvo el señor Villagómez la felicidad de trasladar el 19 de Setiembre de 1649 el *Lignum crucis* que envió S. S. el Papa Urbano VIII á su predecesor, y que estaba depositado en la Iglesia de San Francisco desde que lo trajo de México, el virrey Conde de Salvatierra; de tomar el 8 de Diciembre de 1654 el juramento que prestaron el virrey, la Audiencia y demás funcionarios públicos, de defender la pureza de la Santísima Virgen, conforme lo disponía una real cédula del Rey don Felipe IV; y de celebrar el 30 de Abril de 1669 las fiestas con que se solemnizó la beatificación de la Rosa de Lima, decretada por S. S. el Papa Clemente IX en 12 de Febrero de 1668.



Don Fray Juan de Almoguera



VII.

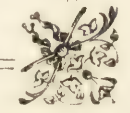
DON FRAY JUAN DE ALMOGUERA.

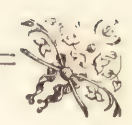
Nació don Juan de Almoguera en la morisca Córdoba el 18 de Febrero de 1605 y fué hijo lejítimo de don Juan de Almoguera y de doña Catalina Ramírez. A la edad de 11 años obtuvo por oposición, una beca en el colegio de Pero López de esa ciudad, que dirigían los Padres de la Compañía de Jesús, en el que cursó filosofía hasta el año de 1619, en que tomó el hábito en el convento de Trinitarios calzados de la misma, en cuyo noviciado terminó sus estudios y en el que fué después lector en artes y teología. Pasó luego al convento de Sevilla en el que acabó de leer teología, se ordenó de sacerdote y obtuvo los grados de presentado y maestro en su religión. Volvió más tarde á Córdoba como ministro de su convento, que administró con tal acierto, que en la primera elección de provincial que ocurrió, fué elegido sin oposición para toda la provincia de Andalucía, cuya visita practicó por delegación del Padre general de la orden. Deseando consagrarse especialmente al principal objeto de aquella á que pertenecía, que era la redención de cristianos cautivos en los estados berberiscos, solicitó ser enviado á la misión de Tetuán, en la que permaneció algún tiempo, logrando mediante su celo y esfuerzos, redimir 826 de aquellos entre hombres, mujeres y niños. Obligado á volver á España á proveerse de fondos para cubrir las deudas que con ese objeto había contraído en Africa, dirigióse á Madrid, en cuya ciudad ganó tal fama de orador elocuente, que el Rey don Felipe IV le nombró su predicador ordinario, presentándole después y en 27 de Febrero de 1659, para el obispado de Arequipa, vacante por promoción al arzobispado de Charcas del famoso don fray Gaspar de Villarroel.

Instituido como tal por S. S. el Papa Alejandro VII, embarcóse en Cádiz el 14 de Noviembre de 1660, en uno de los galeones de la armada que mandaba el General don Pablo de Contreras, llegando felizmente á Cartagena en Enero de 1661. Consagróle allí en Febrero siguiente, el obispo del Cuzco don Agustín Muñoz de Sandoval, que, en tránsito para su diócesis, se había detenido en Cartagena con el mismo objeto; pues ordenado estaba, que los obispos nombrados para las Indias, en las Indias habían de consagrarse precisamente, por temor, sin duda, de que si lo hacían en España, una vez asegurada la mitra, allí se quedasen con cualquier pretexto, gravando así á sus diócesis y privándolas de sus servicios. Reunióse en Cartagena con el virrey don Diego de Benavides y de la Cueva, conde de Santisteban, que acompañado de su esposa doña Ana de Silva y Manrique y de sus hijos don Francisco y don Manuel, á Lima se dirigía á reemplazar al Conde de Alba de Liste, y en tan buena compañía, siguió el viaje por mar hasta Portobello, de donde pasó á Panamá, embarcándose allí para Payta, de donde prosiguieron el viaje por tierra á esta ciudad, á la que llegó el señor Almoguera el 7 de Julio de 1661, aunque el virrey no lo hizo hasta el 31 del mismo mes. Permaneció en Lima pocos meses, durante los que pronunció en el templo del colegio máximo de San Pablo, hoy de San Pedro, *en el púlpito de plata*, dice un autor, el panegírico de San Ignacio de Loyola, el día de su fiesta, «y fué tan profundo en los primores de sus aciertos, dice el mismo, «que el semejante sin semejante no se desdeñara de tenerle por compañero». De Lima siguió su viaje para Arequipa á cuya ciudad llegó y tomó posesión de su sede, el día 3 de Diciembre del dicho año de 1661.

Comenzó su gobierno espiscopal suspendiendo las licencias de confesores á los clérigos, sometiéndolos á nuevo exámen y reformando los abusos que se habían introducido en sus trajes: «visitó su diócesis sin pompa ni fausto de obispo, sino con la «moderación de una eclesiástica familia, llevando para instrucción de ella al venera-







«ble padre Francisco del Cuadro, su confesor, provincial después de la Compañía «de Jesús»: fabricó á su costa el altar mayor de su catedral y colocó en él una custodia de mucho precio: dió una fuerte suma para la iglesia parroquial de Santa Marta: reedificó el monasterio é iglesia de Santa Catalina, arruinados por un temblor: benefició mucho el convento y hospital de San Juan de Dios: veló por la educación de los seminaristas; y tuvo por fin, la gloria de consagrar su catedral el 16 de Abril de 1672.

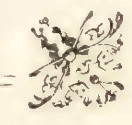
Durante su residencia en Arequipa escribió un libro titulado *Instrucción de sacerdotes, con aplicación individual á curas eclesiásticos de las Indias para donde se escribe*, que, impreso en Madrid en 1671, censuró y recogió la Inquisición, por considerarlo ofensivo al Rey y denigrante para los curas; así fué, que cuando se supo en Madrid el fallecimiento del arzobispo de Lima, señor Villagómez, se excusó el nombre del señor Almoguera en la lista de los prelados que presentó el Consejo de Indias á la Reina regente, doña Mariana de Austria, para que escogiese su sucesor. *¿Cuál de estos es el obispo del libro?* preguntó ésta, y como se le contestase que no estaba incluido en la lista, replico: *Pues ese;* en cuya consecuencia fué presentado don fray Juan de Almoguera, para Arzobispo de Lima, en el año de 1673.

Había durado la viudedad de la Iglesia de Lima muy cerca de 3 años, durante los que la rigieron como gobernadores eclesiásticos, don Esteban de Ibarra, dignidad de tesorero, primero, y don Fernando de Valcarza, canónigo de su coro, después, cuando el 2, el 6, ó el 7, que en esto discrepan los autores, del mes de Mayo de 1674, llegó á esta ciudad su VII Arzobispo don fray Juan de Almoguera. Aunque todos los autores que tenemos á la vista para componer estos apuntes datan desde esa fecha su gobierno, no obstante, el erudito Polo en los que, para la historia eclesiástica de Arequipa, regístranse en el tomo VII de la colección de Odriozola, dice que no tomó posesión de la sede archiepiscopal hasta el 15 de Junio inmediato. Recibió las bulas y el palio el 6 de Octubre del siguiente año de 1675, no embargante cuya falta había ejercido sus funciones pontificales, por autorización que S. S. el Papa Inocencio XI le otorgara, en vista de los inconvenientes que había experimentado la iglesia en la demora con que algunos de sus antecesores los habían recibido.

Efímero fué en estremo el pontificado de este venerable prelado, pues ocurrió su fallecimiento el día 2 de Marzo de 1676 á los 71 años, 12 días de su edad y un año y 10 meses de su entrada en Lima.

Tanto el autor de los *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú* publicados por monseñor Tovar, como el general Mendiburu en el artículo que le dedica en el tomo I de su merecidamente aplaudido *Diccionario*, hacen constar que dictó sabias medidas para la moralización de las costumbres, harto relajadas en la ciudad: que dictó tambien prudentes ordenaciones para el buen régimen de los monasterios, prohibiendo que las religiosas «usasen puntas ni encajes, cosas de seda, preseas de oro, perlas y pedrería «al pecho ni en las orejas, que no anduviesen con sayas picadas, sin hábitos ó sin ve«lo, ni con mantillas de colores»: que prohibió que en pascuas y festividades se cantasen romances, villancicos y chanzonetas, que en los comulgatorios se pusiesen enramados, flores y otros adornos y en los templos cojines para las mujeres y se les sirvieran flores, aguas de olor y otros obsequios: que mandó adoptar el canto llano en los oficios de Semana Santa, que las iglesias no se abriesen de noche y que la misa llamada *de gallo*, se celebrase á las 6 de la mañana: que formó en su propio palacio una cárcel para los sacerdotes que fuese preciso corregir, que fomentó el hospital para clérigos y protegió la congregación del oratorio de San Felipe Neri, en donde fabricó un hermoso retablo, y el beaterio de Amparadas: que solicitó la fundación del monasterio de Trinitarias rentándola con más de 30,000 pesos, y, por último, que estaba preparando con el peritísimo maestro Diego de Aguirre, un altar mayor para su catedral, que debía tener de costo 80,000 pesos, de los que había erogado ya 5000 cuando le asaltó la muerte.







Melchor Arçobispo de Lima

Don Melchor de Liñán y Cisneros

VIII.

DON MELCHOR DE LIÑAN Y CISNEROS.

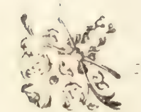
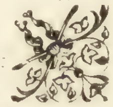
Aunque en la *Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú* hemos tenido ocasión de ocuparnos del VIII Arzobispo de Lima, que ocupa en ella el XXV lugar, como entonces lo hicimos bajo el punto de vista de gobernante, cúmplenos ahora hacerlo bajo el de prelado únicamente.

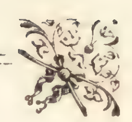
Dijimos entonces y tenemos necesariamente que repetirlo ahora, que don Melchor de Liñán y Cisneros, hijo de don Francisco de Liñán y Cisneros, pariente del gran Cardenal don fray Francisco Ximénez de Cisneros, y de doña Isabel González, nació en Tordelaguna el año de 1629: que se educó en la universidad de Alcalá de Henares, fundada por aquel su ilustre pariente, en la que obtuvo el grado de doctor en teología: que salió de ella como cura de la parroquia de Santa María de Buitrago, de la que pasó á la de Tordelaguna, lugar de su nacimiento, y luego á la de San Salvador de Madrid, que sirvió durante cuatro años, desempeñando á la vez, las funciones de calificador del Santo Oficio de la suprema y hasta el año de 1664 en que fué presentado por el Rey don Felipe IV para el obispado de Santa Marta: que se embarcó para tomar posesión de esa diócesis en Noviembre del mismo año y después de haberla regido por tiempo de tres, fué promovido en el de 1667, á la sede episcopal de Popayán: que ocupó esta hasta el de 1671 en que fué elevado á la arquidiócesis de Charcas, nombrándosele á la vez, gobernador y capitán general del Nuevo reino de Granada y presidente de la real Audiencia de Santa Fe: que gobernó el Nuevo reino de Granada con gran tino y desinterés durante tres años y hasta el de 1674, en el que, se dirigió á su arzobispado de Charcas, recibiendo á su paso por Popayán, el palio archiepiscopal de manos de su sucesor en esa sede don Cristóbal Bernaldo de Quirós; y que, corridas las mil leguas que de su nueva sede le separaban, tomó posesión de ella el año de 1675.

En el siguiente de 1676 y el día 2 de Marzo, falleció, como antes hemos dicho, el VII Arzobispo de Lima, don fray Juan de Almoguera, quedando encargado del gobierno de la arquidiócesis don Diego de Salazar, canónigo magistral entonces, y después deán de la santa Iglesia metropolitana, y, en consecuencia, fué presentado para su reemplazo el señor Liñán y Cisneros por el Rey don Carlos II á S. S. el Papa Inocencio XI el 14 de Diciembre de 1676, dirigiéndose desde luego á su nueva arquidiócesis; pero, como no le hubiesen llegado ni las bulas ni el palio, no pudo tomar posesión de ella hasta el 18 de Febrero de 1678.

Apenas encargado del gobierno eclesiástico tuvo ocasión de manifestar su piedad y munificencia, con motivo del terremoto que estalló en esta ciudad el 17 de Junio siguiente, repartiendo en limosnas las rentas arzobispales que halló devengadas y haciendo públicas rogativas, en las que salió el mismo, con una soga al cuello y un crucifijo en la mano.

Pocos días después recibió una real cédula nombrándole Virrey gobernador y capitán general del Perú, en reemplazo del conde de Castellar, con orden de que tomase inmediatamente posesión del gobierno, que éste le entregó el 7 de Julio siguiente, reuniendo desde ese día en sus manos las riendas de ambos, el civil y el eclesiástico. Como ya nos hemos ocupado de los sucesos relacionados con aquel durante el tiempo de 3 años, 4 meses y 13 días que lo ejerció el señor de Liñán, desde el ya mencionado 7 de Julio de 1678 en que lo recibió de manos del conde de Castellar, hasta el 20 de Noviembre de 1681, en que lo entregó al duque de la Palata, junto con la *Relación* del estado en que dejaba el reino, que corre impresa en el tomo I de la colección de Fuentes, quedando el Rey tan satisfecho de sus servicios que le con-



cedió el tratamiento de *Excelencia* y el título de Conde de la Puebla de los Valles, que cedió á su hermano, continuaremos ocupándonos de sus actos como Arzobispo.

Refeccionó totalmente con costo de más de 20,000 pesos de su peculio el palacio arzobispal, grandemente deteriorado por el indicado terremoto. Reformó el servicio de las doctrinas confiadas á los regulares, obligando á los nombrados á residir precisamente en ellas. En conformidad con la real cédula expedida en cumplimiento del breve de S. S. el Papa Inocencio XI de 30 de Junio de 1681, que prohibe que en cada monasterio haya más de 80 religiosas de velo negro, 50 de blanco y una criada para cada religiosa, trabajó con la prudencia y constancia que le eran geniales, por reformar en este sentido los monasterios de Lima, los cuales encerraban á la sazón, según Montalvo, (*Sol del Nuevo Mundo.)* cerca de 2500 mujeres. Con motivo de unas ordenanzas expedidas en 20 de Febrero de 1684 en que juzgaba atacados la independencia y los derechos de la iglesia, reclamó contra el agravio en el púlpito, en varios escritos y por último en una obra que, con el título de *Ofensa y defensa de la inmunidad eclesiástica*, se imprimió en Sevilla por no habérsele permitido hacerlo en Lima. En 1685 practicó la visita del arzobispado, que recorrió personalmente en toda su extensión, confirmando en ella más de 46000 personas. El 28 de Octubre de 1687 ocurrió el terrible terremoto que destruyó la ciudad de Lima y su vecino puerto del Callao: hallábase en él convaleciente y fué sepultado en su lecho por el techo de la estancia en que moraba, debiendo su salvación, aunque harto maltratado, especialmente de una pierna, á la abnegación de su mayordomo don Francisco de Jáuregui. «Tuvo la satisfacción de que durante su arzobispado recibie-«sen un impulso extraordinario las obras de piedad y beneficencia; pues, además de «la compostura de la catedral, y de la entera refección del palacio arzobispal, por su «influencia y con sus auxilios se principió y perfeccionó la fábrica del Sagrario, don-«de administran los sacramentos los curas de aquella; así como también el altar de «San Pedro, (hoy las Recogidas): se erigió en monasterio y religión bajo las reglas «de la orden de la Sma. Trinidad, la congregación de beatas Nérias, aprobada en «1673, por el Illmo. señor Almoguera; fué confirmada por la santidad de Inocencio «XI la congregación de sacerdotes, con el título y forma de Oratorio, fundada por «el Padre Alonso Riero algunos años antes, con aprobación del mencionado Arzo-«bispo; el venerable indio Nicolás de Dios dió principio al monasterio de capuchinas; «se erigió el monasterio de Santa Teresa; se fundaron los beaterios de Santa Rosa «de Viterbo y del Patrocinio, éste último en el lugar donde pastoreaba su ganado el «beato Juan Masías; se dió á los padres Beletmos el hospital de Santo Toribio de «incurables, fundado en 1669 por el Padre José de Figueroa, los mismos que poco «tiempo después dieron principio al gran convento de Barbones; el indígena Sebas-«tián Alonso erigió la iglesia y conventillo de Cocharcas, con el objeto de socorrer y «educar á las hijas de caciques pobres; y el venerable padre Francisco Camacho, de «la orden hospitalaria de San Juan de Dios, agrandó considerablemente el hospital «de San Diego, que corría á cargo de sus correligiosos desde el año 1586.» (García y Sanz. *Apts. para la hist. ecle. del Perú*) Tuvo la felicidad de recibir durante su episcopado el breve de S. S. el Papa Clemente X expedido en Santa María la Mayor en 25 de Enero de 1675, de la beatificación de San Francisco Solano, y el de S. S. el Papa Inocencio XI expedido en San Pedro el 28 de Junio de 1679 de la beatificación de su predecesor Santo Toribio de Mogrovejo, y de terminar las informaciones plenarias por autoridad apostólica, de los venerables fray Pedro Urraca mercenario, fray Juan Masías y fray Martín de Porres, y por autoridad ordinaria los sumarios de los venerables padres Francisco del Castillo y Juan de Alloza de la compañía de Jesús, del indígena sastre limeño Nicolás de Dios Ayllón y del juandediano fray Francisco Camacho.

Cargado de años y de merecimientos falleció el señor de Liñán el 28 de Junio de 1708 de más de 78 años y después de haber gobernado la arquidiócesis 30 años, 4 meses y 14 días. Su cuerpo yace en la iglesia parroquial del Sagrario en un sepulcro colocado al lado del evangelio en el altar mayor.

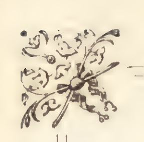






Anton.º Arçobpo de Lima

Don Antonio de Zuloaga





IX.

DON ANTONIO DE ZULOAGA.

En la larga viudedad que sufrió la iglesia limense entre la muerte de su VIII prelado y la intronización de su IX y que no duró menos de 7 años, 4 meses y 8 días, rigiéronla sucesivamente como gobernadores eclesiásticos y vicarios capitulares, don Gregorio de Loayza, limeño, dignidad de tesorero de su cabildo, y, por su renuncia en 1713, don Pedro de la Peña, limeño también, y arcediano del mismo. Las causas de ese prolongado interregno fueron las que veremos en las siguientes líneas.

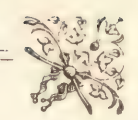
En 7 de Abril de 1709 presentó el Rey don Felipe V para reemplazar al señor de Liñán, á don Pedro Levanto, auxiliar á la sazón del Arzobispo de Sevilla don Manuel Arias, el cual salió de Cádiz el 25 de Marzo de 1710 en uno de los navíos de la flota de don Andrés de Murguía, otro de los cuales mandado por don Joaquín de Treviño, conducía al obispo electo de Buenos Aires don Fray Pedro Fajardo y á las monjas capuchinas, que se enviaban de Madrid á fundar el monasterio conocido con el nombre de Jesús María en esta ciudad. Estos navíos fueron apresados por los holandeses al día siguiente de su salida del puerto y conducidos como presa de guerra, al puerto neutral de Lisboa. Allí, mediante la intercesión del Rey don Juan V, fueron puestos en libertad el obispo Fajardo, cuya alta dignidad ignoraban los aprensores por verlo revestido con el humilde traje de monje Trinitario, las religiosas capuchinas y otros pasajeros; pero no pudo obtener la del señor Levanto, que fué conducido como prisionero de guerra á Holanda. Sufrió durante su prisión mil trabajos y vejámenes, hasta que fué canjeado por prisioneros holandeses, por el intermedio del gobierno inglés, regresando á España después de una larga detención en Inglaterra, á mediados del año de 1711. Reunióse en Sevilla con las monjas capuchinas, que, más felices que él, habían regresado largo tiempo hacía por tierra á esa ciudad, y preparábase á emprender nuevamente viaje con ellas á Lima, cuando le entró el escrúpulo de creer que no era voluntad de Dios que fuese arzobispo de esta diócesis, puesto que tales impedimentos había sucitado á su viaje, por lo que renunció reiteradamente el arzobispado, renuncia que al fin le admitió el Rey nombrándole para la diócesis de Badajoz, vacante por fallecimiento de su obispo don Francisco Valero. Despidióse el señor Levanto de sus monjas en Sevilla el 9 de Noviembre de dicho año, y, colocando su anillo al dedo de una imagen de Ntra. Sra. que traían, les dijo, que ya que el Señor no le había dado determinación de venir en su compañía, quería que trajesen prenda suya. (*Relación del viaje de las religiosas capuchinas* por Sor Josefa Victoria cofundadora. M. S.)

En mérito de la renuncia del señor Levanto, presentó el Rey ya nombrado, don Felipe V, á S. S. el Papa Clemente XI, á don Antonio de Zuloaga ó Soloaga como otros escriben, «siguiendo, como dice Mendiburu, una viciada alteración de dicho «apellido.» Era este señor natural de Logroño, provincia de Rioja y había nacido en 1659: estudió latinidad en su ciudad natal y cursó artes y teología en el colegio de dominicanos de San Gregorio de Valladolid, bajo la dirección del tan famoso Padre Fray Froilán Diaz, confesor del Rey don Carlos II *el hechizado* y obispo electo de Avila: se recibió de colegial mayor de Santa Cruz y obtuvo los grados de licenciado y doctor en teología, oponiéndose á varias cátedras y beneficios: presentóle el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, para el curato de Alminarete, que le sirvió de título para recibir las órdenes sagradas: pasó luego al de la villa de Torre de Beleño; y, por último, le concedió el dicho Rey don Felipe V, la real abadía de la infanzonada de Covarrubias en 2 de Diciembre de 1707. Promovido al obispado de Ceuta fué elevado al arzobispado de Lima, sin haber ocupado aquel y aun sin haber sido consagrado.









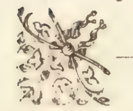
No aparece el señor Zuloaga muy deseoso de ocupar su nueva silla, pues habiendo sido electo arzobispo de Lima, desde el año de 1711, le hallamos todavía en 1713 en San Lucar de Barrameda, desde donde escribe con fecha 12 de Mayo al venerable deán y cabildo de esta ciudad, suplicándole «se sirva favorecerle y aliviarle, « disponiendo que por cuenta de lo que había de haber de la mitad de los frutos y « rentas de este arzobispado, se le socorriese con alguna porción competente á salir de « sus empeños. » Al fin salió de España en el dicho año, llegando á Lima en los primeros días del siguiente de 1714. Aquí se estuvo más de un año sin recibirse del arzobispado ni consagrarse, hasta que al fin tomó posesión de su silla en 20 de Febrero de 1715, consagrándole en 7 de Abril siguiente, don Francisco de Cisneros, obispo de la Margarita y auxiliar que había sido de este arzobispado, durante el gobierno de su tío el señor de Liñán.

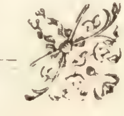
De los primeros años del gobierno del señor Zuloaga, no se recuerda otra cosa más, que haber ordenado por solemne edicto, una rogación pública con procesión desde la catedral hasta la iglesia de Copacabana, para que cesase la gran esterilidad que sentía la tierra de Lima y que había hecho subir la fanega de trigo á la fabulosa suma de 50 pesos; mas, en el año de 1717 tuvo lugar el asesinato de don Antonio de Esquivel, mayordomo del arzobispo de Charcas don Fray Diego Morcillo, que acababa de ejercer las funciones de Virrey interino, entre los gobiernos de don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, y el del Príncipe de Santo Buono, que á la sazón ocupaba el solio virreinal. Este don Alonso de Esquivel fué asesinado en 16 de Junio de ese año, en la cuadra del Milagro, por un caballero llamado don Juan Manuel de Ballesteros, el cual inmediatamente después de consumado el crimen, refugióse en la iglesia de los Descalzos. « Los alcaldes ordinarios, que en ese año eran el « general don García de Híjar y Mendoza, conde de Villanueva del Soto y don José « de Belaochaga, acudieron con fuerza armada, y le sacaron del templo donde se ha- « llaba abrazado de un crucifijo. El día 21 el Provisor mandó notificar á dichos alcal- « des que en el término de una hora restituyesen al reo á la iglesia; y como no lo hi- « cieron puso entredicho eclesiástico en toda forma, y el anatema se promulgó en « procesión nocturna con estrépito y clamores de campanas, declarándose por exco- « mulgados á los alcaldes. Entre tanto Ballesteros murió en el tormento que se le hi- « zo sufrir. El 23 después de muchas cuestiones una junta que reunió el Arzobispo, « compuesta de prelados y eclesiásticos seculares, acordó se absolviese á los alcaldes « por el cura de la catedral don Fernando de Beingolea. » (Mendiburu. *Dic hist. y biog.* Tomo II.

Aparte de este suceso no hallamos otra cosa digna de mención del gobierno del señor Zuloaga, ni en el autor que acabamos de citar, ni en los *Apuntes para la historia eclesiástica* de Monseñor García y Sanz, que la polémica que tuvo con su cabildo á causa de haber dejado un año antes de su muerte el palacio arzobispal, yéndose á vivir á una casa particular con algunos miembros de su familia, que parece había traído consigo.

« Fué, dice el último autor citado, insigne benefactor de las casas de piedad y be « beneficencia, y en modo singular de la casa de niños expósitos, y del beaterio de « amparadas de la Purísima Concepción; pues además de otras limosnas, sabemos « que el año de 1718 mandó pagar en la primera, con sus rentas, 10 amas de leche, « que devengaban 840 pesos anuales; y que adjudicó á las segundas, con autorización « que obtuvo del Rey, la casa en que estuvieron las monjas Rosas, antes de pasar al « convento que ahora tienen........Tomó también mucha parte en el incremento que « en esta época recibieron las misiones de infieles en el virreinato ... siendo de men- « cionarse la que tuvo en la fundación del célebre colegio de Ocopa, hecho por el ve- « nerable Padre Fray Francisco de San José del orden Seráfico.»

Falleció el señor Zuloaga el 22 de Enero de 1722 á la edad de 63 años y después de haber gobernado la iglesia de Lima durante 6 años, 11 meses y 2 días. Su cadáver yace en el presbiterio de la iglesia parroquial del Sagrario, frente al de su predecesor el señor de Liñán.







8 fr. Diego Arpo

Don Fray Diego Morcillo



X.

DON FRAY DIEGO MORCILLO.

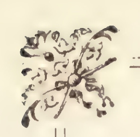
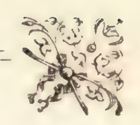
De este ilustre prelado, así como de su predecesor en el solio vicereal y en la sede archiepiscopal, don Melchor de Liñán y Cisneros, nos hemos ocupado ya cuando tratábamos de los virreyes del Perú; pero así del uno como del otro, lo hicimos principalmente, bajo el punto de vista de gobernantes civiles: tócanos ahora hacerlo del señor Morcillo, como antes lo hicimos del señor Liñán, considerándolobajo el de cabeza de la iglesia peruana.

«Don Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, dijimos entonces, nació el año de « 1642 en Villa Robledo de la Mancha, de sangre muy esclarecida. Profesó en la or- « den de la Santísima Trinidad de Madrid, de la que fué Provincial, y además pre- « dicador del Rey y teólogo de la junta de la Inmaculada Concepción de la Santísi- « ma Virgen. En 1704 fué presentado por el Rey don Felipe V para obispo de Nica- « ragua, y, antes de que hubiese tomado posesión de esa sede, fué trasladado en « 1708 á la de La Paz, que rigió hasta 1711, en que fué elevado á la archiepiscopal « de Charcas.» Hallábase en esa ciudad cuando recibió aviso de que estaba designanado por el pliego de providencia, para encargarse del gobierno del virreinato, vacante por exoneración del obispo de Quito don Diego Ladrón de Guevara, que lo ejercía, y mientras llegaba el funcionario nombrado para reemplazarle en propiedad. Púsose, en consecuencia, inmediatamente en camino y el día 15 de Agosto de 1716, recibió en Lima el gobierno del virreinato, que le entregó la real Audiencia presidida por el oidor don Mateo de la Mata Ponce de León. Poco duró su gobierno, pues el 5 de Octubre siguiente, llegó á Lima el virrey propietario Príncipe de Santo Buono, al que el señor Morcillo entregó á su turno el bastón, asegurándole, según es tradición, que más tarde se lo devolvería. Permaneció no obstante, algún tiempo más en ésta, pues el 16 de Junio del siguiente año de 1717, ocurrió el asesinato de su mayordomo don Antonio de Esquivel, del que nos hemos ocupado al tratar de su predecesor en el arzobispado. Volvió al fin al de Charcas, en donde le alcanzó su nombramiento de virrey en propiedad, que le confería el Rey don Felipe V, en mérito de las repetidas instancias que el Príncipe de Santo Buono le había elevado para que se le relevase. Regresó incontinenti el señor Morcillo á Lima, haciéndose cargo del gobierno el 26 de Enero de 1720. Tenía entonces 78 años de edad.

Dos años hacía que ejercía el señor Morcillo el virreinato, cuando el 22 de Enero de 1722 falleció, como sabemos, el IX arzobispo don Antonio de Zuloaga, quedando encargado del gobierno de la iglesia como gobernador eclesiástico y vicario capitular, el mismo don Pedro de la Peña Cívico, arcediano del cabildo metropolitano, que lo había ejercido anteriormente. Solo duró en este caso la viudedad de la iglesia 1 año, 10 meses y 26 días, pues con celeridad rara en aquel entonces, fué presentado para sucederle el señor Morcillo por el ya mencionado Rey don Felipe V á S. S. el Papa Inocencio XIII, expidiéronsele las bulas, se le envió el palio y tomó posesión de su nueva sede el 18 de Diciembre de 1723, reuniendo desde ese día en sus ya octogenarias manos, las riendas de ambos gobiernos, el civil y el eclesiástico. Para aliviarse del trabajo que ese doble cargo le procuraba, pidió y obtuvo como su auxiliar en el segundo, á su sobrino, don Pedro Morcillo, caballero de la orden de San Juan, el cual fué consagrado obispo de Drazen *in partibus infidelium* y auxiliar del arzobispado de Lima, cargo que desempeñó hasta la muerte de su tío, no obstante habérsele conferido dos años antes la diócesis de Panamá.

Las agitaciones que se suscitaron en el Paraguay por el fiscal protector de la real Audiencia de Charcas don José de Antequera, obligaron al Rey don Felipe V días antes de su abdicación, á exonerar al señor Morcillo del cargo de Virrey, nombrando en su lugar y con fecha 15 de Enero de 1724, al capitán general don José de



Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, al que entregó aquel el mando el día 14 de Mayo de 1724, después de haberlo ejercido por tiempo de 4 años, 3 meses y 17 días.

Continuó rigiendo la iglesia y durante su episcopado tuvo la buena suerte de inaugurar el 30 de Mayo de 1722, la iglesia del monasterio de Trinitarias, orden á la que él pertenecía, construida por la piedad y con el caudal del maestre de campo don Bernardo de Gurumendi y cuyos cimientos se abrieron poniéndose con el rito acostumbrado, la primera piedra, el 31 de Enero de 1708, durante el del señor Liñán y Cisneros. No consta que el señor Morcillo hubiera tenido en esta obra más participación que la de haber celebrado la dedicación y estreno de dicha iglesia, no obstante sus grandes riquezas y no haber tenido Gurumendi con que terminar la fábrica del monasterio, que ultimó años más tarde el marqués de Casa-Concha con los productos de los bienes que aquel dejó.

Otra buena suerte cúpole al señor Morcillo durante su episcopado, y fué la llegada de la bula de 4 de Diciembre de 1726, por la cual S. S. el Papa Benedicto XIII, canonizaba solemnemente al bienaventurado don Toribio Alfonso Mogrovejo, II Arzobispo de Lima. Celebróse ese feliz suceso el 15 de Mayo de 1729 «con un « solemnísimo octavario y procesión, llevando al santo Arzobispo de Lima por sus « principales calles, hermosamente colgadas, y con suntuosos altares; convirtiéndose « cada uno de los de la catedral, por sus respectivos prebendados, en una maravilla, « erigida de alhajas, de oro y de piedras preciosas; y en especial manera el altar ma- « yor, donde se adoraba al divino Sacramento en un resplandeciente trono de dia- « mantes. Solemnidad en todo digna de su objeto, á la cual añadió un nuevo esplen- « dor su Exca. Illma. predicando, apesar de sus 87 años, el primer día del octavario; « haciendo ver en su elocuencia y acción, según se expresa el doctor Peralta en su « *Lima fundada*, que no estaba sujeto al tiempo, lo que era digno de la inmortalidad.» (García y Sanz. *Apts. para la Hist. ecle. del Perú.*)

Antes había recibido también la bula, fechada en Roma el 6 de Enero del mismo año de 1726, por la cual el propio Papa canonizaba igualmente al apóstol del Perú el venerable fray Francisco Solano, aunque las fiestas con que este acontecimiento se celebró, no se realizaron sino 5 años después y cuando ya el señor Morcillo había pasado á mejor vida; esta demora fué ocasionada, según el autor citado, porque los franciscanos quisieron antes terminar la sacristía del suntuoso templo dedicado á su santo patriarca, la de un cláustro dedicado al nuevo santo y reunir la suficiente cantidad de limosnas para celebrar con la solemnidad correspondiente, tan fausto acontecimiento.

Asegura Monseñor García y Sanz, autor al que principalmente seguimos en la composición de estos breves apuntes, que el señor Morcillo «deseando inmortalizar los « ilustres hechos de sus antecesores en la silla arzobispal de Lima, á fin de hacer « patente á las generaciones futuras todo lo que habían obrado en bien de la iglesia y « de la humanidad, nombró cronista de la iglesia peruana, al licenciado Alonso de la « Cueva Ponce de León, como muy capaz, por su talento y erudición, de acometer y « coronar satisfactoriamente tan laudable empresa; y en el año de 1724 le dió licen- « cia para ir á España á consultar los reales archivos, á fin de que diese á su obra la « última mano, nombrándole procurador del arzobispado en aquella corte y rodeán- « dole al efecto de todo género de facilidades y recomendaciones. Trabajo que, por « nuestra desgracia, parece que no ha llegado á ver la luz pública hasta el presente; « aunque consta que en el año de 1725 estaba algo adelantado, y que en el año de « 1749 tenía ya su ilustre autor tres tomos in folio listos para la imprenta, y dos más « en borradores, con el título de *Historia eclesiástica del virreinato del Perú.*»

El señor Morcillo por su avanzada edad y multiplicadas ocupaciones políticas y eclesiásticas, no pudo ni intentar siquiera la visita de la arquidiócesis, trabajo que encomendó á su sobrino y auxiliar el obispo de Drazen, el cual parece que la tenía ya muy adelantada cuando ocurrió el fallecimiento de aquel.

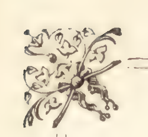
Acaeció éste el 11 de Marzo de 1730, teniendo de edad el venerable arzobispo 88 años cumplidos y habiendo gobernado la iglesia de Lima durante 6 años, 2 meses y 22 días. Su cadáver yace en la capilla de la Concepción de esta catedral.





Franco Anto Arzpo de Lima

Don Francisco Antonio de Escandon



XI.

DON FRANCISCO ANTONIO DE ESCANDON.

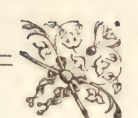
Un año, once meses y un día corrieron desde el fallecimiento del X Arzobispo de Lima hasta la llegada de su sucesor, durante cuyo tiempo gobernó la iglesia como Vicario capitular, el insigne limeño don Andrés Munive y Garavito, que debió ser el Marqués de Valdelirios, si su religiosa humildad no le hubiese impelido á ceder este título á su hermano, y que era entonces arcediano de la santa iglesia metropolitana. Ocurrió durante su gobierno la fundación del monasterio de Nazarenas de San Joaquín, por bula de S. S. el Papa Benedicto XIII de 27 de Agosto de 1727, y su solemne inauguración el 18 de Marzo de 1730, por el Virrey Marqués de Castelfuerte y el doctor don Andrés Pérez y Armendáriz, como Vicario general de monjas en sede vacante, quienes presentándose en el convento de religiosas carmelitas descalzas de Santa Ana, sacaron de su clausura las tres religiosas fundadoras, las madres Bárbara de la Sma. Trinidad, priora, Grimanesa Josefa de Santo Toribio, (sobrina de dicho santo) sub-priora, y Ana de San Joaquín, para conducirlas á sus nuevos claustros con el aparato y pompa en tales casos requeridos. (Fuentes. *Estadística de Lima.* 1858.) El origen de ese monasterio fué, según el autor citado, que en el sitio que hoy ocupa había establecida una cofradía de negros angolas, uno de los cuales pintó en una de sus paredes, una imagen del Señor crucificado, pared que fué la única que se conservó intacta cuando el temblor de 13 de Noviembre de 1655 derribó todas las que la rodeaban, no pudiendo borrarse de ella la imagen apesar de todos los esfuerzos que para ello hicieron desde el año de 1670. Es ésta la conocida por el *Señor de los Milagros*, cuya anual procesión es aun tan popular y seguida en Lima. Una curiosa *Relación del origen y fundación* de este monasterio, escrita por la madre Josefa de la Providencia, corre impresa en un tomo in 4.° de 200 pájinas, que lleva la fecha del año de 1793.

El dicho sucesor del X Arzobispo fué don Francisco Antonio de Escandón, natural de Madrid, de los clérigos reglares de San Cayetano, vulgarmente llamados *teatinos*, y de cuyo origen y antecedentes de familia no se tiene noticia alguna, «no « habiéndole conservado la memoria más padres que la Divina Providencia, para que, « nuevo Melquisedec se viese en el santuario sin padre, ni madre, ni genealogía, se- « gún la expresión del apóstol.» (García y Sanz. *Hist. ecle. del Perú.*) ¿Podríase deducir de esto que era expósito? Parece que terminados sus estudios se dedicó á la predicación, alcanzando tal crédito como orador sagrado, que mereció del Rey don Felipe V le nombrase su predicador de número; que visitó la ciudad de Roma y recorrió la Italia, durante cuyo viaje se le ofreció el obispado de Ampurias en el reino de las Dos Sicilias, que no aceptó, regresando á España, en donde el Rey don Felipe V le presentó en 1718 á S. S. el Papa Inocencio XIII para obispo de la Concepción, de cuya sede tomó posesión hacia el año de 1723. Durante su episcopado visitó esa diócesis en toda su extensión, estableció el monasterio de religiosas trinitarias y cuando ocurrió el terremoto del mes de Julio de 1730, que arruinó esa ciudad, habiéndose salido el mar por dos veces y rematando los daños que este comenzara, prodigó el señor Escandón su vida y sus escasas rentas en consuelo y alivio de sus desgraciadas ovejas. Valióle su heróica conducta en estas circunstancias, ser promovido al obispado de Quito, del que aun no había tomado posesión, cuando fué elevado á la sede archiepiscopal de Lima, de la que se recibió en 13 de Febrero de 1732, poniéndole el palio don Andrés Paredes de Polanco y Armendáriz, limeño, su sucesor en el obispado de la Concepción primero y en el de Quito después.

Durante su gobierno tuvo la satisfacción de terminar las dificultades que se habían suscitado entre el gobierno civil y el eclesiástico, con motivo de los tumultos á







que dió lugar la ejecución del Oidor protector de la real Audiencia de Charcas, don José de Antequera, y del Alguacil mayor del Cabildo de la ciudad de la Asunción, don Juan de Mena. Sabida cosa es que para evitar esta ejecución, de la que nos hemos ocupado ya en la *Revista de Lima*, tomo I, 1860, y, más extensamente, en el *Ateneo de Lima*, tomo II, 1886, se armó un gran tumulto en el que tomaron parte activa los religiosos franciscanos, de cuyo convento era patrono Antequera, y que fué necesario para reprimirlo, que el Virrey en persona saliese á la plaza á caballo é hiciese hacer fuego sobre los amotinados, pereciendo á consecuencia de la descarga, dos frailes de la enunciada orden. El comisario general de ella pidió al Venerable Deán y Cabildo que gobernaba en sede vacante, que previa información, declarase al Virrey incurso en las censuras canónicas fulminadas por el concilio de Letrán contra los *percusores* de clérigos. El Cabildo hizo la información que elevó al Soberano; pero se guardó muy bien de fulminar la excomunión, tratándose de un mandatario como el terrible Marqués de Castelfuerte. El Rey dirigió en vista de aquella información, una real orden fechada en San Ildefonso en 5 de Setiembre de 1733, al Arzobispo de Lima ordenándole, «que impusiese perpetuo silencio en ese proceso, man- « dándole archivar para que no quedase en el público un ejemplar tan poco recomen- « dable de la conducta de este cabildo y remitiese á España uno ó dos de sus miem- « bros, que fueron autores de la formación de tales procesos.»

También tuvo el señor Escandón la felicidad de terminar y sosegar completamente, los escandalosos disturbios que principiaron en 1729, con motivo de la reelección de la abadesa Sor María de las Nieves, en el convento de la Encarnación, escándalos y disturbios que obligaron al señor Morcillo, Arzobispo entonces, á tomar medidas muy severas contra varias religiosas, trasladándolas á otros conventos, y al Virrey Marqués de Castelfuerte á intervenir en ellos con su acostumbrada energía, no obstante lo que la comunidad quedó dividida y en cisma, «hasta que el señor Es- « candón logró con su celo y discreción disipar por completo semejante discordia.» (García y Sanz.)

En 1734 se celebró al fin la solemne fiesta de la canonización de San Francisco Solano, de la que da menuda cuenta el Padre Fray Rodríguez Guillén en un volumen in folio titulado *El Sol y día feliz del Perú*, fiesta que á pique estuvo de no celebrarse, por ciertas quisquillosas susceptibilidades del violento Marqués de Castelfuerte, que disipó el señor Escandón con su habitual prudencia. En el mismo año de 1734, según Monseñor García y Sanz en su obra ya citada, ó el 10 de Agosto de 1732, según Fuentes en su *Estadística de Lima*, se inauguró por el señor Escandón, acompañado de su Venerable Deán y Cabildo y la nobleza de esta capital, el monasterio de Mercedarias, fundado como beaterio desde 1686 por doña Ana de Zavaleta, saliendo á hacer la fundación algunas religiosas del Carmen. También tuvo el señor Escandón la felicidad de establecer el instituto de los padres agonizantes ó de la Buenamuerte, que, aun cuando existía en Lima desde 1704, solo tuvo existencia legal por la real cédula del Rey don Felipe V de 10 de Marzo de 1735.

Aunque el licenciado don Alonso de la Cueva Ponce de León pretende en su libro titulado *Concordia de la Discordia en un punto grave de inmunidad eclesiástica*, « cuyos errores no se harían lugar en la memoria si no llegasen á las regalías de S. M.», según el eminente jurisconsulto don Pedro Bravo de Lagunas y Castilla, dice que el señor Escandón hizo la visita de la arquidiócesis, no hay otra constancia de tan notable suceso. Seguramente viendo la imposibilidad de hacerlo por sí mismo, pidió por su auxiliar á fray Francisco Gutiérrez Galiano, natural de Lima, de la real y militar orden de Ntra. Sra. de la Merced, el cual fué preconizado obispo de Rosalía, *in partibus infidelium*, y auxiliar de Lima; pero no llegó á ejercer funciones de tal por haber coincidido la llegada de las bulas de institución, con el fallecimiento del señor Escandón, acaecido el 28 de Abril de 1734, á los 7 años, 2 meses y 15 días de episcopado en esta diócesis.

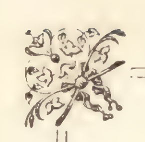
« Fué sepultado, dice Monseñor García y Sanz, en el panteón del Cabildo, donde « yacen sus venerables despojos, esperando el día de la resurección.»

Por su fallecimiento se encargó nuevamente del gobierno de esta Iglesia, como Vicario capitular, el arcediano don Andrés Munive y Garavito.





Don José Antonio de Ceballos



XII.

DON JOSE ANTONIO GUTIERREZ DE CEVALLOS.

El XII Arzobispo de Lima fué don José Antonio Gutiérrez de Cevallos, apellidado *el caballero*, sea porque lo fuese de la orden de Alcántara, sea por «descender de « la noble familia de los caballeros Cevallos cuyo tronco se encuentra en las monta- « ñas de Burgos, donde, según don Juan de Mendoza, (*Nobiliario.* tomo II. folio 84.) « la casa y solar de dichos caballeros es tan antigua, que primero hubo en ellas este « apellido que iglesias, teniendo su señor cincuenta y cinco lugares, todos en el obis- « pado de Burgos», según lo asevera Monseñor García y Sanz en sus *Apuntes para la Historia eclesiástica del Perú.*

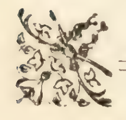
Discrepan los autores que tenemos á la vista en la ortografía del apellido de este prelado: escríbelo *Zevallos* el mencionado Monseñor García y Sanz; *Cevallos*, el doctor don José Manuel Bermúdez en sus *Antigüedades de esta santa iglesia metropolitana de Los Reyes* (1815. M. S. Bibliot. Nacnl.) y el general Mendiburu en su *Diccionario*, y *Ceballos*, Córdoba y Urrutia en sus *Noticias históricas y estadísticas sobre Lima.*

Nació el señor Cevallos en el valle de Taranzo, obispado de Santander: hizo sus estudios en el colegio real de la Universidad de Salamanca: se ordenó de sacerdote y se cruzó en la orden de Santiago en San Marcos de León, de cuya catedral fué canónigo hasta que fué nombrado por el Rey don Felipe V, inquisidor del Santo Oficio de Cartagena de Indias, de cuyo tribunal fué promovido al de Lima antes del año de 1721, pues de un documento auténtico que posee Monseñor García consta, que en 2 de Enero de ese año, hallábase ya en esta ciudad.

En el de 1730 fué presentado por el mismo Rey don Felipe V á S. S. el Papa Inocencio XIII, para obispo de Tucumán, en donde, según Mendiburu, «se hizo me- « morable por haber reducido á los indios Vilelas, obligándolos á vivir en sociedad y « en población que formó al intento, á pocas leguas de aquella ciudad con el nom- « bre de de San Juan de los Vilelas.»

En 1740 fué promovido por el propio Rey al arzobispado de Lima, expidiéndosele las bulas respectivas por S. S. el Papa Benedicto XIV el 11 de Noviembre de 1740, no obstante lo cual solamente llegó á Lima el 10 de Setiembre de 1742, en lo que están conformes todos los autores que en estos brevísimos apuntes nos guian, « siendo recibido en esta ciudad con todas las ceremonias acostumbradas», según el señor Bermúdez. Aunque, según el propio autor, presidió el señor Cevallos todos los cabildos que hubo desde el 25 del mismo mes y año, sin embargo, en aquel con que finaliza el de 1743, leemos: «En 14 de Diciembre de 1743 le vinieron á su Illma. sus « bulas. Se mostraron al Cabildo en 20 del dicho y leídas y obedecidas, se dejó á su « arbitrio señalar el día para la posesión. Eligió el Domingo 24 del citado y el Lunes « siguiente para la Misa de gracias, que cantó solemnemente con asistencia del Vir- « rey Marqués de Villagarcía, Audiencia y Tribunales, el Deán don Felipe Manrique « de Lara.»

Ahora bien ¿debemos contar el gobierno del señor Cevallos desde el día 10 de Setiembre de 1742 en que llegó á Lima, ó solamente desde el 24 de Diciembre de 1743 en que tomó posesión de la sede archiepiscopal? En el primer caso, el gobierno del Vicario capitular señor Munive y Garavito, duró por tiempo de 3 años, 4 meses y 13 días; y en el segundo, de 4 años, 7 meses y 26 días; así como en el primer caso, el gobierno del señor Cevallos se prolongó por tiempo de 2 años, 4 meses y 7 días, desde el dicho día 10 de Setiembre de 1742 en que llegó á Lima, hasta el 17 de Enero de 1745 en que falleció, y en el segundo solamente 1 año y 23 días.







Entre los principales sucesos ocurridos después de la llegada á Lima del señor Cevallos, sea que gobernase ó no aun la iglesia, señálase el audaz robo de la valiosa custodia del templo de San Agustín, practicado de la manera más arrojada y atrevida por el mestizo Lucas Valladolid, natural de Huamanga y platero de oficio. Refiere el general Mendiburu en el artículo de su *Diccionario* que á este individuo dedica, que abusando del asilo que los religiosos de aquel convento le prestaran, tegió de cerdas una gruesa cuerda, que arrojó á la calle después de haberla asegurado bien en la torre, y que, en la noche del 22 de Octubre de 1743, subió por ella hasta alcanzar ésta: pasó de la torre al coro alto, al que se introdujo por una claraboya, dirigiéndose desde allí hasta el altar mayor, caminando sobre la cornisa interior del templo: bajó al camarín del Santísimo Sacramento, quitó la Hostia consagrada, que arrojó al suelo envuelta en un pañuelo, sacó de la custodia el gran sol guarnecido de brillantes y otras piedras preciosas, y, acomodándoselo á las espaldas, se retiró por la misma vía arriesgadísima por donde había penetrado. Descubrióse el robo el 26 del propio Octubre; pero apesar de las esquisitas diligencias que se practicaron, sólo pudo ser habido el ladrón, por mera casualidad, el 23 de Noviembre en la ciudad de Huancavelica por su gobernador don Jerónimo de Sola, el que lo envió á esta ciudad á la que llegó el 8 de Diciembre siguente. Juzgado por los alcaldes ordinarios Marqués de Santa María y don José Cayetano Hurtado, fué condenado á la pena de muerte y ahorcado en la plaza mayor, cortándosele luego las manos, que se clavaron una en la esquina de la iglesia de San Agustín, y la otra en el lugar en que ocultó el viril de la custodia, que fué por donde se abrió años después la Alameda de Acho.

El 25 de Setiembre de 1742, según el señor Bermúdez, «peroró su Illma. elo-« giando á su cabildo, y añadió que el Conde de las Torres le había propuesto con-« sultase con él, sobre lo que más importaba reparar en la iglesia, para ejecutarlo « con 6000 pesos recaudados del tomín de fábrica. Se resolvió la refacción de la sa-« cristía, de las puertas del patio de los Naranjos y las de enfrente, poniendo así « mismo piedras de berenguela en las ventanas del coro.»

En 8 de Enero de 1743 se mandó «que conforme á la regla consueta, jamás se « doble después de las 8 de la noche: que hasta que la catedral toque el alba no se ta-« ñe ni repique sin orden superior y que en los entierros y funerales se observe la « consueta de Santo Toribio confirmada por S. S.»

En 25 de Enero del mismo año, «se declaró contra la pretensión de los inquisi-« dores, que todas las monjas y aún las de la Trinidad y Santa Catalina, están suje-« tas al ordinario y no al Santo Oficio, por causa de patronato, con prevención de que « se diese cuenta al Rey y se noticiase al Virrey, quien cortó esa competencia.»

En 27 de Junio del propio, se presentó don Juan Carrión y Morcillo en nombre del obispo del Cuzco, don Pedro Morcillo, pidiendo la traslación de los huesos de su tío el Arzobispo don Fray Diego, al panteón erigido en la capilla de la Purísima Concepción, imponiendo una memoria perpetua, para que en 11 de Marzo de cada año, se cante una misa por el alma de dicho prelado, lo que se concedió con anuencia de la real Audiencia, que tenía en esa capilla sus entierros, y con la aprobación del Virrey.

Además de estos datos que tomamos del M. S. citado del señor Bermúdez, apuntaremos que se esmeró en fomentar y ensanchar el seminario de Santo Toribio y en promover de todas maneras, su adelanto material y moral: que abrió la visita de su arquidiócesis, encargando la del clero al licenciado don Alonso de la Cueva Ponce de León; y que apesar de la buena correspondencia que existió entre él y el virrey marqués de Villagarcía, no dejó de haber entreambos una de aquellas futiles cuestiones de ceremonial, tan frecuentes entonces entre virreyes y arzobispos.

El cabildo de 11 de Setiembre de 1744 fué el último á que asistió el señor Cevallos, que falleció, como hemos dicho, el 17 de Enero de 1745, según consta de su fé de muerte dada por el canónigo magistral don Juan José Marín de Poveda. «Se « admira, dice el señor Bermúdez, su amor á la iglesia, estimación á su cabildo, celo « por la disciplina y costumbres antiguas y su constancia y tezón en concurrir á todos « los cabildos.» Fué sepultado en la bóveda de su iglesia gastándose en sus funerales, según Monseñor García, la enorme suma de 17,480 pesos.

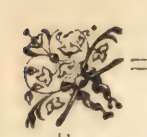
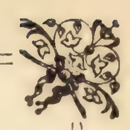






Pedro Ant. Arzpo. de Lima

Don Pedro Antonio de Barroeta.

XIII.

DON PEDRO ANTONIO DE BARROETA Y ANGEL.

Por el fallecimiento del señor Cevallos encargóse por tercera vez del gobierno de la iglesia limense como Vicario capitular, el arcediano del cabildo metropolitano don Andrés de Munive y Garavito, durante cuyo gobierno ocurrió el terrible terremoto de 28 de Octubre de 1746, que entre los destrozos que ocasionó, señálase el de la catedral, por lo que el cabildo funcionaba en una ramada inmediata al muro del derruido edificio. Hallábase bajo de ella el 12 de Enero de 1747, cuando el deán don Felipe Manrique de Lara, después obispo de Panamá y de Guamanga, «exhibió una « carta rotulada al cabildo, en que el señor don Agustín Delgado, Arzobispo de la « Plata, noticiaba con fecha 19 de Noviembre de 1746, que en 21 de Noviembre de « 1745 fué electo arzobispo de Lima: que su real despacho era de 2 de Marzo de 1746; « y acompañaba su poder al cabildo, para que aceptando el gobierno en su nombre, « lo retuviera, ejerciéndolo, ínterin se transportaba á esta ciudad. Cumplió el cabildo « con cuanto se le ordenaba y le remitió al prelado testimonio de todo lo practicado « y actuado.» (Bermúdez. *Antigds. de la Igl. de Lima.* M. S.) Desgraciadamente cuando esto se hacía en Lima, ya el señor Delgado no existía, pues había fallecido en Chuquisaca el 18 de Diciembre del año anterior de 1746. Parece que fué hombre de gran mérito y que contaba largos años en el episcopado: había sido cura de Hortaleza en la arquidiócesis de Toledo, obispo de Panamá en 1725, de la Paz en 1731 y arzobispo de Charcas ó la Plata, en 1743. (Mendiburu. *Dic. hist. y biogf.* tomo 3.°)

Continuó pues por su fallecimiento gobernando la iglesia de Lima el arcediano Munive, hasta el día 25 de Mayo del propio año de 1747 en que á su turno falleció, entrando á reemplazarle como gobernador eclesiástico y vicario capitular, don Fernando de la Sota, el cual ejerció ese cargo hasta el 10 de Febrero de 1751, en que lo asumió el canónigo doctoral don Gabriel Chávez, en virtud de poder del nuevo arzobispo y por muerte del señor Munive, al que en primer lugar lo confería y renuncia del señor Sota, designado en segundo. (Bermúdez. M. S. cit.)

Era aquel don Pedro Antonio de Barroeta y Angel, del que ni el general Mendiburu en el artículo correspondiente de su *Diccionario*, ni Monseñor García y Sanz en sus *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú*, nos suministran más datos respecto á su origen y vida anterior á su elevación al arzobispado de Lima, sino que era caballero de la orden de Santiago, lo que supone un linage noble; que era natural de Escaray de la Rioja en Castilla la vieja; que se había educado en el colegio mayor de Cuenca; que fué canónigo penitenciario de la catedral de Coria y doctoral y provisor de la diócesis de Málaga; y que el Rey don Fernando VI le presentó en 1748 á S. S. el Papa Benedicto XIV para la sede archiepiscopal de Lima, vacante nuevamente por el fallecimiento del señor Delgado, «sin esperar, dice el segundo, á « que diera en otras mitras mayores pruebas de idoneidad.»

Aunque presentado desde 1748, solo el 6 de Abril de 1751 comunicó al cabildo el chantre don Bartolomé Lobatón, la noticia de la llegada del señor Barroeta á Cartagena, el cual acordó que saliese á recibirle hasta la villa de Santa, el tesorero don Diego del Corro, que debía ser su sucesor, al que se le dieron 1,500 pesos para ayuda de costas, y se señaló para obsequiarlo en Lima al canónigo magistral don Juan José Marín de Poveda.

Llegó al fin á esta ciudad el nuevo arzobispo y tomó posesión personal de su silla el 26 de Junio del dicho año de 1751, cesando desde ese día la viudez de la iglesia, que por 6 años, 5 meses y 12 días se había prolongado, y comenzando también







desde él, la triste lucha entre el nuevo prelado y su cabildo, que duró tanto cuanto duró su episcopado en Lima, y que tomando pie en cuestiones las más pueriles al parecer, llegaron á punto que hubo necesidad de celebrar un *concordato* entre el arzobispo y el cabildo para poderse entender, concordato que consta de nueve artículos, y que después de laboriosísimas negociaciones, se leyó y admitió por el cabildo en 11 de Junio de 1754, y no obstante el cual, desde el 23 de Agosto siguiente, recomenzaron con más acritud esas tristes desavenencias, en las que más no nos detendremos, porque es penoso referirlas aunque las cubra el polvo de siglo y medio.

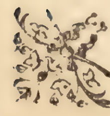
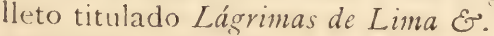
A esta lucha doméstica entre el arzobispo y su senado, se agregó la que, igualmente casi desde su llegada hasta que cesó en el gobierno, se entabló entre aquel y el virrey conde de Superunda y que ocupa sendas páginas de la abultada *Relación* de éste, en la que también se tomaba pie de las cosas más ridículas para agriar las correspondencias y envenenar los ánimos, y si una de las cuestiones entre el señor Barroeta y su cabildo tuvo por causa *una palmatoria*, otra entre el arzobispo y el virrey tuvo su origen en un *quitasol!*

Pero no solo con el virrey y con el cabildo tuvo tropiezos el señor Barroeta: túvolo con las religiones y con varios tribunales; « y se llenó de edictos y mandatos la « ciudad, poniéndose en gran confusión el vecindario. » (Superunda. *Rln. de gobno.*) Atribuye esto el virrey, á falta de experiencia del prelado, á su inclinación á mandar despóticamente en todos los cuerpos de la ciudad, y á que « tuvo la desgracia de en« contrar con malos lados y genios de fuego, conocidos por turbulentos y capaces de « alterar la república más bien ordenada: estos le indujeron á mandar sin reflexión, « persuadiéndole á que debía manejar su jurisdicción con vigor, y que esta se exten« día sin límites.» (*Rln. cit.*)

Al fin el Rey don Carlos III, cansado de tanta lucha y harto de tanta reclamación, aprovechó la vacante de la sede archiepiscopal de Granada para promover á ella al señor Barroeta, premiando así á la vez sus grandes méritos y virtudes y separándolo de Lima, donde era ya imposible su continuación, vista la tirantez cada día mayor, de sus relaciones con el gobierno civil y el cabildo metropolitano. Acordó éste el 29 de Mayo de 1758, se «diputase al canónigo doctoral don Francisco Espinoza « para que indagase si sería del agrado del arzobispo, que pasase á darle la enhora« buena por las noticias de su promoción al arzobispado de Granada, y con la res« puesta del doctoral se resolvió el día 2 de Junio pasar á dar á S.I. el parabién de « su ascenso." (Bermúdez. M. S.) El viernes 25 de Agosto, correspondiólo éste la visita, y así en paz con su cabildo se embarcó el señor Barroeta para España el 18 de Setiembre del mismo año de 1758, después de haber sido arzobispo de Lima, 7 años, 2 meses y 21 días.

El señor Barroeta hizo la visita de su arquidiócesis; publicó diversos edictos refrendando las sinodales de sus predecesores; recopiló las leyes y estatutos eclesiásticos, que se imprimieron en 1754; prohibió los altares de purísima y los nacimientos en las casas particulares, que se tocase en los templos música profana, que pidiesen limosna dentro de ellos los demanderos y los mendigos; reformó muchas corruptelas en los monasterios, y restableció en ellos la disciplina relajada; publicó el edicto de S. S. Benedicto XIV disminuyendo los días festivos; fabricó un hospicio para 43 mujeres pobres; publicó el 10 de Agosto de 1752 el jubileo del año santo que duró seis meses; contribuyó eficazmente á la reedificación de la catedral, que halló en ruinas estrenando la mitad de ella con una función muy suntuosa, el 30 de Mayo de 1755; y repartió tan cuantiosas limosnas, que un hermano suyo tuvo que costearle el viaje de regreso á España, tal era su pobreza. (Mendiburu. *Dic. hist. y biog.* tom. 2.°)

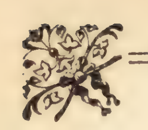
Rigió su nuevo arzobispado por más de 16 años y hasta su fallecimiento ocurrido en 22 de Mayo de 1775, con cuya noticia acordó el cabildo metropolitano en 31 de Octubre del mismo, que se hiciesen las exequias correspondientes. Celebráronse estas con gran pompa y asistencia del virrey don Manuel de Amat, el arzobispo don Diego Antonio Parada, real Audiencia y demás corporaciones civiles y eclesiásticas el 25 de Noviembre siguiente, y su relación con la oración fúnebre que en ellas pronunció su deudo don Ramón de Argote, cura de Carabayllo, corre impresa en un folleto titulado *Lágrimas de Lima &.*




Didacus Archiepiscopus Limanus

Don Diego del Corro



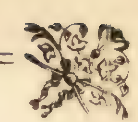
XIV.

DON DIEGO DEL CORRO.

A la vez que el Rey don Fernando VI promovía á la sede de Granada al arzobispo de Lima, elevaba atinadísimamente á esta, al obispo de Popayán don Diego del Corro, noticia que fué recibida aquí con el mayor aplauso y regocijo, pues era persona muy conocida, popular y estimada en la ciudad y en la arquidiócesis, á cuya clerecía había pertenecido durante muchos años.

Era el señor Corro natural de San Lucar de Barrameda, y muy joven aun fué enviado á Roma, en cuya ciudad y en el seminario y universidad de Redivivos, hizo sus estudios, que terminó con un acto en que lució su ingenio y su ciencia, y que dedicó al cardenal Belluga, «que ilustró la función tanto con su púrpura como con su réplica», como elegantemente dice monseñor García y Sanz. Regresó á España y en la universidad de Sigüenza recibió los grados mayores de licenciado y doctor en teología. Provisto con una prebenda en el coro de la catedral de Sevilla, fué nombrado socio revisor teólogo de la real sociedad de esa ciudad. Escribió allí su obra titulada *Disertación sobre la autoridad de los hechos del Breviario Romano*, «que mereció la prime- « ra estimación entre los eruditos», según el nombrado monseñor, y la *Historia del primer siglo de la Iglesia*, que se imprimió en dicha ciudad en 1739, según Mendiburu. Ambos autores afirman, que fué nombrado canónigo de esta santa iglesia metropolitana y comisario de cruzada en esta ciudad, y que á su llegada á ella se encontró con que no había vacante alguna en su coro, pues el canónigo en cuyo lugar fué nombrado, había rehusado el ascenso que á la vez se le había conferido y conservado su silla, por cuya razón tuvo el señor Corro que aceptar el curato de Cajacay en el partido de Cajatambo, después de haber rehusado dos dignidades en el cabildo de Tucumán, que en compensación de la canongía de Lima sucesivamente se le ofrecieron, y obtenido más tarde en concurso, el de Tauca en Conchucos. En 1749 fué nombrado nuevamente canónigo de este coro, en el que obtuvo la dignidad de tesorero en 4 de Julio de 1750, en la vacante por muerte, de don Andrés Angulo, ascendiendo á maestrescuela en 17 del mismo mes del siguiente año de 1751, por promoción á la chantría de don Fernando de la Sota, todo lo cual consta del manuscrito del doctor Bermúdez, titulado *Antigüedades de esta santa iglesia metropolitana de los Reyes 1515 á 1825*. Según el mismo, se le comisionó por el cabildo en 16 de Abril de aquel año, para que fuese á recibir en su representación hasta Santa, al arzobispo señor Barroeta, dándosele de ayuda de costas 1,500 pesos, como lo hemos dicho en la noticia de éste, y en 1.° de Julio de 1752 se recibió la nueva de su nombramiento de obispo de Popayán. Continuó sin embargo en Lima algún tiempo más, pues el último cabildo á que concurrió fué el celebrado en 8 de Enero de 1753, y solo en el siguiente del día 18, se recibió don Francisco Ramón Herboso en la maestrescolía que había dejado vacante. Rigió el obispado de Popayán por tiempo casi de seis años «cumpliendo « ejemplarmente con todos los deberes del cargo pastoral; predicando con infatigable « constancia, é instruyendo á sus fieles en la doctrina y moral, y llevando la visita de « su diócesis hasta los términos de Chocó, Cali y Buga que no pisaron sus predece- « sores.» (García y Sanz. *Apuntes &*.) Electo arzobispo de Lima en 7 de Diciembre de 1757, tuvo de ello noticia el cabildo en 21 de Mayo de 1758, y juzgó «serle preciso « mostrar públicamente su júbilo», como lo dice en su acta de esa fecha, acordando con fecha de 29 de Julio, que fuese á Santa á recibirle el canónigo don Manuel Molleda, acudiéndosele también, con 1,500 pesos de ayuda de costas. Entretanto dirigíase á Lima el nuevo arzobispo por la vía de Quito, en cuya ciudad, según monseñor García, tuvo que hacer un empréstito que no se cubrió sino á su fallecimiento, para poder subvenir á los necesarios gastos de su viaje. El 19 de Setiembre del dicho





año, tomó posesión del gobierno del arzobispado en virtud de poder del señor Corro, el maestrescuela don Francisco Herboso, que lo había ejercido como vicario capitular desde la separación del señor Barroeta, y el 27 de Noviembre siguiente, tomó aquel la posesión personal de su nueva sede, cesando la viudedad de esta iglesia, que felizmente había durado sólo dos meses y nueve días.

Uno de los primeros pasos del señor Corro después de entronizado, fué proponer al cabildo en 8 de Diciembre, «que estando concluida la fábrica de la iglesia, sería « bien pasase el cabildo en su compañía á dar gracias á S. E. por el celo y actividad « con que propendió á dicha obra»; (Bermúdez. M. S. cit.) «y con esta providencia, « como dice el señor Manso, terminaron los desabridos negocios que todavía se agi- « taban, pues con su prudencia (la del señor Corro) ha logrado esta república la quie- « tud á que aspiraba.» (*Rln. de gobno.*)

Habiendo recibido el arzobispo sus bulas y palio el 11 de Mayo de 1759, previno al deán y cabildo diputase á uno de sus individuos para tratar el modo de solemnizar la posesión. Realizóse ésta con una gran fiesta el 17, y concluida la misa le puso el palio por comisión apostólica, por bula particular, el deán don Bartolomé Ximénez de Lobatón. (Bermúdez. M. S. cit.)

Procedió luego al estreno de la catedral, enteramente concluida al cabo de 15 años de activo é inteligente trabajo, tal cual hoy existe, aunque despojada de las riquezas que en aquel tiempo la adornaban; y en 15 de Junio, «notició S. I. al cabildo « que quería principiar su gobierno con una misión que principiase el domingo de la « infraoctava de la Ascención, y acabase en el de Pentecostés». (Bermúdez.. M. S. cit.) «Para preparar mejor los ánimos, dice monseñor García y Sanz, salió él mismo « por la plaza y calles, llevando un crucifijo en procesión solemne, acompañado de « su cabildo y clero, con la sagrada compañía de Jesús cuyos operarios había escogi- « do por consortes del trabajo; haciendo al pueblo cuatro fervorosas exhortaciones en « las cuatro iglesias por donde transitó la procesión.» (*Apts. para la hist. ecle.*)

A ejemplo de sus predecesores, terminados estos solemnes actos y después de tomar diversas é importantes providencias para el mejor gobierno de su diócesis, resolvió hacer la visita de ésta en toda su extensión; «y á pesar de que sus estimadores « y médicos le representaban el peligro á que expondría su vida, queriendo llevarla á « otras partes lejanas, él, con todo el celo de un apóstol, les dijo: «*que su edad no le li- « bertaba de la obligación de ver por sus propios ojos á su grey y de remediar personalmen- « te sus necesidades.*» (García y Sanz, ob. cit.)

El 6 de Agosto de 1760 se despidió de su cabildo y le pidió sus oraciones: el 23 le participó que dejaba el gobierno al maestrescuela don Francisco Herboso, durante el tiempo de la visita que iba á hacer: el 1.° de Setiembre púsose resueltamente en marcha, «haciendo ver, dice monseñor García y Sanz, desde el primer lugar que vi- « sitó, cuanta era su pureza y su desinterés, y su celo y prudencia en corregir « los abusos y mejorar las costumbres de sus feligreses y beneficiados»; y el 28 de Enero de 1761 á las cinco y tres cuartos de la tarde, le asaltó la muerte en el pueblo de San Jerónimo de Jauja en casa del cura don José Cepeda, hallándose rezando con su familia el santo rosario y al punto que decía—*Ruega, Señora, por nosotros, ahora y en la hora de mi*. . . . . sin dejar mas expolios, como dice elocuentemente el tantas veces citado monseñor, que sus disciplinas y cilicios.

Supo el cabildo la infausta nueva el 1.° de Febrero, por cartas del dicho cura Cepeda y de don José de Salazar, capellán y crucero del difunto prelado, «el cual le « remitía una llavecita, que decía ser de un cofrecito guardado en la caja de tres lla- « ves, en que estaba el testamento de S. I. que se entregó al maestrescuela para que « se sacase y leyese», tomando luego las disposiciones necesarias, para la celebración de sus exequias, que se realizaron el 27 del mismo mes, cantando la misa el arcediano don Juan José Marín de Poveda, por estar vacante el deanato.

El 17 de Julio de 1765 destinó el cabildo 800 pesos de los 2,000 que señaló él mismo para caso de morir en su visita, para traer sus restos, que el 23 de Agosto de 1770 se depositaron en la cripta de su catedral.

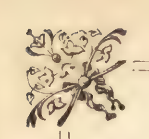






Diego Ant.º Arzob.º de Lima

Don Diego Antonio de Parada



XV.



DON DIEGO ANTONIO DE PARADA.

El 5 de Febrero de 1761 fué elegido provisor y gobernador eclesiástico en sede vacante, el maestrescuela don Francisco Herboso, el cual gobernó la arquidiócesis hasta el 8 de Enero del siguiente año, en que renunció este cargo por haber sido electo obispo de Misqui; eligiendo el cabildo en su reemplazo, el día 9, al racionero don Francisco de la Concha, quién siguió gobernándola hasta el día 4 de Julio de 1762, en que «recibió el cabildo una real cédula expedida en Buenretiro á 15 de Di-« ciembre de 1761, en que se le noticiaba estar presentado á S. S. para Arzobispo de « Lima, el señor don Diego de Parada, obispo de La Paz, para que ínterin llegaban « sus bulas tomase el gobierno de esta diócesis, y juntamente se recibió el poder de « dicho señor de 22 de Mayo de 1762 dado al venerable deán y cabildo y tomó por él « la posesión el deán don Juan José Marín de Poveda». (Bermúdez. *Antgs. de esta Sta. Iglesia.* M. S.)

Don Diego Antonio de Parada, hijo legítimo de don Marcos de Parada y de doña Isabel de Vidaurre, nació en Huete, en la provincia de Cuenca del reino de Castilla la Nueva, el 26 de Abril de 1698. «Como profesor de jurisprudencia y cáno-« nes adquirió buena reputación en las universidades. Fué canónigo doctoral de As-« torga y provisor y vicario general durante 16 años. Nombrósele por Fernando VI « obispo de La Paz en 1752, á cuya ciudad vino por Buenos Aires en Enero de 1754. « Visitó su diócesis tres veces: reedificó el colegio seminario y le dió con sus auxilios « el más eficaz fomento». (Mendiburu. *Dic. hist. y biog.* tomo VI.) Con la noticia de su nombramiento de Arzobispo de Lima, deputó el cabildo á Ica, en 12 de Octubre de 1762, al canónigo don Bernardo Zubieta para recibirle, con mil pesos de ayuda de costa; y en 24 de Noviembre siguiente, tomó posesión personal de su silla el nuevo Arzobispo con las ceremonias acostumbradas (Bermúdez. M. S. cit.); con lo que cesó la viudez de la iglesia, que había durado esta vez 1 año, 9 meses y 26 días.

El primer cuidado del señor Parada después que asumió el gobierno de la arquidiócesis, fué proceder á su costa, á la reedificación del palacio arzobispal, en ruinas desde 1746, á fin de que pudiesen habitar en él los arzobispos, que desde esa fecha se habían alojado en casas particulares. El palacio edificado por el señor Parada es el que hoy existe, salvo alguna que otra ligera refacción que han hecho en él sus sucesores.

El número de personas consagradas al servicio de la iglesia en Lima, era verdaderamente excesivo atendido el número de la población: solamente los clérigos sueltos sin contar los religiosos, los curas y otros beneficiados, llegaban á 500, de los cuales no pocos «entraban sin vocación á la suerte del Señor, para buscar la subsistencia « en el ocio y en el abatimiento, contrarios al decoro de su estado», como dice Monseñor García; y el de las monjas llegaba en diez conventos, á 1300, perteneciendo 311 á sólo el de la Concepción, sin incluir en esa cifra las donadas y otras personas, que bajo diferentes pretestos vivían en ellos, lo que hacía subir la población de los monasterios á cosa de 5000 personas. Para cortar este mal empleó en el primer caso, el medio de la severidad en las ordenaciones, haciendo esperar á las veces seis, ocho ó más años á los pretendientes á la tonsura, con lo que redujo durante su gobierno á la mitad, el número de clérigos sueltos que vagaban en Lima sin oficio ni beneficio; y en el segundo caso fijó el número de monjas que debía contener cada convento, y para restablecer la disciplina, «proyeyó con fecha 8 de Noviembre de 1775, un exten-« so y fundado auto comprensivo de 42 artículos, en los cuales prescribe con tanta






« prudencia como celo, cuanto podía contribuir á que resplandeciera en los claustros « la observancia religiosa alejando cuidadosamente todo lo que pudiese apartarla de « ellos, ó romper de alguna manera el sagrado de la clausura.» (García y Sanz. *Apts. para la Hist. ecle.*) El auto referido manifiesta el estupendo grado de relajación á que habían llegado los conventos: por lo que el señor Parada prohibía, se puede colegir lo que en ellos se realizaba.« Para estos arreglos y en especial el que limitó á 337 « el número de religiosas en los cinco conventos grandes, tuvo necesidad de emplear « mucha energía y de sostenerse para negar las licencias desde tiempo antes, según « el grado de los compromisos en que le ponían.» (Mendiburu. Obra cit.) «La refor- « ma de los religiosos, que si no era más urgente era de mayor trascendencia, quedó « encomendada, según derecho, á los visitadores, quienes venían encargados por sus « respectivos prelados, de restablecer la vida común en los conventos en que esta se « había relajado, y de reducir el número de sus religiosos que llegaba á 1306 en Li- « ma, al que podían sostener las rentas de cada uno.» (García y Sanz. Obra cit.)

Cuando se hallaba ocupado en estas saludables reformas, fué dolorosamente sorprendido por la inicua prisión y expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús y ocupación de sus temporalidades, ejecutada por el Virrey Amat en la madrugada del 9 de Setiembre de 1767, en virtud de la real cédula fechada en el Pardo el 27 de Febrero de ese año, remitida á Amat con carta de puño y letra del Rey, fechada en 1° de Marzo del mismo.

En conformidad con la real cédula de 21 de Agosro de 1769, convocó el señor Parada un concilio provincial en 29 de Mayo, según Bermúdez, ó el 8 de Junio de 1770, según Mendiburu y Monseñor García, para el 10 de Agosto del siguiente de 1771, plazo que se prorogó hasta el 10 de Enero de 1772. El domingo 12 del mismo se hizo la apertura con presencia de los obispos de Santiago, don Manuel Alday y Axpe, de la Concepción, don fray Angel Espiñeira, del Cuzco, don Agustín de Gorrichátegui, de Guamanga don Miguel Moreno de Hoyos, y por apoderados de las iglesias de Panamá, Trujillo, Quito y Arequipa, y con asistencia del Virrey don Manuel de Amat, la real Audiencia y todas las autoridades, predicando el sermón de estilo, el obispo de Santiago. Este concilio celebró tres sesiones: la primera el 13 de Enero de 1772, la segunda el 8 de Noviembre del mismo año y la tercera y última, el 5 de Setiembre de 1773; y se cerró con el libro III de 9 títulos, el libro IV con un título y el V con 2, formándose 305 constituciones comprensivas de todas las materias de doctrina y disciplina. Las actas de este concilio se remitieron al Rey y al Sumo Pontífice. (Mendiburu. Ob. cit.)

En 1775 se recibieron en Lima los decretos pontificios aprobatorios de las informaciones de las virtudes y santa vida de los siervos de Dios fray Juan Masías y fray Martín de Porres, cuyos decretos se celebraron con solemne pompa; y, en consecuencia, pidió el Arzobispo á S. S. la beatificación de ambos en 5 de Abril de dicho año.

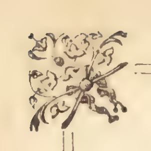
Reconociendo que su salud y avanzados años no le permitían hacer la visita personal de su vasta arquidiócesis y escrupulizando de ello, resolvió renunciar la mitra: disuadiéronle los varones más doctos y piadosos y aquietaron sus escrúpulos, demostrándole que podía realizarla por medio de visitadores

Avanzando sus años y sintiendo que se acercaba sus últimos momentos á consecuencia de una larga enfermedad que le obligó á retirarse al pueblo de Miraflores, pidió los sacramentos, y en presencia del Santísimo, dijo al Cabildo reunido á su alrededor: "Nada he hecho en mi gobierno contra el dictamen de mi conciencia, ni he "obrado por odio ni pasión: á nadie he agraviado de obra, palabra ó pensamiento, "pero si alguno lo juzgase le pido me perdone." Falleció el 23 de Abril, según Mendiburu, el 24 según Bermúdez, y el 26, según Monseñor García, del año de 1779, el mismo día en que había nacido 81 años antes, después de haber regido la arquidiócesis 15 años, 6 meses y 28 dias, durante los que consagró cinco prelados entre ellos á su sucesor. Fué sepultado en la bóveda del cabildo y en 11 de Mayo se le hicieron magníficas exequias en la catedral, en las que predicó la oración fúnebre el cura de Araguay don José Antonio de León.





Don Juan Domingo González de la Reguera



XVI.

DON JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA.

Por muerte del señor Parada quedó como Gobernador eclesiástico y Vicario capitular de la arquidiócesis, el doctor don Francisco de Santiago Concha, Canónigo doctoral del coro de su catedral y Provisor y Vicario general del Arzobispado, que fuera durante todo el episcopado de aquel y continuara siendolo por tiempo de más de cuarenta años y hasta el de 1804, el cual gobernó la iglesia de Lima, hasta que llegó á esta ciudad su XVI prelado.

Fué este don Juan Domingo González de la Reguera y Pomar, hijo legítimo de don Tomás de la Reguera y de doña María Pomar, nacido el 21 de Julio de 1720 en Comillas, puertecillo del mar cantábrico, y cuya prosapia remonta un respetable autor, hasta Eudes, duque de Aquitania, que floreció allá por el siglo VIII de nuestra era. Pretende ese mismo autor, y en todo ello concuerda el erudito Mendiburu, que estudió siete años filosofía y teología en la Universidad de Salamanca: que vino á Lima, no se dice en que año: que se hospedó en el conventillo de Monserrat, al abrigo de su tío el reverendo don Pedro Cotera, de la orden de benedictinos: que continuó en el colegio de la orden agustiniana de San Ildefonso—hoy lechería y callejón de cuartos—los estudios comenzados en Salamanca; y que en 1748 se acogió al lado del Arzobispo de Charcas, don Gregorio de Molleda y Clerque, el cual *le confió el gobierno de su casa arzobispal* y luego le ordenó de sacerdote. Una vez investido del carácter sacerdotal, confióle el señor de Molleda la cura de almas de la doctrina de Talavera de la puna, trasladándole después á la parroquia matriz de la ciudad de Oruro, que sirvió tres años, nombrándole luego vicario, juez eclesiástico y visitador general de la arquidiócesis, y, por último, cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Potosí, á la que se le agregó la de San Cristóbal de la misma ciudad, en cuyo puesto permaneció por tiempo de quince años, «reedificando á sus expensas el tem-“plo, que adornó con valiosas dádivas”, según Mendiburu, y hasta que fué nombrado por el Rey, medio racionero de la catedral de Arequipa.

Afectado seriamente de la vista, pidió licencia para venir á curarse á Lima y embarcóse en Quilca al promediar Agosto de 1769, en una mala goleta en compañía del después tan famoso abogado don Cayetano Belón, don Mateo Cossío, y don Juan de Goyeneche, en la que tras penosa y riesgosa navegación, naufragaron al entrar al Callao en el punto llamado el *boquerón*, salvándose los pasajeros milagrosamente, y llegando á Lima el 8 de Setiembre del dicho año.

En Lima fué nombrado por la iglesia de Arequipa en sede vacante, para que la representase en el VI concilio provincial limense, convocado por el arzobispo señor Parada para el año de 1772: luego se le trasladó por el Rey del coro de aquella ciudad al metropolitano, con el ascenso á racionero: en breve fué elevado á canónigo de merced; y por fin, y en 1777, fué nombrado obispo de Santa Cruz de la Sierra, teniendo 55 años de edad, según Monseñor García y Sanz, (*Apts. para la Hist. ecl. del Perú.*) y 57 según Mendiburu. Consagróle el señor Parada en 1778, y “antes de salir “de Lima, dice el citado Monseñor, confirmó más de 12 mil almas, consagró 100 aras “y muchos cálices, y confirió á muchos las sagradas órdenes, desde la primera ton-“sura hasta el presbiterado”, dirigiéndose luego á su obispado, distante 450 leguas de penosísimo camino, de esta capital.

No permaneció en esa diócesis mucho tiempo, pues habiéndose hecho cargo de ella en 1778, dejóla en 1781, promovido al Arzobispado de Lima desde el de 1780,






en reemplazo del señor Parada, fallecido, como hemos dicho en su lugar respectivo, el 26 de Abril de 1779; sin embargo, en ese corto tiempo, "examinó por sí mismo á "su clero, visitó el obispado y estuvo en Chiquitos: proporcionó escuelas y maestros "á la juventud, estableció el colegio seminario é hizo empadronar la diócesis, que se "vió que contenía 108,811 fieles de los que confirmó 49,100." (Mendiburu. *Dic. hist. y biog. tomo* 7°.)

Llegó el señor de la Reguera á Lima y tomó posesión de la sede archiepiscopal el 15 de Febrero de 1782, siendo virrey el teniente general don Agustín de Jáuregui. Los principales actos de su gobierno fueron los siguientes, que extractamos del artículo correspondiente del *Diccionario* de Mendiburu, remitiendo al lector curioso de más amplios detalles á los *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú* por Monseñor García y Sanz.

Examinó el clero, suspendiendo las licencias á los que no pudieron dar pruebas de suficiencia para desempeñar cumplidamente su ministerio: hizo personalmente la visita general del arzobispado en toda su extensión: hizo practicar el empadronamiento general de todas las parroquias de que constaba, del que resultó que la ciudad de Lima tenía 63,331 habitantes y toda la arquidiócesis 447,044: confirmó 278,855 fieles: hizo demoler la capilla erigida en la cumbre del cerro de San Cristóbal en memoria del rechazo que sufrieron los indios sublevados que atacaron Lima en 1536, por ser causa de graves excesos en las romerías que á ella se hacían: en consonancia con el bando promulgado por el virrey frey don Francisco Gil en 30 de Julio de 1795, conforme á la real cédula de 1.° de Marzo del año anterior, reglamentando los lutos y los funerales, cuya ridícula exageración arruinaba en muchos casos á las familias de mediano caudal y era en todos onerosísimo aún para las más pudientes, dictó un edicto reglamentando el toque de las campanas, del que se deduce que antes de su promulgación estaban en movimiento día y noche: trabajó en el arreglo de los monasterios, reduciendo el número de las religiosas: suprimió las procesiones nocturnas por los muchos desórdenes de que eran causa, y prohibió se colocasen imágenes divinas en las vías públicas, dictando otras muchas disposiciones, que manifiestan su ilustrado celo en el servicio de Dios.

En su tiempo se principiaron las torres de la catedral y se terminó una de ellas: se refaccionó completamente este templo: se construyó el altar mayor, que aun existe y que estuvo en un tiempo todo forrado de plata, y el de la capilla del Consuelo: se fabricó la capilla de las Maravillas y una interior en el seminario de Santo Toribio; en todos estos trabajos tuvo el señor de la Reguera por principal colaborador al sacerdote artista don Matías Maestro.

En recompensa de sus merecimientos y servicios, condecoróle el Rey don Carlos IV con la gran cruz de la real orden de Carlos III, «no concedida hasta entonces « á ningún virrey ni prelado de la América Meridional», según Mendiburu.

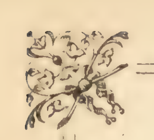
Falleció el señor de la Reguera el viernes 8 de Marzo de 1805 á los 84 años, 7 meses, y 15 días de su edad y á los 23 años, 23 días de haber tomado posesión de la sede archiepiscopal de Lima, siendo virrey el Marqués de Avilés; así es que ejerció el gobierno eclesiástico mientras ejercieron el civil los virreyes Jáuregui, Croix, Gil, O'Higgins y Avilés, con todos los que se llevó perfectamente, no habiendo tenido con ninguno de ellos ninguna de esas ruidosas cuestiones de competencia, nacidas algunas de las más fútiles causas, que tuvieron frecuentemente sus predecesores, con los que lo fueron de aquellos. En cumplimiento de su última voluntad, sus albaceas, según Monseñor García y Sanz, sepultáronle secretamente en la bóveda del Cabildo el mismo día que falleció, envuelto en una sábana, con solo el palio, en un cajón tosco, y sin más acompañamiento que el de cuatro capitulares y su familia, con hachas. Trasladóse después su cadáver al Cementerio general cuando este se inauguró en 1° de Junio de 1808; pero entendemos que se le ha restituido otra vez á dicha bóveda con los de sus sucesores. En los días 17 y 18 de Mayo siguiente, se celebraron pomposísimamente sus fúnebres exequias en la catedral, predicando la oración fúnebre el canónigo magistral don José Manuel Bermúdez, «quien en ella se inmortalizó, inmortalizan- «do á tan ilustre prelado,» según la expresión de Monseñor García y Sanz.





Bmé. Arzobpo. de Lima

Don Bartolomé Maria de las Heras



XVII.

DON BARTOLOME MARIA DE LAS HERAS.

A consecuencia del fallecimiento del señor de la Reguera acaecido, como queda dicho, el 8 de Marzo de 1805, reunióse el Venerable Deán y Cabildo de esta santa Iglesia en sede vacante, el 12 del mismo, y eligió por Provisor, Oficial y Vicario general del Arzobispado y Juez delegado de monasterios de religiosas y beaterios de esta ciudad por todo el tiempo que durase la vacante, al doctor don Domingo Antonio de Larrión, dignidad de Arcediano del propio, el cual lo gobernó hasta la llegada del nuevo Arzobispo, que tuvo lugar el 18 de Noviembre de 1806.

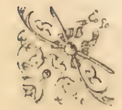
El doctor don Bartolomé María de las Heras, XVII Arzobispo de Lima, nació en Carmona en la arquidiócesis de Sevilla, el 24 de Abril de 1743, y era hijo lejítimo de don Leopoldo de las Heras y Navarro y de doña Gregoria de Ortego y Murillo. Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús en su colegio de Sevilla y terminólos en la Universidad de Toledo en la que recibió las borlas de doctor en ambos derechos, recibiéndose después de abogado ante los reales Consejos é inscribiéndose en el muy ilustre colegio de Abogados de la Concepción de Sevilla. Abrazó el estado eclesiástico y fué nombrado por el Rey don Carlos III, capellán de honor suyo y predicador de los Príncipes de Asturias, cargos á los que agregó los de Promotor Fiscal y Examinador Sinodal del arzobispado de Toledo. Dícese que fué también por este tiempo confesor de la Reina; pero, como por aquellos años no la había en España, es de suponer que fuéralo de la Princesa de Asturias, después la famosa doña María Luisa, esposa del Rey don Carlos IV.

Pasó á América nombrado Deán de la catedral de Huamanga, cargo que ocupó, sólo durante un año por haber sido promovido con la misma dignidad al cabildo de La Paz. Según Mendiburu, (*Dic. Hist. y Biog. tomo IV.*) regresó á España «por competencias que sostuvo con el Obispo de Huamanga». Hallándose en Madrid vacó la sede episcopal del Cuzco por promoción de su Obispo, el ilustre arequipeño don Manuel de Moscoso y Peralta, á la archiepiscopal de Granada, y el Rey don Carlos IV presentó al señor de las Heras para que le sucediese en ella, en 14 de Diciembre de 1789.

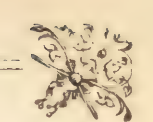
Regresó con este motivo á América y tomó posesión del obispado del Cuzco el mes de Noviembre de 1790. Durante su gobierno «reformó el clero, corrigió los abusos que se habían introducido, hizo brillar la disciplina eclesiástica en todo su esplendor, fomentó la literatura, fundando cátedras de enseñanza en la Universidad de San Antonio Abad, y el culto divino, enriqueciendo el altar mayor de su catedral y levantando hasta 28 templos, que publicarán la gloria del Señor». (García y Sanz. *Hist. ecle.*) Sus merecimientos como Obispo del Cuzco valiéronle que el Rey don Carlos IV le presentase, en 25 de Noviembre de 1805, á S. S. el Papa Pío VII para suceder al señor de la Reguera en la sede metropolitana de Lima; y, en consecuencia, dejó el señor de las Heras la del Cuzco el 24 de Setiembre de 1806, después de haberla regido 15 años, 10 meses.

Llegó á esta capital el 17 de Noviembre del mismo año y fué recibido con extraordinario júbilo y satisfacción, pues era sabida la bondad y dulzura de su carácter, que tanto contrastaba con el enérgico hasta la rudeza, de su ilustre predecesor.

Contribuyó eficazmente á la erección del Cementerio general, que, luchando con todo género de preocupaciones, se proponía erigir el insigne Virrey Abascal; y, á fin de destruirlas, al hacerse su solemne apertura en Mayo de 1808, dirigió á su grey una hermosa pastoral, «para persuadirla de que la erección de tales lugares era conforme al espíritu y práctica de la Iglesia,» (García y Sanz.) celebrando en per-







sona, acompañado de su cabildo, la bendición del nuevo cementerio, al que hizo trasladar, para darle mayor prestigio, los venerandos restos del señor de la Reguera, exhumándolos al efecto de la cripta de su catedral.

Para facilitar la realización de otro gran pensamiento de Abascal, que fué el de la fundación del colegio de medicina de San Fernando, contribuyó con la suma de 6000 pesos.

Deseando que el Seminario de Santo Toribio, «en quien veía cifradas las espe-
« ranzas de su Iglesia, correspondiese en lo moral y material á sus justas exigencias,
« se contrajo á reformarlo aumentándole las rentas y el edificio, que era estrecho pa-
« ra sus miras, y formando un nuevo y más completo plan de estudios, que el que
« hasta la fecha se había seguido en él;» y, al efecto, encargó de la reforma material al hábil y venerable sacerdote-arquitecto don Matías Maestro, y de la reforma de los estudios á su rector el doctor don José de Silva y Olave, después Obispo de Huamanga.

En 1810 autorizó la fundación de la casa de ejercicios de Santa Rosa, que realizó el doctor don Matías de Querejazu, dignidad de Maestre-escuela de esta santa iglesia catedral, con los caudales que legó al afecto doña Rosa Catalina Vásquez de Velasco y Peralta.

En 1811 renovó la práctica del jubileo diario circular en las iglesias de Lima, que establecieron en 1671 el Virrey Conde de Lemos y el Arzobispo don Pedro de Villagómez, disposición que aprobó S. S. el Papa Pío VII por breve de 4 de Mayode 1816.

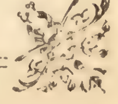
« Valorizando como nadie,» dice Monseñor García, con palabras que hacemos nuestras, «las excelencias de la Compañía de Jesús y la gran falta que hacían en su
« iglesia sus operarios, se dirigió al Rey en unión de su Cabildo, con fecha de 29 de
« Octubre de 1816, á fin de pedirle su restablecimiento en el Perú, por un oficio que
« es una brillante apología de un orden tan benemérito como injustamente calum-
« niado por los enemigos de todo lo que hay de más respetable y santo en el mundo».

Los grandes méritos contraidos por el señor de las Heras en su larga carrera episcopal, valiéronle que la Regencia del reino establecida en Cádiz, le confiriese en 26 de Agosto de 1812. la gran cruz de la real orden de Carlos III: que el Rey don Fernando VII, restituido á su trono, le concediese la gran cruz de la de Isabel la Católica, en 7 de Junio de 1815; y que el Cabildo de esta santa iglesia metropolitana, en unión del Excmo. Ayuntamiento de Lima, se dirigiesen al Rey, para suplicarle se interesara con S. S. á fin de que remunerase sus extraordinarios méritos con la púrpura cardenalicia, súplica que acogió aquel, ordenando que por su Embajador en la corte de Roma, se dirigiesen las preces de estilo á S. S. para obtener dicha gracia, según se le comunicó al señor de las Heras por nota fechada en Madrid en 18 de Noviembre de 1818.

El 6 de Julio de 1821 abandonó esta capital el Virrey don José de la Serna, aconsejando prudentemente al Arzobispo, que le siguiese; más éste le contestó, «que
« en tan calamitosos momentos no podía desamparar á sus ovejas, cuyos clamores
« exigían más que nunca su presencia en la ciudad». El 9 de aquel mes entró á Lima el General San Martín y el 21 del mismo se proclamó la independencia del Perú.

A los 277 años de distancia hallóse el último de los Arzobispos españoles de Lima, en condiciones semejantes á aquellas en que se había hallado el primero. El señor de las Heras tuvo que firmar el acta en que se proclamaba la independencia del Perú, como el señor Loayza aquella en que se proclamaba al rebelde Gonzalo Pizarro su Gobernador: el señor de las Heras tuvo que jurar la independencia, como el señor Loayza que reconocer la autoridad de Gonzalo: el señor de las Heras fué objeto de las hipócritas zalamerías de San Martín y tuvo que sufrir los groseros ultrajes de García del Río como el señor Loayza los falsos halagos de Pizarro y los brutales atropellos de Carbajal: como el señor Loayza, el señor de las Heras vióse obligado á abandonar su redil embarcándose para España en el puerto de Chancay en 12 de Noviembre de 1821, para ir á morir en Madrid en el convento de Trinitarios descalzos el 21 de Enero de 1823 á los 79 años, 9 meses y 27 días de su edad.







Jorge Arzbpo. de Lima

Don Jorge de Benavente.





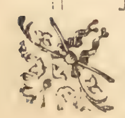
XVIII.

DON JORGE DE BENAVENTE.

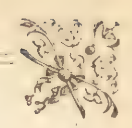
Al dejar esta ciudad el señor de las Heras el 27 de Setiembre de 1821, para retirarse á Chancay, á esperar allí medios para trasladarse á España, «dejó, dice « Bermúdez, por gobernador con todas sus facultades, al venerable deán y cabildo en « 28 de dicho, en que se leyó su renuncia: después pasó otro oficio dejando al deán « por gobernador.» (*Antgds. de la sta. igl. metpltna. de Lima.* M. S.) Éralo á la sazón don Francisco Xavier Echagüe, natural de Córdoba de Tucumán, que había ingresado al coro metropolitano como prebendado en 1787, ascendiendo á canónigo en 1797, á dignidad de tesorero en 1809, de chantre en 1812 y de deán en 1814; el cual ejerció el gobierno de la arquidiócesis en virtud de esa delegación, hasta que, á principios de 1824, «por varias cartas de la península se supo haber muerto el Arzobispo « don Bartolomé de las Heras en Madrid en 6 de Setiembre de 1823, concediéndose- « le la gracia de enterrarse en la iglesia de los padres carmelitas», (Bermúdez. Op. cit.) y luego que hubo noticia auténtica del suceso, se tocó á sede vacante, se reunió el cabildo y eligió al propio señor Echagüe, vicario capitular, continuando como tal, gobernando el arzobispado hasta su fallecimiento ocurrido en 1831.

Con fecha 8 de Marzo de 1825, dictó el congreso una resolución por cuyo artículo 2.° se excitaba al Libertador, para que en uso de sus facultades, nombrase prelados para las diócesis vacantes, en el tiempo y forma que lo estimase conveniente; el cual nombró, en consecuencia, para Arzobispo de Lima, á don Carlos Pedemonte. Era éste natural de Pisco; había sido uno de los más aventajados alumnos del colegio de San Carlos, siendo rector don Toribio Rodríguez de Mendoza á quien sucedió en ese puesto en 1817: pertenecía á la congregación del oratorio de San Felipe Neri y gozaba de gran reputación por su talento, luces y elocuencia, cuando se proclamó la independencia: tomó entonces parte activa en la política; fué diputado al congreso y presidente del que confirió á Bolivar, del que era ardiente partidario, la dictadura en 1823; y era arcediano y vicario capitular de la diócesis de Trujillo, cuando se le nombró Arzobispo. Ignoramos si llegó á ser presentado á S. S.; pero el hecho es que asumió *de facto* el gobierno del arzobispado hasta que, operada la reacción contra Bolivar, el congreso que, en consecuencia, se reunió, por resolución de 27 de Setiembre de 1827 declaró sin efecto alguno los nombramieutos de obispos hechos por éste y *desarzobispó* al señor Pedemonte, como él mismo donosamente decía; reasumiendo el gobierno eclesiástico el señor Echagüe, que, como lo llevamos dicho, lo ejerció hasta su fallecimiento en 1831. Con motivo de éste fué elegido vicario capitular el mismo señor Pedemonte, que acababa de ser ministro de estado en el gobierno que nació de la revolución de Junio de 1829; pero el señor Pedemonte también falleció el 25 de Setiembre del dicho año de 1831, con lo que volvió el gobierno de la iglesia á recaer en el cabildo, presidido por el deán don José Mariano Aguirre.

En virtud de una ley sancionada por el congreso en 7 de Octubre de 1832, determinando el modo y forma en que debían elegirse los sujetos que se presentasen á S. S. para las mitras vacantes, fué elegido por el clero y propuesto en terna por la junta departamental y el senado, para el arzobispado de Lima don Jorge de Benavente y Macuaga, el cual fué presentado, en consecuencia, á S, S. el Papa Gregorio XVI en 16 de Noviembre de 1833. Preconizado por éste en el consistorio de 23 de Junio de 1834, expidióle *motu propio* las bulas respectivas, en mérito de las que fué solemnemente consagrado en su catedral por el venerable obispo del Cuzco don Fray José Calixto de Orihuela, el 28 de Agosto de 1835, cesando ese día la viudedad de





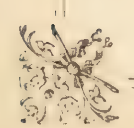



la iglesia de Lima que había durado 13 años, 11 meses y 1 día, contados desde la separación del señor de las Heras el 27 de Setiembre de 1821.

Era el nuevo Arzobispo natural de La Paz y había nacido el 23 de Abril de 1784. Pasó muy niño con sus padres á la ciudad de Arequipa, patria de éstos; y luego á la del Cuzco al cuidado del señor de las Heras. En esa ciudad y en su universidad de San Antonio abad, hizo sus estudios hasta obtener el grado de doctor en leyes y cánones. Confirióle el señor de las Heras las órdenes menores, hízole su familiar y trájole consigo á esta ciudad cuando en 1805 fué elevado á la sede archiepiscopal. Ordenóle aquí de sacerdote y beneficióle sucesivamente con los curatos de Bellavista, Santa Ana y San Jerónimo de Jauja de cuya provincia fué vicario juez eclesiástico. Agraciado por el Rey don Fernando VII con una prebenda en el coro metropolitano, tomó posesión de ella el 18 de Diciembre de 1815 cargo al que agregaba el de juez hacedor de diezmos. Cuando su venerable prelado vióse obligado á hacer dejación del gobierno eclesiástico y retirarse á Chancay, acompañólo valientemente y «sabiendo la escasez de los recursos pecuniarios con que éste contaba, le suplicó aceptase 60 onzas de oro que le traía para su auxilio: recibióselas el Illmo. señor de las Heras enternecido, y, quitándose el anillo que llevaba puesto, le dijo como si fuese un profeta: *Toma, hijo mío, este anillo que un día llevarás honrosamente en tu mano.*» (García y Sanz. *Apts. para la hist. ecle.*) Secretario del gobierno eclesiástico durante el del señor Echagüe, obtuvo en 1825 por oposición, la silla de canónigo penitenciario y después la cátedra de prima de leyes en la universidad de San Marcos y el decanato del ilustre colegio de abogados.

El entronizamiento del señor Benavente en la sede de Santo Toribio por tantos años vacía, causó un entusiasmo y alegría general en el clero y en los fieles; pero él, que apreciaba la magnitud de la obra que Dios le llamaba á ejecutar, se entristeció profundamente, y puede decirse que desde el día de su consagración, comenzó á declinar su salud y á perder su genial jovialidad. La larga vacante del arzobispado había facilitado las usurpaciones del poder civil y relajado la disciplina eclesiástica: hacer frente á aquella y restablecer ésta, fueron sus primeras atenciones como eran sus primordiales deberes; y así, mientras luchaba enérgicamente con los gobiernos, que en su tiempo se sucedían con vertiginosa rapidez, convocaba á concursos para la provición de curatos, mostrándose severísimo en el examen del saber y costumbres de los opositores; empeñábase en restablecer el seminario, destruido casi desde sus fundamentos, contribuyendo con parte de su renta á su nueva formación; fundaba un pequeño plantel en el convento de Santo Domingo en que á sus expensas se educaban jóvenes pobres, en la piedad y la doctrina; procuraba la reforma de ambos cleros con sabios decretos, con reglamentos ajustados en lo posible á la disciplina monástica y con los autos de visita en que ponía gran empeño; restablecía el colegio de misioneros de Ocopa, haciendo venir á su costa, nuevos religiosos desde Europa; fomentaba y presidía las famosas misiones de San Pedro, los retiros de San Luis Gonzaga, que hacía en esa iglesia el famoso don Mateo Aguilar, y los ejercicios piadosos del Sagrario, y publicó con gran solemnidad, el jubileo santo concedido por S. S. el Papa Gregorio XVI.

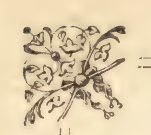
Presa de estraña y misteriosa enfermedad, falleció el señor Benavente el 10 de Marzo de 1839, en la edad relativamente prematura, de 54 años, 10 meses y 11 días y después de 3 años, 6 meses y 10 días de episcopado: celebráronsele pomposos funerales; y el día 23 del siguiente mes de Abril, solemnes exequias en la catedral, en las que pontificó su auxiliar el obispo de Alalia, don Francisco Xavier de Luna Pizarro, después XX arzobispo, y pronunció la oración fúnebre don Francisco Orueta, entonces cura de Chiquián y más tarde XXIII arzobispo, cuyo elocuente trabajo nos ha servido grandemente para la presente noticia. Su cadáver fué sepultado en el cementerio general al lado del de su insigne predecesor el señor de la Reguera, de donde fueron posteriormente trasladados á la cripta de su catedral donde reposan.






F. Franco Arzbpo de Lima

Don Fray Francisco de Sales Arrieta.



XIX.

DON FRAY FRANCISCO DE SALES ARRIETA.

Don Fray Francisco de Sales Arrieta nació en Lima el 29 de Enero de 1768 en la casa que hace esquina á la plazuela de Belén y á la calle de Chávez, signada hoy con el número 425, propia de sus padres y en la que vivieron y murieron sus hermanos. Pertenecía á una familia, que si no se contaba entre las de la aristocracia, era lo que entonces se llamaba *decente*, y que, si no gozaba de gran caudal, disfrutaba sí de una modesta holgura.

A la edad de 12 años hizo su primera comunión, sintiéndose desde ese día tan solicitado por la vida monástica, que á los 16 tomó el hábito de novicio de la orden seráfica en el convento grande de Jesús de esta ciudad. Educóse en el colegio de San Buenaventura que dicha orden tenía en el local que es hoy casa de sanidad francesa y al que pertenecía la iglcsia de Ntra. Sra. de Guadalupe y concluidos sus estudios recibió la unción sacerdotal. Pasó luego al convento de la recolección ó sean los *Descalzos*, en el que durante 12 años leyó filosofía y teología; pero «sus lecciones no eran « las palabras heladas y vacías de los cuestionarios que le servían de texto, sino la « doctrina de la ciencia y de la santidad al mismo tiempo: era la lengua de fuego de « un apóstol de la cual salia luz para el entendimiento, calórico saludable para el « corazón. » (Herrera. *Oración fúnebre.*) Esto no obstante, fué desatendido con irritante injusticia, en una distribución de cátedras: su padre se proponía á ocurrir al general de la orden para que le prefiriese en la única que quedaba y que le correspondía proveer; pero fray Francisco se opuso, alegando que no merecería la cátedra cuando sus superiores no se la habían conferido.

Volvió al convento grande en 1801 como capellán de la capilla de San Francisco Solano: en 1802 fué maestro de novicios y en 1806 se le declaró lector jubilado, y nunca lo hubiera sido «si la justicia de los definidores no se lo hubiera concedido al « pie de un memorial hecho por ellos mismos, en el que hasta el día falta la firma « del agraciado.» (Herrera. *Orac. cit.*) A la muerte del famoso padre fray Juan de Marimón, fundador y director por más de 50 años de la casa de ejercicios de los Descalzos, acaecida el 24 de Setiembre de 1813, fué destinado para sucederle y jamás pudo darse á este insigne varón un más digno sucesor. En 1817 fué enviado como visitador del colegio de *Propaganda fide* de Ocopa y de las misiones de su dependencia: después y sucesivamente, fué nombrado visitador de los conventos de la provincia franciscana de Lima, definidor, director de la casa de ejercicios de San Francisco, que reedificó, y, por último, rector de la tercera orden, «no bastando aquella « iglesia á contener la miés abundante que el Señor le enviaba.» (Herrera. *Orac. cit.*)

Ocupado en sus tareas apostólicas hallábase fray Francisco, cuando, según las elocuentes expresiones de su panegirista, «cayó derrumbado por un violento embate « y fué insultado por un hombre poderoso como Jasur y conducido como Jeremías « por orden de aquel, á la cárcel que estaba en la puerta de Benjamín en la casa del « Señor.» El caso fué el siguiente: cuando el Protector San Martín creó la orden del Sol, instituyó también una condecoración para señoras: entre las agraciadas con esta distinción, que llamaban por burla, las caballeresas de la orden del Sol, consideró á tres monjas, una de las cuales, hija de espíritu del padre Arrieta, la rehusó, «porque « no creyó compatible que una esposa de Jesucristo, que al consagrarle su corazón « había renunciado sin reserva al mundo, usase sus galas y sus honrosas distinciones.» Furioso el Protector con esta repulsa, quiso aplicar al confesor el castigo que no podía infligir á la penitente, y arrebatando al padre Arrieta de sus piadosas tareas, le





hizo conducir por sus esbirros á la cárcel de sacerdotes, que existía en el convento de San Pedro.

Pasada la tormenta volvió á sus incesantes tareas del púlpito y del confesionario, como rector de la tercera orden y director de la casa de ejercicios, en la que, según el señor Herrera, «inquieto y sobresaltado apartaba cuanto pudiese turbar el so-« siego corporal ó del espíritu de los ejercitantes, procuraba adivinar sus necesidades « y rodearles de los más asiduos miramientos, velando al lado de cada uno de ellos y « de la gracia que se ocultaba en sus corazones, como vela agitada una madre al lado « de la cuna y observa los efectos que la leche de sus entrañas va produciendo en la « salud y en el desarrollo de su hijo.» (*Orac. cit.*)

En 1835 la travesura de un novicio produjo en la capilla de Ntra. Sra. del Milagro un voraz incendio, que la redujo á cenizas: propúsose el padre Arrieta reedificarla, y juntando en breves días más de 5,000 pesos de limosnas, suma enorme en aquellos míseros tiempos, logró hacerla dejándola en mejor estado de aquel en que anteriormente se hallaba.

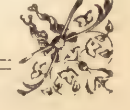
En 1836 el Protector Santa Cruz le instó vivamente para que aceptase la mitra de Huamanga que ya antes le ofreciera el general Gamarra y que rehusó enérgicamente esta vez como lo hiciera en la anterior.

Con motivo del fallecimiento del señor Benavente, propúsole el Presidente Gamarra al Congreso constituyente reunido en Huancayo, para la mitra de Lima, y nombróle éste con prohibición explícita de que se le admitiese la renuncia. Escribió entonces el padre Arrieta secretamente una carta á S. S. en la que, con una congoja semejante á la del Salvador en el huerto de los Olivos, clamaba como Él: *Padre si es posible pase de mí este cáliz.* Contestóle S. S. el Papa Gregorio XVI enviándole las bulas de institución, en mérito de las que fué consagrado en su catedral por el obispo de Alalia, señor Luna Pizarro, el 24 de Enero de 1841, invistiendo el palio el 5 de Abril del mismo año y recibiendo poco después el título de Prelado doméstico de S. S. y asistente al sacro solio pontificio.

Durante su episcopado, *del que no recibió mas que el dolor*, como él mismo lo dice en su disposición testamentaria, «mandaba, dice el señor Herrerra, que las comu-« nidades religiosas y los párrocos, se recogiesen á renovar el espíritu de piedad y « de caridad que necesitan mantener vivo y fresco, sobretodo los últimos, á fin de ser « para los pueblos lo que deben, y él mismo era el predicador y el foco del calor vital « que recibían: dictaba edictos para la reforma de los monasterios y él mismo iba á « derramar luz desde el confesionario sobre las almas en ellos asiladas: encomendaba « á los párrocos que velasen sobre la instrucción religiosa de los niños, y él mismo « continuaba enseñando á balbucir los rudimentos de la fe á los pequeñuelos: dispo-« nía que los fieles añadiesen al ayuno y á la oración, la limosna para atraer la mise-« ricordia de Dios, y él personalmente los acompañaba á presentar su don en los hos-« pitales.» (*Orac. fún.*)

El día 8 de Abril de 1843 hizo su entrada en Lima el general don Manuel Ignacio de Vivanco proclamado Supremo Director de la República y fué recibido con un entusiasmo, que no puede concebirse en estos tiempos, en que ni hay hombres que inspiren ese sentimiento ni pechos dispuestos á sentirlo. Participó de él el anciano prelado, y en la carta de felicitación que dirigió al joven dictador desde la ermita del Barranco con fecha 11 del mismo, excusándose de no poder por su debilidad, cantar la Misa de acción de gracias, y manifestándole que tendría que limitarse por eso, á dar la bendición apostólica, concluía con estas tiernas palabras: *Aunque ya no tengo fuerzas para pontificar, el amor me las dará para bendecir.*

Los preparativos de su muerte, dice el señor Herrera, eran asunto de que se ocupaba de preferencia y con extraña prisa: hizo trabajar su ataud de uno de los cedros que él mismo plantó en la casa de ejercicios de San Francisco y que mano impía y estúpida derribó después, conservándolo bajo su humilde lecho: mandó fabricar su sepulcro y el día que lo bendijo fué para él un día de fiesta: murió el 4 de Mayo de 1843 y sus últimas palabras fueron—*Muero con mi Dios, muero con mi Dios.*



Francisco Javier.
Arzobispo de Lima

Don Francisco Javier de Luna Pizarro.





XX.

DON FRANCISCO XAVIER DE LUNA PIZARRO.

El sucesor del venerable Arrieta fué don Francisco Xavier de Luna Pizarro, nacido en la ciudad de Arequipa el 3 de Diciembre de 1780, hijo lejítimo del teniente coronel de milicias disciplinadas don Juan de Luna Pizarro, que se preciaba de descender del conquistador-cronista Pedro Pizarro, y de doña Cipriana Pacheco Arauz. Ingresó al colegio seminario de San Jerónimo de su ciudad natal el 13 de Agosto de 1791 y después de haber estudiado en él con notable aprovechamiento y brillo, humanidades, teología y jurisprudencia, pasó al Cuzco en cuya universidad de San Antonio abad, obtuvo el grado de licenciado en leyes y cánones el 26 de Junio de 1798, é igual grado en sagrada teología el 5 de Julio siguiente. A su regreso á Arequipa, nombróle el obispo don José Chávez de la Rosa, de feliz recordación, catedrático de filosofía de su seminario de San Jerónimo el 3 de Agosto del dicho año de 1798, y el 1.° de Abril del siguiente de 1799 le confirió la tonsura y le llevó á su lado como familiar. Habiendo completado sus estudios de derecho y practicado el tiempo requerido volvió al Cuzco, en cuya real audiencia se recibió de abogado el 28 de Setiembre de 1800 y luego vino á Lima incorporándole la de esta ciudad entre sus abogados el 25 de Enero de 1802. De regreso á Arequipa el señor Chávez de la Rosa le confirió las tres órdenes mayores en 1806, concediéndole las licencias necesarias para celebrar, predicar y confesar en su diócesis, que el metropolitano señor de las Heras hizo después extensivas á la arquidiócesis, nombrándole su pro-secretario de cámara el 13 de Agosto del mismo año de 1806. Habiendo el señor Chávez de la Rosa renunciado la mitra de Arequipa y retirádose á Lima á esperar aquí la disolución del vínculo que á esa iglesia le ligaba, don Juan de Manrique, dignidad de tesorero de su venerable cabildo, que en su ausencia la gobernaba, nombró al señor de Luna Pizarro en 20 de Noviembre de 1807 vice-rector y regente de estudios del seminario; y habiendo vacado el curato de Torata le propuso al virrey para cura de esa doctrina, el cual le despachó el título correspondiente en 2 de Junio de 1808. En 1.° de Marzo de 1809 el dicho gobernador del obispado don Juan de Manrique, le expidió testimoniales manifestando sus méritos y recomendándole á la piedad del soberano para cualquiera dignidad, canonicato ó beneficio vacante; pero habiendo recibido el señor Chávez de la Rosa el breve de disolución y resuelto trasladarse á España, pidió y obtuvo del Virrey Abascal que le permitiese llevarse al señor de Luna Pizarro como su familiar, previa licencia del Intendente vice-patrono de la provincia y del gobernador eclesiástico del obispado de Arequipa. En consecuencia, salió nuestro don Francisco Xavier con su prelado para Cádiz en el mismo año de 1809, conservando la propiedad del curato de Torata, pues tal se titula en la *Relación de méritos*, que imprimió en Sevilla á su llegada.

Residió primero en Chiclana con el señor Chávez de la Rosa y luego en Cádiz, en donde se hallaba el gobierno de la monarquía y se reunieron las cortes generales del reino que sancionaron la famosa constitución de 1812, cuyas sesiones siguió con gran interés. Fué allí capellán del presidente del Consejo de Indias y agente del cabildo eclesiástico de Arequipa para obtener que á sus dignidades y canónigos se les diese de palabra y por escrito el tratamiento de *Señoría*, de que disfrutaban los del coro de Lima, lo que consiguió mediante la influencia de su protector el señor Chávez de la Rosa; y cuando éste fué elevado por la regencia al patriarcado de las Indias, obtuvo para su favorecido una prebenda en el coro de la metropolitana de Lima con el rango de medio racionero. A su regreso á esta ciudad en 1813 fué nom-






brado por el Virrey Abascal rector del colegio de medicina de San Fernando fundado por él, ascendiendo después, y en 1817, á racionero en este mismo coro, del que fué luego secretario y honrándole el señor de las Heras con el cargo de examinador sinodal del arzobispado, que ya había ejercido antes en España, en el obispado de Sigüenza.

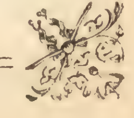
Con la proclamación de la independencia comienza la vida política del señor de Luna Pizarro. Elegido diputado por Arequipa, por los arequipeños existentes en Lima, al Congreso constituyente que reunió el Protector San Martín en 1822, adquirió gran prestigio en él por su elocuencia y también por ser quizás el único de sus miembros que tenía alguna idea del mecanismo de esa especie de cuerpos, que había adquirido en Cádiz: presidiólo, mostróse liberal muy exaltado para la época y contribuyó eficazmente á la adopción de la forma republicana en el Perú; y cuando ese cuerpo se dividió en 1823 emigró á Chile, en donde trabó amistad con el abate Mastai Ferreti, secretario entonces del internuncio Monseñor Muzzi, y después Papa bajo el nombre de Pío IX, y en donde permaneció hasta que, terminada la guerra de la independencia, regresó á Arequipa en 1825 nombrado por el Libertador Bolivar, dignidad de tesorero del coro de su catedral. Elegido nuevamente diputado por su provincia al Congreso que aquel reunió en 1826, opúsose tenazmente á la sanción de la constitución vitalicia y tuvo que emigrar por segunda vez á Chile, en donde permaneció hasta que fué elegido por tercera vez diputado por Arequipa, al Congreso que se reunió en 1827 y proclamó al general La Mar presidente de la república. A consecuencia de la revolución de Junio de 1829 que puso término al gobierno de éste, emigró el señor de Luna Pizarro, por tercera vez á Chile, de donde regresó en 1830 elevado á la dignidad de deán del coro de Arequipa, por el presidente general Gamarra. Elegido por cuarta vez representante de esa provincia á la Convención que se reunió en Lima en 1834, presidióla, fué el inspirador de la efímera constitución que sancionó y contribuyó de una manera decisiva á la elección del general Orbegoso como presidente provisorio de la república. A la terminación de la guerra civil que la siguió, nombróle el general Santa Cruz, Protector de la Confederación Perú-Boliviana, deán de esta santa iglesia metropolitana en 1836 y pidióle el señor Benavente como su auxiliar á S. S. el Papa Gregorio XVI, que le preconizó obispo de Alalia, *in partibus infidelium*, consagrándole como tal el dicho señor Benavente en 21 de Setiembre de 1837.

Desde el momento en que el señor de Luna Pizarro recibió la unción episcopal prescindió completamente de la política y retirado en una humilde celda del convento de San Francisco vivió sólo para Dios consagrando todas sus fuerzas al servicio de la iglesia. Elegido Vicario capitular en 9 de Mayo de 1843 en la sede vacante ocurrida por el fallecimiento del señor Arrieta, asumió el gobierno de la arquidiócesis, que ejerció ya hasta su muerte. Con fecha 3 del propio mes, el general Vivanco, Supremo Director á la sazón, presentóle á S. S. para suceder á aquel; pero habiendo caído el gobierno directorial y restablecídose el constitucional antes de su preconización, el consejo de estado le eligió nuevamente, y, en mérito de esta elección, ó tal vez de la anterior presentación, S. S. el Papa Gregorio XVI le preconizó Arzobispo de Lima en el consistorio celebrado en 24 de Abril de 1845, enviándole el sagrado palio, que invistió el 27 del propio mes del siguiente año en su iglesia catedral y honrándole en 1850, con el título de su Prelado doméstico y Asistente á su sacro solio pontificio.

Rigió con gran talento, tino, prudencia, energía y celo la iglesia de Lima por tiempo de 8 años y 13 días y hasta el de su fallecimiento ocurrido el 9 de Febrero de 1855 á los 74 años, 3 meses y 7 días de su edad.

En el tomo I de las *Obras selectas del clero peruano*, que publicó en París don Rafael María Taurel en 1853, se incluyen varias pastorales, informes, pláticas y sermones del señor de Luna Pizarro,

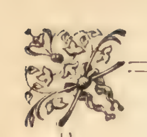






José Manl Arzbpo de Lima

Don José Manuel Pasquel





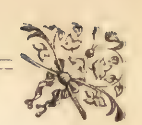
XXI.

DON JOSE MANUEL PASQUEL.

Nació don José Manuel Pasquel y Lozada en esta ciudad de Lima el 19 de Marzo de 1793, hijo legítimo y único varón de don Tomás Pasquel, caballero de la orden de Calatrava y Capitán con grado de Teniente Coronel del regimiento de Dragones de Lima y de doña Clara Lozada, quinta nieta del Conde de Lemos, Virrey del Perú de 1667 á 1672, y descendiente por ende de San Francisco de Borja, IV Duque de Gandía y primer Marqués de Lombay. Hizo sus estudios en el afamado convictorio carolino dirigido en esa época por don Toribio Rodríguez de Mendoza, que era su rector desde 1785, y por su vice-rector don José Freyre, llevando ya los cordones de cadete del batallón provincial de Lima, vulgarmente llamado *el Número*, al que ingresó cuando hubo terminado aquellos y en el que en breve alcanzó el grado de sub-teniente. Pero, no obstante su alcurnia, su caudal, su condición de último varón de su familia y aun la preciosa figura con que el cielo le dotara, todo lo que le ofrecía un bello porvenir en la vida social y en la carrera militar, el joven Pasquel, que tenía un espíritu sumamente religioso, y una pureza de costumbres angelical, se sentía arrastrado al altar por una irresistible vocación, así es, que un día del año de 1816 se postró á los piés del señor de las Heras, Arzobispo á la sazón, y le pidió que le concediese la tonsura, sin haber dejado aún el servicio militar y sin anuencia de sus padres. El señor de las Heras, que estimaba en lo que valía la adquisición que hacía la Iglesia con este nuevo levita, otorgóle de buen grado la tonsura.

En 1817 recibió el señor Pasquel las órdenes sagradas y se graduó de doctor en Teología y cánones en la Universidad de San Marcos. Poco después envióle el señor de las Heras como vicario de la doctrina de Huacho y habiendo fallecido mientras allí se hallaba, uno de los tres curas de la parroquia del Sagrario de esta capital, nombróle cura interino de ella, cargo que desempeñó hasta 1820, en que se abrió concurso para proveer los muchos curatos, que había á la sazón vacantes. No pensaba el señor Pasquel oponerse á él, porque no era su intención seguir la carrera de los empleos y dignidades eclesiásticas, sino retirarse á la congregación de clérigos seglares del Oratorio de San Felipe Neri; pero el Arzobispo le obligó á que se presentase á examen, y aprobado que fué unánimemente por los examinadores, propúsolo al Virrey Pezuela para el curato de Atabillos-bajos, que éste le confirió. Grandes sinsabores y peligros se le esperaban en él. Ocupado el siguiente año el territorio en que se hallaba su curato por el ejército dicho libertador, acaudillado por el General San Martín, formóse el departamento de la Costa del que nombró Presidente, título entonces equivalente al de Prefecto hoy, al feroz Dupuy, el infame ejecutor de los asesinatos de los indefensos prisioneros españoles en la Punta de San Luís, el cual le acusó ante su jefe porque el joven párroco se opuso enérgicamente al saqueo de su iglesia, como antes se había opuesto á la de Huacho por las bandas de Cochrane. San Martín ordenó su prisión y confinamiento en el abandonado convento de franciscanos de Huaraz, en donde pasó cuatro meses sufriendo toda clase de vejámenes y privaciones. Un año después y predicando en Huamantanga el sermón de la famosa fiesta de la Santa Cruz el 3 de Mayo de 1823 ante el Sub-prefecto Coronel Suárez, el que dió después el triunfo de Junín, exclamó dirigiéndose al crucificado—*¡Rey glorioso!* por lo que ese imbécil le hizo bajar del púlpito y ordenar se le fusilara en el acto *por godo*. La oportuna llegada de una columna española evitó felizmente su ejecución. Pacificado y medio organizado el país después de la batalla de Ayacucho, convocó concurso el señor Echagüe, Gobernador eclesiástico del arzobispado



en sede vacante, desde el destierro del Arzobispo señor de las Heras, y se confirió al señor Pasquel el curato de Concepción en la provincia de Jauja.

Desempeñó ese curato con gran celo, reconstruyendo á su costa su iglesia, adornándola lujosamente y dotándola abundantemente de ornamentos, vasos sagrados y todos los objetos necesarios al culto, hasta que el Presidente General Orbegoso, su condiscípulo y amigo de San Carlos, y por tanto buen conocedor de su mérito y virtudes, le nombró en 7 de Junio de 1836, canónigo de merced de la catedral de Lima, adonde regresó después de doce años de ausencia. Al fallecimiento del señor Benavente en 10 de Mayo de 1839, fué elegido el 14 el señor Pasquel Vicario capitular y gobernador eclesiástico del arzobispado, cargo que ejerció hasta la elección del señor Arrieta en 1840. Desde ese año hasta el de 1848 ejerció sucesiva ó simultáneamente, los cargos de juez de diezmos y obras pías, examinador sinodal de la arquidiócesis, director de la Sociedad de Beneficencia pública, capellán del monasterio de carmelitas descalzas, rector de la Universidad de San Marcos y regente de la cátedra de prima de teología. En 1846 lo elevó el Presidente General Castilla á la dignídad de arcediano y en el siguiente de 1847 lo pidió el señor de Luna Pizarro, que treinta años antes habíalo apadrinado en su ordenación de presbítero, para su auxiliar en sus tareas pastorales. Preconizado por S. S. el Señor Pío IX, de gloriosa memoria, Obispo de Eretria *in partibus infidelium* en el consistorio celebrado el 21 de Enero de 1848, se le expidieron inmediatamente las bulas de institución canónica y fué solemnemente consagrado por el señor de Luna Pizarro en esta santa iglesia metropolitana el 7 de Mayo del mismo año.

Como uno de los motivos que éste había tenido para pedir un auxiliar fué el de que se practicase la visita general de la arquidiócesis, que por última vez había realizado el señor de la Reguera, muy al principio de su archiepiscopado y allá por los años de 1782, su primer cuidado luego que el señor Pasquel fué consagrado, fué encomendarle dicha visita y darle los poderes de Visitador general. Practicóla el señor Pasquel en dos expediciones realizadas en 1848 y 1849, una hacia el norte y otra hacia el sur del arzobispado y durante ellas administró el sacramento de la confirmación á 120,709 personas. Desgraciadamente no pudo completar su apostólica tarea llevando la visita hacia el centro por causas que ignoramos.

Continuó el señor Pasquel desempeñando con su acostumbrado celo los deberes de sus múltiples cargos, hasta que por el fallecimiento del señor de Luna Pizarro, fué presentado en 28 de Setiembre de 1855 por el general Castilla, que ejercía dictatorialmente el poder supremo desde el 5 de Enero del mismo año, como sucesor de aquel en la sede limana. Disuelto por S. S. el vínculo que á la iglesia de Eretria le ligaba, preconizóle Arzobispo de Lima, expidiéndole las bulas y enviándole el palio correspondiente. En mérito de las unas tomó posesión de su sede el 7 de Diciembre é invistió el otro el 16 del propio mes de 1855. Poco después fué honrado por el preclaro señor Pío IX con la dignidad de su prelado doméstico, asistente á su sacro solio, y las academias romanas de la Inmaculada Concepción y de Propaganda fide, le inscribieron en el número de sus miembros.

Con suficiente caudal heredado para vivir holgadamente y sin más familia que una anciana hermana soltera, el señor Pasquel aplicó siempre al servicio del culto sus obvenciones de cura y sus rentas de canónigo: en todos los curatos que desempeñó dejó en la refacción ó reconstrucción de sus templos huellas de su tránsito: en Lima refaccionó á su costa las iglesias de Nuestra Señora de los Desamparados, que amenazaba ruina, las de los monasterios de Santa Rosa y Mercedarias, de los beaterios del Patrocinio y Amparadas y la parroquial de Santa Ana. Las virtudes que más resplandecían en él eran la castidad y la caridad: el álito de la calumnia jamás empañó el límpido cristal de su pureza, ni mano que se le extendió se retiró nunca vacía.

Poco gozó desgraciadamente Lima de tan digno prelado, pues el señor Pasquel falleció el 15 de Octubre de 1857, al año y diez meses de haber investido el palio y á los 64 años, 6 meses y 26 días de su edad.

Las obras del señor Pasquel se registran en el tomo II de las selectas del clero peruano, impresas en París en 1853.





Josephus Sebastianus
Archiepiscopus Limanus.

Don José Sebastián de Goyeneche.



XXII.

DON JOSE SEBASTIAN DE GOYENECHE.

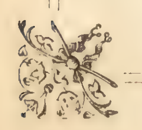
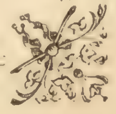
Del matrimonio de don Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerreverre, acaudalado comerciante español, avecindado en Arequipa, con doña María Josefa de Barreda y Benavides, perteneciente á una de las más ilustres familias de esa ciudad, fué tercer fruto don José Sebastián de Goyeneche y Barreda, que vino en ella al mundo el 19 de Enero de 1784.

Comenzó sus estudios en el colegio de la Purísima Concepción de su ciudad natal, en el que terminó los cursos denominados entonces de *artes,* trasladándose luego á Lima, en cuya Universidad siguió los de jurisprudencia y teología, recibiendo el grado de bachiller el 28 de Setiembre de 1804 y los mayores de licenciado y doctor en esta sagrada ciencia, el 24 de Octubre siguiente, y en aquella, el 26 de Mayo del año de 1805. El 27 de Enero de 1806 fué nombrado sustituto de la cátedra de prima de teología; y, concluída su práctica en el derecho, se recibió de abogado ante la real Audiencia de esta capital, el 16 de Octubre del mismo: el 5 de Febrero de 1807 fué nombrado asesor del real tribunal del Consulado y el 22 de Abril obtuvo el mismo cargo en el igualmente real de Minería, siendo á la vez abogado defensor de pobres en causas criminales.

Arrastrado invenciblemente por la divina gracia al servicio del altar, resolvió abrazar el estado eclesiástico, recibiendo en consecuencia del señor don Pedro José Chávez de la Rosa, Obispo de Arequipa, residente en Lima á la sazón, la primera tonsura el 7; el subdiaconado el 17; el diaconado el 23; y, por último, el presbiterado, el 31 del mes de Mayo de 1807. Por gracia otorgada por el Rey don Carlos IV el 20 de Julio del propio año, cruzóse de caballero de la sagrada religión de San Juan, vulgarmente llamada de Malta; y en 22 de Enero de 1808, agraciólo también S. S. el Papa Pío VII, con el título de Protonotario apostólico. Habiéndose restituído á Arequipa, se le encargó allí el 29 de Diciembre de 1809, por el Gobernador eclesiástico de ese obispado, don Saturnino García de Arázuri, del curato de Santa Marta de esa ciudad, cuya propiedad obtuvo el 7 de Octubre de 1811. Sucesivamente se le concedió por el capítulo de la iglesia arequipense, el honor de asiento en su coro después de los prebendados; se le nombró por el Virrey, asistente real al concurso para proveer en oposición, la canongía magistral de ese cabildo; por el gobernador del obispado, presidente de la junta censora encargada de calificar la suficiencia de ambos cleros, el secular y el regular; y por el Arzobispo de Charcas y los Obispos de La Paz y de Santa Cruz de la sierra, examinador sinodal de sus respectivas diócesis. En 16 de Febrero de 1811 por real cédula de la regencia, fechada en Cádiz, fué nombrado canónigo de merced del coro de Arequipa; y el 17 de Abril de 1816, el Obispo de Almería, Inquisidor general del reino, confirióle los honores de inquisidor apostólico del Santo Oficio de Lima.

El 19 de Febrero de ese año falleció el señor don Luís Gonzaga de la Encina, XVI Obispo de Arequipa, y el 29 de Noviembre presentó á S. S. el Papa Pío VII, el Rey don Fernando VII, al señor de Goyeneche para llenar la vacante dejada por aquel prelado, preconizándole S. S. Obispo de Arequipa en el solemne consistorio celebrado en Roma, el 23 de Abril de 1817. Trasladóse, en consecuencia, á esta capital, en la que recibió de manos del Arzobispo don Bartolomé María de las Heras, la unción episcopal, el 2 de Agosto de 1818 en el oratorio privado del palacio archiepiscopal. Tenía entonces el señor de Goyeneche 34 años de edad.

En 1819 condecoróle el Rey don Fernando VII con la gran cruz de la real orden




americana de Isabel la católica, elevándole poco después S. S. al rango de su prelado doméstico y asistente á su sacro solio pontificio.

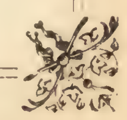
Gobernó la iglesia de Arequipa durante 42 años, que fueron ciertamete de los más azarosos y difíciles para el estado y para la iglesia, de los que cuenta de vida esta nación, durante los que tuvo multiplicadas y dolorosas ocasiones de manifestar las grandes cualidades y altísimas virtudes, con que Dios le había preparado para tan espinoso puesto en tan calamitosos tiempos.

Los merecimientos del Obispo de Arequipa lo habían hecho hacía muchos años acreedor á subir al solio de Santo Toribio y varios de nuestros gobernantes lo reconocieron así. El Presidente Gamarra cuando en 1839 vacó el arzobispado por muerte del señor Benavente, le pidió con instancia que aceptase su sucesión á lo que se negó tenazmente. Cuando restablecido el régimen constitucional en 1844 se pensó en declarar nula la presentación hecha por el Supremo Director General Vivanco, del señor de Luna Pizarro como sucesor del señor Arrieta, se le propuso nuevamente, que aceptase la mitra de Lima; pero no solamente rehusóla otra vez, sino que aconsejó, que para evitar todo conflicto con la Santa Sede, se propusiese en la forma legal, al mismo señor de Luna Pizarro, lo que se efectuó así. Al fallecimiento de éste en 1855, el Mariscal Castilla, Dictador entonces, instóle por tercera vez, que aceptase el arzobispado, lo que también por tercera vez rehusó, no queriendo al parecer, separarse nunca de su amada diócesis de Arequipa. Fallecido el señor Pasquel en 1857, ofrecióle una vez más el propio Mariscal Castilla ya Presidente constitucional, la sede archiepiscopal, que, por fin, y, con sorpresa y regocijo general, aceptó sin vacilar, cediendo seguramente á secreta inspiración de la divina Providencia, pues razón humana ninguna se ofrecía, para que aceptase entonces la elevación, que antes y por repetidas veces, con tanta tenacidad rehusara.

Presentado por el Mariscal Castilla á S. S. el Papa Pío IX, fué preconizado por éste Arzobispo de Lima, en el consistorio secreto celebrado el 20 de Setiembre de 1859, desligándole del vínculo que le unía á la iglesia de Arequipa. Continuó, sin embargo, rigiéndola por jurisdicción concedida por su nuevo Obispo señor don Bartolomé Herrera, hasta el 1.° de Junio de 1860 en que se trasladó á esta capital, en la que hizo pomposísima entrada y en la que recibió la investidura del sagrado palio de manos del Obispo de Trujillo señor don Francisco Orueta, en la santa iglesia catedral, el 19 de Octubre del mismo año, concurriendo como obispos asistentes los de Arequipa y Tiberiópolis, señores Herrera y Tordoya.

Gobernó el señor de Goyeneche la iglesia metropolitana por tiempo de 11 años, 7 meses y 19 días, y hasta el 19 de Febrero de 1872 en que falleció á los 88 años y un mes de una vida inmaculada. Celebráronsele grandiosas exequias el 24 del mismo mes, en las que pronunció la oración fúnebre el eminente orador sagrado monseñor don José Antonio Roca, sepultándose después su cadáver en la cripta de su catedral al lado de sus gloriosos antecesores.

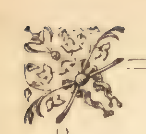
No podemos terminar mejor estos breves apuntes sobre la vida del ilustre prelado á quien le cupo haber sido durante algunos años el único obispo que quedara en el Perú después de la independencia, y, durante muchos, el decano de los obispos católicos, que reproduciendo las siguientes palabras de la oración fúnebre antes citada: « Desde su infancia hasta la ancianidad fué siempre recomendable por su fe. Creyó « con la sencillez del niño desde los primeros albores de su razón hasta los últimos « destellos que alumbraron su tránsito. He allí el secreto de su vocación al sacerdo- « cio, á la cura de almas, al venerable senado de su iglesia, al episcopado, á la silla « metropolitana, á la augusta sede por fin, de anciano entre los ancianos de Israel. « Sacerdote, teólogo, jurisconsulto, abogado, obispo, su fe fué siempre pura y tranqui- « la, y para él como para los ilustres enviados del Verbo, la palabra de Dios no tuvo « ni secretos ni dolores. Noble y acariciado por la fortuna, anciano y lleno de autori- « dad, fué siempre por su fe un dócil niño capaz de entrar en el reino de los cielos.»



Francisco Arzobispo de Lima

Don Francisco Orueta.



XXIII.

DON FRANCISCO ORUETA DE CASTRILLON.

Cuando falleció el señor de Goyeneche el 19 de Febrero de 1872, gobernaba la república el coronel don José Balta, cuyo período presidencial debía terminar el 2 de Agosto del mismo año, y no se hallaba reunido el congreso, que no debía instalarse hasta el 28 de Julio del propio, y que, según la constitución, es el que debe elegir los sujetos que se presenten á S. S. para las diócesis vacantes, de la terna que al efecto le proponga el gobierno; mas el dicho coronel, salvando todas las disposiciones constitucionales y fundándose en un sofisma, presentó inmediatamente á S. S. el Papa Pío IX para la sede archiepiscopal de Lima, al que era obispo de Huánuco á la sazón, don Manuel Teodoro del Valle y Seoane, nacido en Atunjauja el 9 de Noviembre de 1813, hijo legítimo de don Juan Manuel del Valle, español, y de doña Francisca Seoane, los que le enviaron á España en 1823, en donde se educó, recibió los grados de bachiller y doctor en la universidad de Oviedo, ingresó en la orden de capuchinos y recibió la unción sacerdotal en 24 de Setiembre de 1836: con motivo de la expulsión de regulares de España, pasó á Roma, obtuvo su secularización y regresó al Perú en 1840: fué aquí cura de Pararún, Sisicaya y de Santa Ana de esta ciudad, secretario del arzobispo señor de Luna Pizarro, rector del seminario, examinador sinodal y, por último, obispo de Huánuco, preconizado por el señor Pío IX en 27 de Marzo de 1865 y consagrado en 6 de Agosto siguiente en su iglesia parroquial de Santa Ana, concurriendo como tal al concilio ecuménico del Vaticano de 1869. La elección era acertadísima, el presentado meritísimo, la personería del presentador indisputable; así fué que S. S. le preconizó gozoso, en el primer consistorio que ocurrió y le expidió inmediatamente las bulas. Pero, entretanto, el presidente Balta había sido asesinado antes de terminar su período, y su sucesor, que sabía que el congreso ya reunido, jamás daría el pase á esas bulas, para evitar un conflicto, envió una misión especial á Roma para impetrar de S. S. su anulación. Al enviado se le contestó naturalmente, con un rotundo *Non possumos*, y no obstante sus zalamerías y regalos, su misión hubiera sido estéril y el temido conflicto hubiera por fin estallado, si el señor del Valle, con un patriotismo, una grandeza y una abnegación digna de su noble carácter, no lo hubiera evitado, poniendo á los piés de S. S. su espontánea renuncia. Aceptósela éste, trasladándole á la sede archiepiscopal de Berito *in partibus infidelium*, y encargándole á la vez, de la administración apostólica del Obispado de Huánuco, que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en esta capital el 10 de Octubre de 1888 á los 74 años y 11 meses menos un día de su edad.

Vacante nuevamente la sede limense por la generosa renuncia del señor del Valle, presentó el presidente don Manuel Pardo, previas las fórmulas legales, para que la ocupase, al prelado que regía la arquidiócesis como administrador apostólico, desde 1871 en que, á solicitud del señor de Goyeneche, le nombró S. S. el mencionado señor Pío IX: era éste don Francisco Orueta y Castrillón, Obispo de Trujillo, del que pasamos á ocuparnos.

Nació el señor Orueta en Lima el 4 de Octubre de 1804 y pertenecía por su madre á una ilustre familia, ya extinguida, la de los marqueses de Otero. Ingresó muy joven al convictorio de San Carlos, en el que hizo sus estudios de artes, jurisprudencia y teología, y en el que fué sucesivamente, maestro y regente de artes á los 18 años de edad, catedrático de jurisprudencia y vice-rector. El 21 de Octubre de 1827 recibió el capelo y las borlas de doctor en teología en la universidad de San Marcos, y en 1829 las órdenes sagradas, que le confirió el obispo del Cuzco don fray José Ca-







lixto de Orihuela, que, desterrado de su diócesis por el dictador Bolivar, vivía en el suburbio del Cercado. Fué después y sucesivamente, cura de Ticllos y de Chiquián y vicario juez eclesiástico de la provincia de Cajatambo. El arzobispo señor Arrieta, que mucho conocía y apreciaba sus virtudes, talentos y vastos conocimientos en ambos derechos, le llamó á su lado como secretario de cámara, apenas ocupó la sede archiepiscopal, nombrándole á la vez uno de los curas del Sagrario de esta catedral. Muerto el señor Arrieta, su sucesor el señor de Luna Pizarro le exigió que continuase á su lado como secretario del arzobispado, en lo que el señor Orueta consintió por complacerle, desempeñando ese cargo por algún tiempo más, hasta que logró su separación, y, reemplazado en él por el señor del Valle, pudo satisfacer el deseo que hacía tiempo abrigaba, de retirarse á la congregación de clérigos seculares, llamada del Oratorio de San Felipe Neri, que le eligió su prepósito. Procuró infundir renovada vida á esa expirante corporación, antes tan ilustre; pero los dias del Oratorio estaban contados. A su celda de San Pedro fué á buscarle el señor de Luna Pizarro, que anciano y achacoso, necesitaba que un prelado auxiliar, le ayudase á llevar la cruz episcopal, y ¿quién más apropósito para ello, que el que habia compartido con él y con su predecesor, las tareas del arzobispado, como secretario de ambos? A solicitud pues de aquel, fué el señor Orueta preconizado obispo de Ega *in partibus infidelium* y auxiliar del arzobispo de Lima, por S. S. el Papa Pío IX, el 28 de Setiembre de 1853 y consagrado por él en la iglesia de San Pedro, perténeciente entonces al Oratorio. A consecuencia del fallecimiento del señor Charún, ocurrido el 22 de Febrero de 1857, fué el señor Orueta trasladado á la diócesis de Trujillo, en el consistorio celebrado en 26 de Setiembre de 1859, y rigióla hasta el año de 1871, en que, á solicitud del señor de Goyeneche, se le nombró administrador apostólico de la arquidiócesis de Lima. Presentado, como hemos dicho antes, para reemplazarle, fué traslado de la sede episcopal de Trujillo á la archiepiscopal de Lima por el mencionado pontífice señor Pío IX, en 21 de Marzo de 1875, tomando posesión de ella el 25 de Mayo del mismo año, y rigiéndola por tiempo de 13 años y 3 meses, hasta su fallecimiento, ocurrido el 25 de Agosto de 1886 á los 81 años, 10 mesos y 21 días de su edad. Su cadáver fué sepultado en la cripta de su catedral, en donde descansa al lado de los más de sus venerables predecesores.

De un artículo biográfico que acompañado de su retrato, publicó el diario titulado *El Deber*, con ocasión de su LXXX cumpleaños, tomamos lo que sigue: «El señor « Orueta se distinguió siempre por su clara inteligencia, vasta y escogida ilustración, « profundo conocimiento del derecho y raras dotes de elocuencia. En su carrera ecle- « siástica y en el régimen pastoral, puede asegurarse con el muy reverendo padre fray « Pedro Gual, que es el primer obispo de sud-américa por la solidez de su doctrina y « erudición profunda, hasta el punto de ser citado como autoridad decisiva en todas « las cuestiones de controversia canónica y jurídica.»

Los principales obras del señor Orueta son las siguientes:

1.ª Oración fúnebre del XVII arzobispo señor Benavente. 1839.

2.ª Exposición sobre el proyecto de ley de desamortización de bienes eclesiásticos.

3.ª Defensa de la inmunidad de los cementerios católicos.

4.ª La tolerancia y caridad de la Iglesia en los cementerios protestantes.

5.ª Defensa apologética en favor de la inmunidad del fuero eclesiástico..

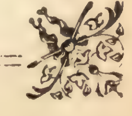
6.ª Concordia entre el sacerdocio y el imperio.

7.ª Informe sobre derechos parroquiales y cuartas episcopales.

8.ª Informe sobre las comunidades religiosas.

Entre las muchas cartas pastorales que dirigió al clero y fieles de las iglesias que rigió, son dignas de especial mención, la que expidió en Trujillo en 1871, dando á conocer el texto de la IV sesión del concilio del Vaticano, que declaró la infalibilidad del soberano Pontífice, y las que expidió en Lima en 30 de Abril y 30 de Mayo de 1879, la primera con motivo de la guerra declarada al Perú por la república de Chile, y la segunda con motivo de la publicación del jubileo universal concedido por S. S. el Papa León XIII el 15 de Febrero de ese año.

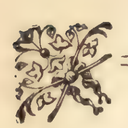






+ Manuel Antonio, Arzobpō. de Lima

Don Manuel Antonio Bandini



XXIV.

DON MANUEL ANTONIO BANDINI.

Cierra la serie de los veinte y cuatro venerables prelados que han regido la santa iglesia metropolitana de Lima en los trescientos cincuenta años corridos desde el de 1541 en que fué establecida por S. S. el Papa Paulo III, hasta el de 1891, y cuyas vidas acabamos de recorrer brevemente, el Illmo. y Revdmo. señor doctor don Manuel Antonio Bandini, cuyas noticias tomamos del artículo biográfico, que acompañado de su retrato, publicó el periódico titulado *El Perú Ilustrado* en su número 46, correspondiente al sábado 24 de Marzo de 1888. Dice así: « El Ilustrísimo y Reve- « rendísimo señor doctor don Manuel Antonio Bandini, hijo legítimo del señor don « José Bandini, jefe de la fragata española *Reina de los Andes* y de la respetable ma- « trona doña Manuela Mazuelos y Capaz, natural de Arequipa, nació en esta ciudad « de Lima por los años de 1820.

« Desde su más tierna edad se distinguió por su contracción al estudio, hacien- « do notar á la vez su gran vocación al sacerdocio.

« En 1836 ingresó al Convictorio de San Carlos, obteniendo en 1842 la banda « de *Maestro* , que sólo se otorgaba á talentos esclarecidos.

« Antes de obtener el grado de doctor en Sagrada Teología, el señor Bandini dió « en la Universidad de San Marcos un *acto de Filosofía* que le mereció ser honrado « por el Congreso de esa época con una medalla de oro.

« En 1842 el muy venerable Ilustrísimo Arzobispo Fray Francisco de Sales Arrie- « ta, confirió al doctor Bandini las órdenes sagradas, nombrándosele después cura de « Huaura. Desde ese año y por espacio de 17 más, el doctor Bandini desempeñó los « curatos de Huaura, Huarochirí y de Sayán, habiendo obtenido estos dos en concur- « so y dejando en esos pueblos gratos recuerdos por las mejoras que introdujo en el « culto y por su anhelo para aliviar las necesidades de sus feligreses.

« Monseñor Bandini también ha figurado en la política.

« En 1848 y en 1851 fué diputado á Congreso por la provincia de Chancay, y en « 1855 miembro de la Convención Nacional, en cuyos cargos fué consecuente con los « deberes que le imponía su doble carácter de ciudadano y de sacerdote.

« En 1856 el doctor Bandini se opuso á la *Canongía Magistral* en esta Santa « Iglesia Metropolitana, obteniendo dicha silla. En seguida, fué nombrado por el « Ilustrísimo señor Pasquel, Provisor y Juez de Diezmos y á la muerte de ese Reve- « rendísimo Arzobispo, el señor don Lucas Pellicer, Vicario Capitular, le nombró Se- « cretario de Cámara y Gobierno.

« En 1861, á mérito de la presentación hecha por el general Castilla, tomó cola- « ción de la dignidad de Maestre-Escuela.

« En 1864 fué presentado por el general Pezet para Obispo de Puno y nombrado « por el Ilustrísimo señor Goyeneche rector de Santo Toribio, en cuyo cargo prestó « importantes servicios; estableció el *Seminario mayor* y los cursos de Derecho en sus « diversos ramos, y dió muestras del mayor celo y rectitud para el mantenimiento de « la disciplina.

« Don Manuel Pardo lo presentó para las dignidades de Chantre y Arcediano, « y luego lo propuso al Congreso para Obispo de Ayacucho, honor que renunció, co- « mo ya lo había hecho otras veces.

« Posteriormente, el general Prado lo presentó para un Obispado *in partibus*, y « apoyada tal presentación por el Excelentísimo Monseñor Mocenni, la Santa Sede « lo elevó á la dignidad de Obispo de Antípatro en 1879.

« Poco después, el Illmo. Sr. Dr. Orueta compartía con él las labores del Arzo-








« bispado, encomendándole primero, la visita de la Arquidiócesis y nombrándole en « seguida Provisor y Gobernador eclesiástico de ésta. En este importante y delicadí- « simo cargo, como en la visita que hizo el Illmo. Señor Bandini, procuró llenar su « deber con celo y rectitud, implantando mejoras tendentes á lograr el prestigio del « clero y á cortar los abusos introducidos en el culto.

« Don Nicolás de Piérola lo presentó para Obispo del Cuzco, cargo que renunció « el doctor Bandini y luego le expidió título de Deán de esta Iglesia Catedral.

« El doctor Bandini ha desempeñado muchas é importantísimas comisiones que « sería largo enumerar. Ha sido presidente de la comisión nombrada para establecer « en el convento de San Pedro un colegio de ordenandos; presidente de la comisión « nombrada por el Arzobispo para colectar fondos para los damnificados del sur; « presidente de una de las juntas encargadas de reunir fondos para la compra del « *Almirante Grau;* comisario delegado de la Cruzada; visitador apostólico de varios « monasterios; presidente de la visita apostólica de los conventos; examinador sino- « dal del Arzobispado, &. &.

« Muerto el Illmo. y Revdmo. doctor don Francisco Orueta y Castrillón, el so- « berano Congreso de 1887, á propuesta de S. E. el general Cáceres lo ha elegido Ar- « zobispo de Lima, y S. E. tiene elevada su respectiva presentación á S. S. León XIII.

« Tal es, pues, el ilustrísimo prelado que de hecho viene siendo jefe de la igle- « sia peruana desde hace algunos años y que muy en breve, creemos, recibirá de la San- « ta Sede la ratificación del nombramiento hecho en él por la representación nacional.»

Así fué en efecto y el 15 de Agosto del año de 1889 fué investido del sagrado palio en su iglesia catedral, por el Illmo. y Revdmo. señor doctor don Juan Ambrosio Huerta, Obispo de Arequipa, desde cuya fecha rige como Arzobispo esta arquidiócesis. *Ad multos annos!*

Comparten con el señor Bandini el cuidado de la grey peruana como obispos sufragáneos, los siguientes Illmos. señores:

1.° Don Juan Ambrosio Huerta, nacido en Lima el 7 de Diciembre de 1823; ordenado de sacerdote el 17 de Abril de 1847; vice-rector del seminario de Santo Toribio el 26 del mismo mes; rector del mismo el 6 de Julio de 1861; miembro del ilustre colegio de Abogados en 1852; preconizado obispo de Puno por S. S. el Papa Pío IX en 25 de Junio de 1865; miembro de la congregación de disciplina eclesiástica en el concilio del Vaticano en 1869; dimisionario de la iglesia de Puno y cura de Huacho en 1874; obispo de Arequipa en 1880.

2.° Don Manuel Santiago Medina, nacido en Lima en 30 de Diciembre de 1835; ordenado de sacerdote en 1861; vice-rector y catedrático del seminario de Santo Toribio en 1862; capellán de las Recogidas y del colegio de obstetricia en 1864; cura del Cerro de Pasco en 1865; cura de San Lázaro de esta ciudad en 1870; canónigo de la metropolitana en 1871; secretario del arzobispado en 1872; dignidad de maestrescuela en 1883; de chantre y proto-notario apostólico en 1886; preconizado por el Papa León XIII obispo de Trujillo en 14 de Febrero de 1889.

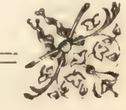
3.° Don Ismael Puirredón, nacido en Lima en 1853; educado en el colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe y en el seminario de Santo Toribio y profesor de éste; cura de Cerro, de Asillo y de Puno, en esa diócesis; vicario de Azángaro; secretario del vicario capitular de Puno en sede vacante; consagrado obispo de Puno en 1889.

4.° Don fray Francisco Solano del Risco, natural de Lima, religioso de la recolección franciscana de los Descalzos, obispo de Maynas desde 1862.

5.° Don fray Alfonso María Sardina, natural de Huánuco, religioso de la recolección franciscana, misionero apostólico, obispo de Huánuco desde 1890.

Desgraciadamente las diócesis del Cuzco y de Huamanga, ó sea Ayacucho, sufren de una larga viudedad, que reclama pronto término.

Forman también parte del episcopado peruano el venerable deán del cabildo metropolitano don Manuel Tovar, obispo de Marcópolis *in partibus infidelium,* y el arcediano del mismo don José María Carpenter, obispo de Lorea, igualmente *in partibus,* y auxiliar del Illmo. señor arzobispo.

INDICE.





